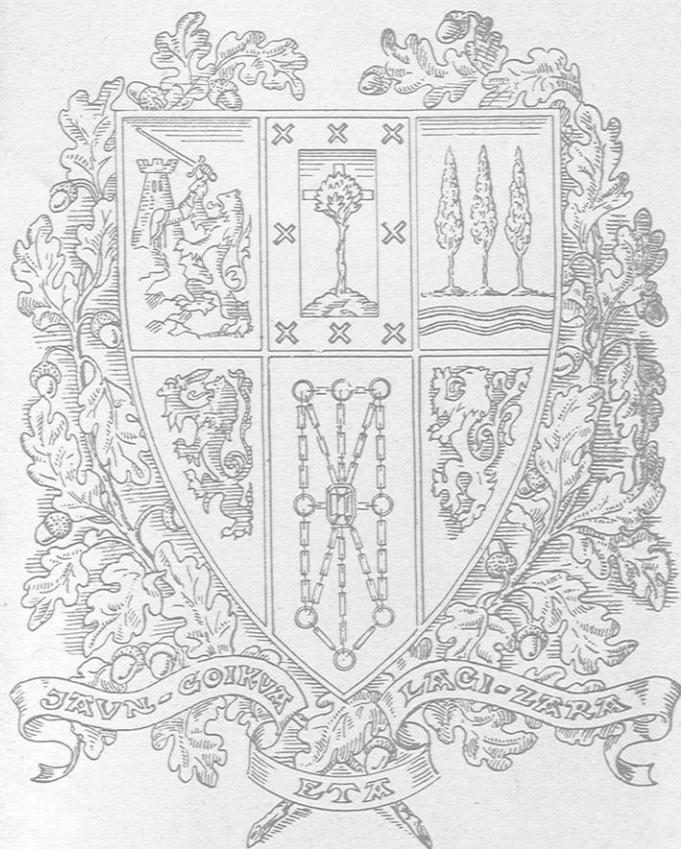


ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO



IZPIYRÁ·SYMARIO

EDITORIALES. — Aberri Eguna 1968 en Donostia. —
La libertad Nacional Vasca 1

VIDA VASCA. — Lendakaria'ren Gabon Deia. — Eus-
kal kulturaren alde. — La represión Franquista
en Euzkadi en 1967. — El sacerdote D. Nemesio
de Etzaniz contra las torturas. — Carta al « PEN-
SAMIENTO NAVARRO » 4

TEMAS GENERALES. — Respuesta a un prólogo des-
dichado (Itarko). — IRURAK BAT. LOS HER-
MANOS ONAINDIA (Izuri). — EL LENDA-
KARI LEIZAOLA VISITA LOS VASCOS DE
AMERICA. — Flamencos, Walones y belgas
(Irujo). — OIU. Poema diteken zatia (Nornaik) 13

— Año XXII - Urtea —

N^{os} 240-241 Zenbakija

Precio del ejemplar : 2 F

4'95138

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Ilkeroko argitalpena *Publicacion mensual*

Zenbakija
Num. 240-241

Idazkolea ta Banakolea {
Redación y Administración { Villa Izarra
Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

1968
Año XXII



ABERRI-EGUNA EN DONOSTIA : DOMINGO DE RESURRECCION 1933

ABERRI EGUNA 1968 EN DONOSTIA

La foto que encabeza este editorial es un documento bien elocuente de la grandiosidad que alcanzó el segundo de los Aberri-Egunas, el de Donostia en 1933. Las cincuenta mil personas que abarrotaron el frontón de rebote de Atotxa mostraron al mundo que el pequeño Pueblo Vasco no quería morir, ni desdibujarse en un debilitamiento progresivo de su milenaria y rica personalidad.

Este de 1968 que volvemos a celebrar en Donostia el día 14 de abril, Pascua de Resurrección, tendrá como razón de ser, primero — como los anteriores en los dos ciclos — festejar el renacer que iniciado por Sabino de Arana - Goiri ha transformado nuestro País, en franca decadencia y abocado a su total desaparición según observadores europeos de los inicios del siglo, en un Pueblo que habiéndose encontrado a sí mismo, pleno de vigor y optimismo mira su futuro de libertad con confianza ilimitada.

Aquellos magníficos carteles que anunciaron el Aberri-Eguna de 1933 aparecieron con un lema cuya significación precisa pocas personas alcanzaban en aquel entonces. « EUZKADI EUROPA », que era este lema, expresaba para el Partido Nacionalista Vasco su confianza en que una nueva configuración política de nuestro continente podría ser elemento que facilitara la libertad de Euzkadi. Han pasado 35 años y se vuelve a convocar al Pueblo Vasco, bajo el mismo signo, a celebrar una vez más el renacer cada día más vigoroso de nuestra Patria, con la diferencia de que aquella esperanza en Europa que entonces se empezaba a vislumbrar es hoy compartida generalmente.

Este indiscutible y manifiesto europeísmo del patriotismo vasco volverá así, una vez más, a confundir a ciertos deshonestos detractores del nacionalismo que, acabando de descubrir las ahora extensas y profundas corrientes hacia la integración de Europa occidental, se creen calificados para « compadecernos » al presentarnos navegando contra corriente en el caminar reivindicativo de la libertad para Euzkadi, objetivo, según ellos, no acorde con las preocupaciones del mundo en estos momentos.

Declarado por las Naciones Unidas Año Internacional de los Derechos del Hombre éste de 1968, es obligado que a nuestro Aberri-Eguna le demos también el carácter de homenaje a este logro trascendental en favor de la dignidad de la persona humana, tan necesitada de eficaz defensa, aun hoy en día, incluso en países que se proclaman cristianos. Los vascos, que hemos practicado la democracia desde tiempo inmemorial, sabemos apreciar debidamente lo que la libertad significa para el hombre. Por esto estamos decididos a que Euzkadi libre siga siendo un país de hombres libres, y que, como en el pasado, respete la libertad de los demás hombres y pueblos.

Fe en nuestro Pueblo libre con hombres libres; fe en una Europa en la que Euzkadi encontrará garantías de prosperidad y salvaguarda de su libertad; fe en un mundo solidario en que no se pueda atentar contra la dignidad de la persona humana...

He aquí el por qué y el para qué convoca el Partido Nacionalista Vasco a sus afiliados y simpatizantes, y espera que todos los vascos, nativos y de adopción que viviendo en Euzkadi han llegado a quererla, con su presencia en Donostia, harán de este Aberri-Eguna un acto de homenaje a la Patria Vasca, de adhesión a la Europa de los Pueblos que está en marcha, y, finalmente, de respeto a la persona humana sin distinción de raza, religión o política.

LA LIBERTAD NACIONAL VASCA

Cuando el PNV proclama el derecho del pueblo vasco a expresar libremente su voluntad y a que su decisión sea considerada como la única fuente jurídica de su régimen político, no hace más que reafirmar una vez más la doctrina nacionalista difundida sin alteración desde el origen mismo de nuestro Partido que reconoce a la nación vasca el derecho imprescriptible de alcanzar, recuperándola, la plenitud de su soberanía.

Este derecho del Pueblo Vasco, no es una invención caprichosa que a los vascos de la presente generación se les haya podido ocurrir, sino que está fundada sólidamente en la Historia misma de nuestra Patria, en la existencia indiscutible de la Nación Vasca y en la voluntad colectiva de los vascos que quieren actualmente ejercitar aquel derecho. Dificilmente encontrarán otros pueblos títulos tan legítimos y tan sólidos para exigir su libertad nacional como los que militan en favor del nuestro.

Hasta mediados del pasado siglo Araba, Bizkaya, Gipuzkoa y Navarra fueron verdaderos Estados libres y soberanos.

No cabe discusión alguna sobre la libertad e independencia de Gipuzkoa hasta el año 1200; de Araba hasta el año 1332; de Bizkaya, hasta el año 1371 y de Navarra hasta el año 1513. El hecho de que a partir de dichas fechas y por distintos títulos y motivos, tales Estados vascos tuvieran como Señor o Rey de cada uno de ellos la misma persona que el Rey de Castilla o de España, no modificó en lo más mínimo el régimen político de aquéllos, que continuaron libres e independientes de los demás pueblos peninsulares y europeos.

La potestad legislativa, atributo de la soberanía, correspondía a los Estados vascos, al pueblo vasco quien la ejerció hasta el pasado siglo, por medio de sus apoderados o representantes, elegidos democráticamente y reunidos en las Juntas Generales de Araba, de Bizkaya, de Gipuzkoa y en las Cortes de Navarra.

Estos órganos legislativos supremos de los Estados vascos, elaboraron y dictaron las leyes y normas por las que se reguló el régimen político de los Estados Vascos, asentado sobre la libertad, la democracia y la elegibilidad y responsabilidad de sus gobernantes; el derecho civil o privado, regulando el matrimonio, la herencia, la propiedad, los contratos, derecho que todavía existe vivo en el uso del pueblo; el derecho penal y procesal que estableció una perfecta administración de justicia plena de garantías procesales y de respeto a la dignidad de la persona humana; el derecho fiscal, con un régimen ágil y equitativo de impuestos y en el que ninguna aplicación tenían las leyes tributarias españolas; el derecho administrativo y municipal, asentado sobre el principio de la libertad del Municipio o República libre.

Las Juntas Generales designaban periódicamente la Diputación General o Gobierno de cada Estado vasco, dotado de autoridad y responsable ante aquellas del ejercicio de su autoridad.

Y los Estados Vascos, como tales, hicieron tratados internacionales como el de Londres de 1º de Agosto de 1351 en el que se concertaron paces y treguas por veinte años entre ingleses y vascos; el de Fuenterrabía de 29 de Octubre de 1353 entre Diputados de Bayona y Delegados de los Estados Vascos en el que se concierta un régimen de Confederación y Comercio y el de 1482 por el que el Estado de Gipuzkoa y Eduardo IV de Inglaterra ajustan

una Liga o Confederación Mercantil y un tratado de amistad y tregua por tierra y por mar por un plazo de 10 años.

Estados que tenían un poder legislativo propio; un gobierno propio; un régimen civil, judicial, municipal, fiscal, mercantil, económico y social propios nadie podrá negarles sin falsear la verdad su condición de Estados libres, independientes y soberanos.

Y que esto fué así, lo prueba el mismo procedimiento que tuvo que emplear el Estado español para arrebatarnos la libertad y la independencia e imponer a los Estados Vascos la dominación española que hoy padece, agravada aún más por el régimen franquista. Así para implantar en nuestra Patria el régimen municipal español, tuvo que suprimir el régimen municipal vasco. Para nombrar e imponer su administración de Justicia tuvo que suprimir la administración de Justicia vasca; impuso sus leyes fiscales y de hacienda, que antes no regían en nuestro País ya que tenía las suyas propias; impuso su régimen militar suprimiendo el sistema de Defensa propio del pueblo vasco; introdujo sus leyes mercantiles, contra las vascas que regían; y tuvo que trasladar sus aduanas y fronteras (mojón claro de la soberanía), del Ebro en que se hallaban, cual correspondía, a las puertos de la costa vasca y al Pirineo y al fin, en 1876 destruyó los órganos legislativos y de Gobierno que tenían los Estados vascos privando a Euzkadi de su libertad y de su soberanía, y quedando por la fuerza, incorporada en forma de provincias al Estado unitario español, cuya triste y desgraciada suerte ha tenido que correr desde entonces, el Pueblo Vasco esclavizado.

Pero el Pueblo Vasco no se resignó nunca a la pérdida de su tradicional libertad al amparo de la cual vivió tan feliz, ni a la pérdida de su lengua nacional, pisoteada por los dominadores y desde la misma fecha en que se firmaron las llamadas leyes abolicionarias surgió la protesta de los vascos de todas las ideologías y sectores, protestas que no han cesado ni cesarán jamás, hasta reconquistar la libertad perdida.

En Euzkadi, el pueblo, las corporaciones públicas, representativas de aquél, y en América, los Centros y colectividades vascas, han venido, sin interrupción, protestando contra la abolición de la libertad vasca, y ningún representante legítimo ha dado por bueno y consumado tal despojo.

Cuando el Partido Nacionalista Vasco fiel a su postulado esencial proclama y reivindica para la Nación Vasca, el derecho a su libertad política, a que la decisión de la voluntad vasca, libremente expresada sea respetada y acatada, reivindica un derecho que nadie puede negar sin negar la Historia. Y nosotros, cuyo amor por el Partido es ilimitado, queremos y deseamos que la defensa de los derechos históricos y nacionales de Euzkadi no sea, como lo ha sido en muchas ocasiones por abandono de los demás, función privativa de nuestro Partido. Vivamente deseamos que todos los sectores vascos sin distinción, sean también defensores de los derechos imprescriptibles de Euzkadi a su libertad nacional.

La reconquista de la libertad de nuestro Pueblo, libertad que a nadie puede perjudicar, debe ser obra de todo el pueblo vasco y de todos sus sectores representativos. He aquí una empresa común en la que podemos coincidir todos, olvidando agravios e incomprendiones pasadas.

VIDA VASCA

LENDAKARIA'REN - GABON DEIA

Zazpi urteetan barna, orain Amerika'ra bigarren ez etorri naizelarik, emen nago, Karakas'en, urteroko Gabon eta Urte-amayaren Deia egiteko aroan. Emengo euskal-alkartasunaren erditik, Erri onen aurreratze yarei ta indartsua gagarriturik begiratzan eta biotza guztiz unkiturik bialtzen dizuet.

Ba-liteke, amaitzera doan urte au, 1937'garrenean erbestera bidea artu bear-izan genuenok, aberrira itzultzeko ezinean aurkitzen geran azkena izatea, giza-eskubideak erabiltzeko gogori uko-egin gabe; orrelaxe egon gera ordudanik ona, ta oraindik ukatze ori dugu bearra, gaur gure Erria menperatzen dutenen pean bizi-izateko.

Ludi guziko errikerari buruzko egokera, Euzkadi'n eta España'n azken illabeteetan gertatukoa, bizian dagoen ebazkizun gogor eta gerorako ezin uztekoak eskatzen dutena, Madrid'etik agintzen dutenen azken jokerak egiazki aztertzekoa, ta jokera oiek ematen duten amayaren susmoa, zeatez eta arretaz, so-egiten ditugu; ta, ezin eusteko diran egokerak eta ezin luzatzeko ditugun epeakatik, argi agertzen zaigu gaurko jaurbidea oso laister suntziturik ikusteko dugula.

Urte berri baten aurrean egin bear dugun ikuspidetarako orokarrean, Euzkadi da, noski, gure xedetarako lenengoa.

Itxasandiaren tartea oso aundia bada ere, gure Erri'aren egokerari buruz egin ditzakedan gogoetan, egari jarrai dizaiokedala ziur nago. Lerro auk. Bidasoa ta Adur'en artean eta Sena ondoan lekuko egokienekin orain amar egun egon ondoren idazten ditut; benetako lekuko, España'ko jaurbidearen bidegabekeri, oker eta ankerkeriak jasan bear izan dituztelako, naiz erri-agintzearen naiz Euzkadi ta beste Erri'en eskubideak zapaldurik dauzkatela adierazten dutelarik. Egun-erdiko egazkin egakada ala amabost eguneko alde-egitea oso gutxi dira biotz-erdian daramaguna aitzuzteko.

Orrela, nire baitan egipenak alkarren aurka ikusi bear ditut, bizi-bizirik guziak eta odol darielarik batzuk, batez ere euskaldunen buru-egitea ta alperrikako baña min-min-garria dan prankotarren ertsa-bidea.

Biziagorik oindiño, eten gabeko euskaldunen buru-egitean agertzen dan elkartasun aundia. Ta bidezkoa danez, nire dei ontan Ludi zabalean aspaldidanik bizi diran guzietan, aberriaren etxean gogariari eusten dioten beste euskaldunak jasan bear dituzten gurtzekin alkatzea eskatu bear diet.

Euskaldunen buru-egiteak, jakiña, itzalpean ekin bear du; era askotan eta bazter guztietan nabari, beste Erri'etan gertatu ta gertatzen dan bezela. Era guziko bizian barna, ogasunai dagokielarik, naiz errikerari, lan-alkartasunari ta erlijiozkoari ere, gizonen arteko arremanak sorrerazteko izanik — eta ain zuzen orrela izateagatik ere — gure aberrian buru-dagitenentzat jazarpen guziaren aurka yaduteko bide egokiak biurtzen dira. Orotan ekin bear dugu gizonen, gañean dakusgun menpetasuna apurtzeko asmoz.

Erri bat, alakotz, bizi-sena baldin badu, ortan ezagutzen da, mail guzietan zear buru-egitean. Orrela ezagun-erazten du Euzkadi'k, bere buruaren jabe izateko nai-izatean.

Agerian azaltzen da, aleginetan ari dan Euzkadi'ren katazka; gizatasunez eta erri-agintzeari dagozkion bideetan barna, bere Jaurlaritza'k eman dituen norabideen arauz eta prankotarren jaurbidearen aurka orotan gizonki jokatzean.

Aberri-egunean, orrillaren lenengoan, eta erritarren

billarak egiteko sortzen diran mugon guztietan, giza-saldoka ikusten dira agertaldiak. Erri'aren naia danetan adierazten. Orrela bayezten dute, etxean itzalirik eta erbestean yareitasunez, buru-egiten duten eta gure Jaurlaritza, alderdi ta lan-alkartasunen irratia eta izparringiak.

Agertaldi oiek, 1967'garren urte ontan len baño zabalago ta usuago izan dira, gero ta geyago ta aurrerago, bere ikurriñaren bidez Euzkadi'ren naimena adierazten. Gure ikurriña, eliza aunitzeko dorretan edo igotzeko-zailak diran mendi-ontorretan edo aizetara egotzirik urietako enparantzatara ala kirol-landetara ala bilkura aundietara jaustean, sarri agertu da; ta prankotarren jazarpeneko gerturik dagoen indarrak orren aundiak izanarren, eragozpenik jartzeko ezinean, orrela ikusi bear-izan dute gure Erria'ren eskualde ta bazter guztietan.

Biurtean erritarren jokeraen aurkako ertsa-bidea — Euzkadi'koa bereziki — estali naizute prankotarrak; eta ortarako, zabalkunde izugarriaren bidez, arazoan oso sarturik es dagozenak atzipetzeko, sasi-iraskuneko erakundea goraki aurkezten dute.

Gezurrezko azalen bidez, « neurridun arri-agintze » aren « arrauketa aizun » a « egiazkoa » izango bailitzan igaro-erazi nai dute. Ta azken auteskundeetan « sendiaren ordezkariak — zuzen egindako aukeratzan — lege-Batzar'etara » eldu dirala siñeserazi gura dabe.

Xede ortaz leyatzen dira ta — beren lege — Batzarrak idekitzean emandako itzaldian — « aurrerako eratoritze » aren jantzi egokiaz agertu nai-izan dute; bai ta « jaurbidea erri-agintzea biurto dalako, agintzearen egarri ari diran saldo txikien » aurka eratoritze ari eutsi bear ditela adierazi era; España (prankotarren España) « eskubidezko Larterria » dala bayezten.

Dei ontan, Euzkadi'k ezetz borobilla botatzen du ta aibeste gezurren aurrean, egipenen argibide zabala aurkezten du. Batzar berrien zati baterako, sendiek egin duten sasi-autatze zunena nolakoa izan dan, ortarako jarrita izan diran baldintzak argi diñote: naiz Falanje'ren buruzagiek naiz berberak diran ertzainek lerrokaturik ez zegoen — sendien ordezkariak izateko — autagai, orrela onartzeko bakarrik, millo laurleko baño geyago xaututzeko bideak ibilli-erazi zizkieten; Madrid'en eta Barzelona'n irten diran ordezkariak iru ta bi millo laurleko xautu bear-izan zituztela gero aitortu zutelarik. Euzkadi'n bakarrik etzan orrelakorik gertatu; bertan oso ezaguna dan alderdiak diru-esiaren gañetik igaro al-izan zuen guziek dakizkiten gorabere-tan. Eta ori neurridun erri-agintzerik?

« Aurrerako » eratoritzea dala-ta, izkillu gabeko baña sutsuak diran euskaldun agertzailleak, jazarpeneko eraetan gogorkeriaren aunditzea ikusi bear-izan dute eratoritze ori egiztatzeko. Agertaldiai buru-egiteko, prankotarren almenak len zerabilzkien buru-makillak gudaletxeetan utzi ta, beren ordex, su-izkilluak artu ditu. « Aurrerako eratoritzea » egitan.

Euzkadi'tik at ere, langille ta ikasleen agertaldiak zapaltzeko egin dutenak berdin adierazten dute eratoritze ori.

« Eskubidezko Larterri » tzako orrek bere buruari « Agintzako Larterria » deitu dizaioke; baña ezin bayeztu dezake, inola era, bergan uritarrek beren « uri-eskubideak gerizaturik » dauzkatela. ordezkari-tza txiki-txikia lotzeko aibeste millo zautu bear baldin badira, ta, beste argibidea

jartzeko. Erri'en eskubideen alde agertzea lege-aurkakotzat artzen bada.

Dei au, gure bazter guzietan buru-egiten ari diranak dagiten guzia aipatu bear-izango baldin banu, amaigabekoa izango litzake. Baña euskaldunek ba-dauzkate berriak berenganatzeko (neurri oso-osoa baldin expada ere) eguneroko orriak, azken ogei urte auetan zudugarri agertu diranak, eta gaur gure buru-egiteari ta orren ertsa-bideari dagozkien berriakaz beterik azaldutzakoak.

Gaur egiten dan ertsa-bide ori, prankotarren jaurlaritzak dagizkien oker eta utz larri ta ulergaitzek sorrerazten ostetasun eta iraulketaen aurka egitean azaltzen da.

Bearrezkoa zaigu oker eta utz oien artean ondore aundikoak diran batzuk aipatzea.

Langilleak ditugu zoritxarrezko ogasun-erriketaren kalte-dun agertzen diranak, eta — gero ta aundiagoa egiten ari dan biziaren gareztitzea alboan utzita — orixe dagoz ondorioak, kanporako ta barrurako giza-saldo aundien alde-egiteak orrela egiazten dutelarik.

Egitarrak asieratik erbestertate ori ikusten zuen eta bera sorreraztera zijoan (onez ustean, barruko erbestea zalakoan egon bear dugu). Erbestertate orren bidez, baserri-tarrak, milla ta eunka, lendiki aunditzeko autaturik zegozen tokietara eraman nai zituzten, nai barneko lekuetara naiz inguruko alderdietara. Egitarraren xedea, erkien artean eta erbestera alde-egiteari eustekoa bide zan; orixe bera, len, Jaen eta Badajoz'erako egitarauetan eta oien aurrekoak ziran garzaldietakoetan ere bete nai-izan zan.

Egitan, egitarau orren bidez, jokuan ari-izan bitartean, barrurako ta kanporako, España'ko iru milloie biztanle erbestertatu dira, ta oietatik milloie bat kanporako (Europa aldera geyenak); besteak inguruko urietara joan dira parraparra. Inguruko uri oietan erbestertatuen alde jokatu naizan duten apaizak, prankotarren jaurbidean bearraldiaren ondotik espetxerako bidea aurkitzen dala ikusi bear-izan dute.

Egitarrak, beraz, andanaetan erabilli da, Gaztela Zar ala Aragoi guziaren bezelako eskualde aundia utzik uzteko xedea izan bailitzan.

Batzarrak idekitzeko itzaldian, zera ori aipatzean, andana oiek aipatu gabe geratu dira — gertatu diran zabalera aundiak etalita — ta prankotarrak dagokien gezur-zuriaz, onelaxe aldatu dute auzia: « erriketa zarreko nasketaren tankeretan », « baserri-tarren erbesterean ebazkizunak nolakoak izango zitzaizkete » esaten edo galdetzen.

Jaurbideak, orrela jokatzean, aipu guzia galtzen du, ta areago bizarren egitarau aurkeztu danean. Ortan Jaurlaritzaren Lendakari-Orezkoak ez du zalantzirik izan ondorio au iragartzeko: « ekintza batzuen alkatzeagatik, Ludi huziko zeitan sartu al-izateko egin diran batasun aski aundietan sartzeagatik, lan-tokiak gutxiturik ikusi bear-izango da... »

Orra or, beraz, prankotarren agintari gorengoan aon nola iragartzen diran lantokien gutxitzea ta erbestertateko bearra; orixe edozein Laterri'aren aurrera jotzearekiko bidezkoa izango balitz bezela.

Alegia, guzti orren bidez, jaurbidearen amaya laister izango dala iragartzen da.

Ez da izan bear, ordea, Euzkadi'rentzat, egiten dudan iragarpen ori, gure Erri'ak, bide zail-zailletan barna, lanean, nekeetan, ikasbideetan dagien egipen aundirako. Gaur be, gai ez dan, beruntz doan eta jausteko dagoen España'ko: sasi-jaurlaritzak jartzen dituen oztopo guzien gañetik, Euzkadi, bealdiaren erditik, zutik agertzen da.

Orrela nabaritzen da, bai, Franko'ren jaurlaritzak, bio-

tzik gabe, iragartzen dituen ogasun-ondamendiak gorabera; esate baterako, « besteen galgan ari ezin ditezkeen ekintzak kentzea » z mintzatzen da — bera, orrela itzegiten duen jaurlaritzaren ere, nende ontan besteen ondoan jarri ezin ditezkeen beste ekintza bat dala aitzutzean —; aitzitik, gure Erri'ak, bere osotasunean eta bere zabalera, ez bere semeentzat bakarrik, erbestetik datozkion langileentzat eta oien sendikoentzat ere, lan-tokia eskeintzen du, Erri-ereduz azaltzen.

Erriketari buruzko beste egokera baterako ezinbestekoa dan igarotzearen galbideetan, azkatasun eta aurrerapenezko gerokoan, gaur Euzkadi'k dagizkien alegin gogorrek gal ez ditezkeen, Euzko-Jaurlaritzaren — bere izenean itzegiten dizuet — eginaletan ere ari da; Euzkadi'ren barnean egiazko oñarri sendoak jartzean, ogasun-bideetan, eskubidean, azieran, Erri'aren banaketan, lan eta langille-alkartzearen gaietan, nor diran giza-lagunen alkatzeen bidez; oiekin Euzko-Jaurlaritzak, len gazte, ta gaur bearrez betetzen duen igaro-alditik irteanda, guzien aurrean bere erantzukizunak beteko ditu; euskaldunak, beti, arpegi-emateko gai izan diran beezla: edestiarren zorien aurrean, anai ala Erri'en arteko gudaetan, erriketari naiz ogasunari buruzko kinkaetan, asmo ankerrek sorrerazi dituzten zalantza ta galbideetan; 1936 ta 1939'garrenean egin zuten bezela, ikur guziko orokarkerien aurka ta beren azkatasunari eustean. Gudaetan barna ta gudak amaitu ondoren ere.

Lengo gizaldiak eman zion mezua, jaurle izango dan urrengo gizaldiari igaro-erazteko, Euzkadi'ko Jaurlaritzak, oraingo jaiak dirala kari, bere zorion-agurra bialtzen dizuelarik, bere aleginari tai gabe eutsi ditzaiozutela eskatzen dizue, orain arte egin duzuten egokitasunez.

Karakas'en, 1967'ko lotazillaren 24'n

GORA EUZKADI!

Leizaola'tar Yosu Mirena

Euzkadi'ko Jaurlaritzaren Lendakaria.

EUSKAL-KULTURAREN ALDE

Aurtengo azillaren 20'garrenean, E.K.A.'k oiturazko bere bilkura berezia egin zuen; eta, bestean artean, gai berezi auek erabilli zituen, egokiak ziran erabakiak artzeko. Ona emen zeintzuk:

1'goa. — Berak irasitako AGIRRE-SARIA, irugarrenez ematekoa; zeatzez iragarriko danez, irugarren Sari ori, lengo beste biak beezla, milla dolarekoa izango da, iru urteko epean euskeraz argitaratuko dan liburu onenari emateko.

2'na. — Bere lendakariak esondatutako Euskal-erri'aren edestia idazteko asmoa ontzat artu zan, aintzakotzat ar ditezkeen orrelako edestia peitzen zaigulako. Ta lan orri bere garrantzi aundiena emanik, alik eta zabalena izan dedin, idazle batzuen laguntza billatuko da, askoren artean lan egokiago ta mardulago egin ditekelaokan.

3'na. — Aurreko astean, Donostia'n ateratzen dan « Zeruko Argia » asterokoan (1967'ko azillaren 19'n) agertu zan « Ikastolentzat eragozpenak » idazlana, miñez aipatua izan zan. Bertan ematen zan berria oso kaltegarria dala uste-izan zan billera artan. Noski, euskal-irakastolak idekitzeko, erri batzuetan bertako endoreak izan omen dira ortarako eragozpenak jarri dituztenak; eta orrelako jokera, naiz euskerari naiz euskal-aurrai ta gure Erri'ari buruz, benetan deitoragarria dala esan bear du, gure izkuntza ta gure Erria egiaz maite dituen edonork.

Bayona'n 1.967'ko lotazillan.

LA REPRESION FRANQUISTA EN EUZKADI DURANTE EL AÑO 1967

El historial de la represión franquista en Euzkadi durante el pasado año 1967 puede decirse se inicia con las detenciones a que dió lugar la extraordinaria propaganda abstencionista que organizó el Partido Nacionalista Vasco en oposición a la farsa del llamado Referendum celebrado el día 14 de Diciembre de 1966.

DETENCIONES EN ANZUOLA, EIBAR y ARAMAYONA

Fuó en estos cuatro pueblos donde se dieron detenciones por el reparto de octavillas, siendo los detenidos acusados de pertenecer a organizaciones clandestinas « separatistas vascas ». Conducidos los detenidos a Gazteiz, sufrieron rigurosos interrogatorios en los que hasta el Teniente Coronel de la Guardia Civil personalmente maltrató físicamente a los detenidos.

Vista la causa el 18 del pasado Octubre, el Tribunal de Orden Público pronunció las siguientes condenas : José M. Lasagabaster (reincidente), 4 años, 2 meses y 1 día de prisión y multa de 25.000 pesetas. Antonio Garmendia y Segundo Iturralde, 2 años de prisión y 20.000 pesetas de multa. José M. Ormaetxea 1 año de prisión y 15.000 pesetas de multa. Francisco Izeta, Saturnino Larrañaga, Manuel Ormaetxea y Sabino Jauregi 6 meses de prisión y 10.000 pesetas de multa.

Fueron también detenidos e interrogados, pero no procesados : Nicanor Mugika, Gregorio Etxabe y Guerrero.

Hace unos días, el 6 de Febrero se vió en Madrid el recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo.

FRUNIZ

Acusados de haber destruido una lápida fueron detenidos y multados pasando después a la cárcel de Larrinaga por no hacer efectiva ésta, los jóvenes de Forua Sabin de Egaña e Iñaki de Aretxabaleta.

También fueron detenidos e interrogados por la Guardia Civil, acusados de destruir otra lápida dedicada a Franco los jóvenes Torre-Arrieta y Arrien.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

A mediados de Enero fueron suspendidas por el Gobernador Civil de Bizcaya dos conferencias organizadas en la Universidad de Deusto. Corrían, la primera a cargo del pintor Ibarrola, y la otra de don Joaquín Ruiz Jiménez, Presidente de Pax Christi.

ABOGADO ATROPELLADO

La manifestación celebrada en Rentería el día 27 de Enero dió lugar a la detención de varios jóvenes de aquella localidad. Al presentarse el letrado-vocal de la Junta del Colegio de Abogados de Gipuzkoa Sr. Castell, acompañando a la novia de uno de los detenidos, en el Juzgado, con el objeto de obtener alguna información, los agentes de la policía armada que custodiaban a los detenidos, agredieron de palabra al abogado, amenazándole con pasar a mayores, lo que le obligó a buscar protección en una de las oficinas del Juzgado.

ESTUDIANTES DETENIDOS

El día 2 de Febrero, por manifestarse como protesta por los incidentes que tuvieron lugar el 27 de Enero con intervención brutal de la policía, fueron detenidos 17 estudiantes acusados de interrumpir la circulación en las calles de Bilbao con la colocación de troncos.

OTRA VEZ LOS ESTUDIANTES DE BILBAO

El día 1 de Febrero volvieron a manifestarse los estudiantes de Bilbao. Bloquearon la circulación en los alrededores de la Universidad y se hicieron fuertes en ella. Fueron detenidos y golpeados muchos estudiantes, 17 de los cuales quedaron retenidos en la Comisaría.

Un grupo de compañeros de estos detenidos que se presentaron en la Comisaría para llevarles alimentos, fueron también detenidos y sometidos a interrogatorio durante tres horas.

GOBERNADOR DENUNCIADO

Nueve abogados donostiarras presentaron una denuncia contra el Gobernador Civil de Gipuzkoa, acusándole de haber detenido ilegalmente por más de 72 horas a varios ciudadanos, y también por falseamiento de documento con modificaciones hecha sobre fechas de sumarios.

Ante unas declaraciones que hizo posteriormente el Gobernador calificando la denuncia de « Maniobra », los nueve abogados se acogieron al derecho de réplica informando el público, en los periódicos donostiarras, que su actuación al querrellarse contra el Gobernador había sido motivada por su preocupación en hacer respetar las garantías individuales de los ciudadanos y el mantenimiento del principio universal de derecho que exige que nadie debe permanecer detenido a disposición de autoridad no competente.

Los abogados donostiarras querellantes son : Juan M. Bandres, Miguel Castell, Guillermo García Lakunza, Ibon Nabazkuez, J.M. Rekalde, Pedro R. Balerdi, Elías Zeberio y Artemio Zarco.

LAMINACION DE BANDAS

El 27 de Enero la Magistratura de Trabajo de Bizcaya dictó sentencia a favor de la Empresa en el largo conflicto de « Laminación de Bandas en Frío » de Etxebarri que enfrentaba trabajadores y dirección, con un paro total de la industria.

Originado el pleito al ser suprimidas las primas sin ninguna compensación, a la huelga de los trabajadores contestó la empresa con el cierre de la fábrica y la exigencia para la readmisión del personal de una solicitud individual con la aceptación de los puntos de vista patronal.

Los letrados representantes de los trabajadores formularon recurso ante el Tribunal Central de Trabajo.

EXPEDIENTE AL DIRECTOR DE LA REVISTA

"VETERES"

Por orden del Delegado del Ministerio de Información y Turismo se incoó expediente a D. Xabier de Etxeberria, Director de esta revista, órgano de los antiguos alumnos de los jesuitas de Donostia, por presunta infracción de la Ley de Prensa y Decreto del 31 de Marzo.

DIRECTIVO OBRERO CATOLICO DETENIDO

Fuó detenido y puesto a disposición del Juez el directivo obrero católico D. Angel Garcia, acusado de propaganda ilícita.

DETENIDOS POR LLEVAR TXAMARRAS Y ESCUDOS DE GERNIKA

El domingo 12 de Febrero fueron detenidos tres jóvenes de Zeberio por vestir txamarras con el escudo de Ger-

nika. La Guardia Civil arrancó los escudos y propinó una fuerte paliza a uno de los jóvenes.

MULTAS A MANIFESTANTES

Unas 50 personas fueron detenidas en Bilbao a raíz de los incidentes en que intervinieron estudiantes y trabajadores. Entre los multados se encuentran : Eugenio de Abrisketa con 5.000 pesetas. Fermín Arnaiz con 3.000. Eusebio Pages con 1.000 y José Esteban con otras 1.000 pesetas. Fueron también detenidos Sabin Goikoetxea, José Luis Azofra, Agustín Ruiz y José M. Biar.

DETENIDOS EN SAN SALVADOR DEL VALLE

El día 12 de Marzo fueron detenidos en San Salvador del Valle unos cien trabajadores por asistir a una reunión convocada por las Comisiones Obreras.

REGISTRO POLICIACO

El día 25 de Febrero, de madrugada, se presentó la policía en el domicilio que tenían en Bilbao José Antonio Osaba, dirigente diocesano de la HOAC ; Angel García Salazar, militante de la misma organización, y el Padre David Armentia S.I., consiliario de la HOAC y sacerdote obrero. Cuatro policías practicaron un registro que duró más de tres horas.

Detuvieron y se llevaron a Angel García — los otros dos estaban ausentes — retirando también documentación, un magnetofono y 9.000 pesetas en metálico. El detenido fué interrogado con brutalidad extrema, llegando a desvanecerse por tres veces.

DETENCION POR COLOCACION DE UNA IKURRIÑA

Acusado de participación en la colocación de una gran ikurriña en la torre de la Iglesia parroquial de Andoain el día 19 de Marzo, fué detenido por la Guardia Civil y puesto a disposición del juez el donostiarra Juan Amilibia (Basarri).

En el interrogatorio a que fué sometido empleó la Guardia Civil procedimientos que, sin dejar señal alguna de violencia, dejan al detenido totalmente incapaz de resistencia alguna.

EL PADRE ARBELOA

El sacerdote nabarro P. Arbeloa fué acusado de injurias al movimiento nacional por un escrito publicado en la revista de las juventudes católicas « SIGNO ». En este artículo, el P. Arbeloa conderaba los crímenes cometidos durante la guerra, tanto por una como por la otra parte, citando los de Badajoz, los cometidos en los campos de Navarra, y la destrucción de Gernika.

El Tribunal lo absolvió, aceptando así oficialmente aquellos crímenes como cometidos por el franquismo.

ABERRI-EGUNA EN IRUNA

Además de las continuas cargas de la policía que se sucedieron desde el mediodía hasta las 10 de la noche, en las que sufrieron contusiones numerosos manifestantes — y también algunos simples curiosos — se practicaron además más de setenta detenciones. Fueron también muchos los manifestantes a quienes se retiró la documentación. Se impusieron multas de cinco a diez mil pesetas a unas treinta personas.

MANIFESTACIONES EN BILBAO

El día 4 de Abril, más de 5.000 personas se reunieron en el Arenal de Bilbao para mostrar su solidaridad con los huelguistas de Etxebarri. La policía armada disolvió la manifestación dando repetidas cargas que ocasionaron lesiones a muchas personas, varias de ellas mujeres. Se practicaron veinte detenciones.

PATRIOTAS ANTE EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

El día 7 de Abril comparecieron ante el Tribunal de Orden Público los procesados J. M. Beltza, José M. Peña, Juan M. Arzallus, Jesús Gabin, Juan Elías, Antonio Murgiondo, y José Ignacio Mujika, acusados de haber pintado letreros separatistas en el velódromo de Anoeta, y de haber repartido ikurriñas. El fiscal solicitó penas de 4 meses a 3 años y multas de 10.000 pesetas, mas indemnización de los daños causados.

PROCESAMIENTO DEL PADRE ARMENTIA

En los primeros días de Abril se dictó auto de procesamiento contra el Padre David de Armentia por su actuación en el conflicto de la Empresa « LAMINACION DE BANDAS EN FRIO » de Etxebarri.

JUICIOS CONTRA EL POLICIA MANZANAS

El 14 de Abril se celebró el juicio contra el policía Manzanos y un compañero suyo, en virtud de una denuncia por malos tratos presentada por José M. Beltza y Juan M. Arzallus, recientemente condenados por el Tribunal de Orden Público a 6 meses de prisión y pago de una indemnización.

Los policías demandados no concurrieron al juicio. El abogado Sr. Zeberio pidió al Tribunal los convocara de nuevo, no accediéndose por entender el Presidente que ya habían declarado en el sumario.

SUSPENSION DE DERECHOS EN BIZKAYA

El día 12 de Abril, el Gobierno de Franco suspendió en Bizkaya, por tres meses, los artículos 14, 15 y 18 del llamado Fuero de los Españoles. La suspensión de estos artículos legalizaba cualquier medida gubernativa en relación con los registros domiciliarios sin mandamiento judicial, retención de los detenidos indefinidamente, y fijación obligatoria de domicilio.

El 22 de Abril, trece mil trabajadores de 30 empresas de Bilbao pararon durante dos horas para protestar contra esta medida y para apoyar las reivindicaciones salariales y otras mejoras en las condiciones de los trabajadores.

SACERDOTOS MULTADOS

En Abril se vió en la Audiencia de Bilbao la causa instruida contra el sacerdote D. Pedro Berrioategortua, coadjutor de Zornotza, acusado de insultos al Gobernador Civil en carta que le dirigió con motivo de haberle impuesto una multa de 25.000 pesetas por asistir al homenaje al también sacerdote perseguido D. Alberto de Gabikageas-koa. Fué condenado a 6 meses de prisión y multa de 5.000 pesetas.

El Gobernador Civil de Gipuzkoa impuso una multa de 25.000 pesetas al arcipreste de Arrasate D. José Luis de Iñarra, acusado de haber retirado repetidamente las flores depositadas por los franquistas ante la placa a los « caídos » colocada en el atrio de la Iglesia parroquial.

DETENCIONES EN BILBAO

El día 25 de Abril fueron detenidos en Bilbao 17 trabajadores. Esta medida fué adoptada por el Gobernador a fin de hacer abortar la manifestación anunciada para el 1º de Mayo.

REPRESALIAS POR LA MANIFESTACION DEL 1º DE MAYO

En los días posteriores a ser decretado el estado de excepción en Bizkaya, más de 300 trabajadores fueron detenidos para impedir así la temida manifestación de 1º de mayo. Algunos de estos detenidos fueron deportados a Extramadura, la Mancha y Las Hurdes, amenazando ade-

más el Gobernador con tomar medidas más severas de producirse alguna alteración del orden público.

Estos mismos días llegaron a Bilbao y Donostia refuerzos de policía armada y secreta de Madrid, Zaragoza, Burgos, etc.

Los disturbios del 1º de Mayo en Donostia dieron a pesar de ello lugar a grandes peripecias, tales como el cerco de la iglesia de Santa María, ocasionando enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, con brutales cargas de los « grises ». La policía hizo uso de las armas de fuego, hiriendo gravemente al joven estudiante Mikel Salazar Kerexeta, siendo centenares los que sufrieron contusiones por porrazos. Fueron detenidas 41 personas, 23 de ellas mujeres.

El pasado día 21 de Enero se vió la causa contra los seis detenidos que fueron en su día procesados. El fiscal pidió cuatro meses de arresto para Jaime Araneta y Sixto Lajas; para Teodoro Agirre dos años de prisión; cuatro meses de arresto por manifestación no pacífica y ocho meses de privación de libertad por insultos a agentes de la autoridad para Jesús M. Garmendia; y cuatro meses de arresto para José María Rodríguez y Enrique Furones.

Absuelto del delito de asociación ilícita que se le imputaba. Teodoro Agirre — hermano del primer Lendakari de Euzkadi — ha sido finalmente condenado, así como Jaime Araneta, Sixto Lajas y Jesús M. Garmendia a tres meses de arresto. José M. Rodríguez, Jesús M. de Garmendia y Enrique Furones, a cuatro meses de arresto por insulto a la autoridad.

En la manifestación que tuvo lugar en Ordizia, la Guardia Civil actuó brutalmente, terminando por hacer disparos al aire como advertencia. Acusados de manifestación tumultuosa e insultos y apedreo a la fuerza pública, fueron detenidas 14 personas, entre ellas cuatro sacerdotes. En la vista ante el Tribunal de Orden Público, los cuatro sacerdotes: D. Martín José Garin, D. Bernabé Arizmendi, D. Miguel Zuazabeitia y D. Lucas Dorronsoro han sido condenados a dos años de prisión.

SACERDOTES MULTADOS

El Gobernador Civil de Navarra ha multado a los sacerdotes D. Marcelino de Garde y D. Luis de Goiburu, por supuesta participación en los actos de Aberri-Eguna en Iruña.

Por entender que implicaban censura al régimen fueron detenidos tres sacerdotes por sus sermones de 1º de Mayo.

DISCO RECOGIDO

Ha sido recogido por orden del Ministerio de Información el disco en que se había grabado la « canción del emigrante vasco ». Al compositor e intérprete, el sacerdote Sr. Lekuona, le ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas.

DENUNCIA CONTRA UN SACERDOTE

El alcalde de un barrio de Derio denunció al sacerdote de Zamudio y profesor del Instituto Laboral D. Martín Larrauri, acusándole de haber pretendido justificar la manifestación de sacerdotes presentándola como realizada en defensa de los Derechos del Hombre y protesta contra la represión del Gobierno, principalmente por los malos tratos de que son objeto los detenidos.

LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS LIBRES

El boletín de la CISL de fecha 1º de Junio denuncia al franquismo ante la Organización Internacional de Trabajo por las violaciones de los derechos sindicales cometidas

por el Gobierno español, citando los nombres de 50 trabajadores vascos detenidos, de los cuales 16 fueron desterrados.

La CISL pide a la OIT que vuelva a reclamar al Gobierno español la modificación de la legislación social con objeto de que se respeten las Convenciones Internacionales del Trabajo a que está comprometido el Gobierno español.

LA CAUSA CONTRA LOS DETENIDOS EN RENTERIA

Se ha visto la causa contra Miguel Iribarren, José de Iriarte y Félix de Elkano, vecinos de Rentería, acusados de propaganda ilegal. El fiscal pide penas de 6 meses de arresto y multas de 10 a 12.000 pesetas.

DETENCIONES EN ARABA

Los días 17 y 18 de Junio fueron detenidos en Gasteiz unos 40 compatriotas, acusados de tenencia de ikurriñas y de propaganda y asociación ilegal. Bárbaramente maltratados y torturados en los interrogatorios, quedaron a disposición del juez y pasaron a la cárcel: José Ignacio Gz. de Audikana, José M^a Lz. de Arbiña, Alfredo Lz. de Luzuriaga, Francisco José de Ormazabal, Daniel Kortazar, Manuel Andoain, Gonzalo Fontaneda, José I. Lz. de Arroyabe, Félix Alberto de García, Federico Almaina, Roberto Mz. del Campo, Severiano Saez del Burgo, Juan Carlos La Marca, Jesús Estrada, José A. Mendiola, Justo Arrizabalaga, José Ramón Akizu, María Aranzazu Aretxandieta, Luis Arizondo, Pedro Arrizabalaga, J.M. Sánchez y José Ramón Aranzabal.

En relación con esta intervención de la policía en Gasteiz, fueron detenidos en Donostia Juan José Orkolaga, Gerardo Bujanda y Dionisio Oñatibia.

Como consecuencia del trato inhumano que se le aplicó, Gerardo Bujanda se sintió tan enfermo que, interrumpido el interrogatorio tuvo que ser trasladado urgentemente al Hospital Provincial.

SACERDOTES MOLESTADOS POR SUS SERMONES

El Boletín de información de los sacerdotes vascos publicó a primeros de Julio la noticia de que cierto número de sacerdotes han sido molestados por el Obispado y la policía por los sermones pronunciados en sus iglesias bizkainas de Getxo, Sestao, San Salvador del Valle, Zeberio, Zelayeta...

EN EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

El día 11 de Julio se vió ante el Tribunal de Orden Público de Madrid la causa contra Francisco Xabier Escalada, Antonio Serrano, Juan Carlos Ruiz y Francisco Xabier Mz. de Mendia, acusados de propaganda ilegal. Se absolvió a los tres primeros, condenando a Martínez Mendia a un año de prisión y 10.000 pesetas de multa por el citado delito, y a tres meses de arresto y 5.000 pesetas de multa por resistencia a la autoridad.

SEMINARISTAS DETENIDOS

El día 9 de Julio fueron detenidos en Tolosa cuatro seminaristas acusados de haber pretendido apoderarse de unas banderas franquistas que ocupan lugar preferente en la ermita de Izazkun. A pesar de su poca edad, recibieron un trato inhumano y vejatorio increíbles.

ESTUDIANTE BIZKAINA DETENIDA

Una joven estudiante bizkaina de la Universidad de Deusto, Itziar Foruria, fué detenida y puesta a disposición del Tribunal de Orden Público, acusada de propaganda ilegal.

FOBIA CONTRA EL "KAIKU"

Duranet el verano han sido impuestas varias multas por llevar kaikus, la típica prenda vasca. En Bermeo, uno

de los domingos, la policía multó a un muchacho por este « delito ». Al siguiente, las calles de Bermeo se vieron llenas de kaikus, en son de franco reto a la policía.

En una de las denuncias formuladas por la Guardia Civil se dice : « el multado fué sorprendido cuando portaba un « kaiku » de los utilizados por los separatistas para hacer alarde de sus ideas ».

SAN JUAN TXIKI EN ERNIO

El día 3 de Septiembre se celebró la fiesta tradicional de San Juan Txiki en el monte Ernio. Acudió mucha juventud que se manifestó a sus anchas con canciones y goras a Euzkadi. De vuelta, un centenar se detuvo en Tolosa, organizando una entusiasta manifestación. En los días siguientes se detuvo a 17 personas, de las cuales 12 quedaron en libertad a las 72 horas, siendo las otras cinco enviadas a la cárcel.

BANDERAS EN CEREMONIAS RELIGIOSAS

A primeros de Septiembre fueron detenidos en Bakio Pedro de Gezuriaga, Eusebio de Ugarte y Félix de Landa-goitia, acusados de propaganda ilegal. Se les hace responsables de la distribución de un documento en el que ocho sacerdotes de la zona de Mungia protestan contra la presencia de la bandera franquista en las ceremonias litúrgicas de Bizcaya.

PARROCOS MULTADOS

A mediados de Septiembre, dos sacerdotes bizkainos, D. Juan Markaida parroco de Bakio y D. Juan Ignacio Auren-tetxe párroco de Sodupe han sido multados con 25.000 pesetas cada uno por negarse a permitir la entrada de la bandera franquista en sus parroquias durante la celebración de actos litúrgicos.

RECURSO ANTE EL SUPREMO

En Septiembre se vió ante el Supremo el recurso en apelación presentado por Francisco y Antonio Egibar que, el día 10 de Abril, fueron condenados por el Tribunal de Orden Público acusados de un delito de propaganda ilegal al serles ocupados ejemplares de una revista de Solidaridad de Trabajadores Vascos y propaganda de Alianza Sindical de Euzkadi.

NUEVA SANCION

PARA EL SACERDOTE GABIKAGOGEASKOA

Ha sido nuevamente multado por el Gobernador Civil de Bizcaya con 37.000 pesetas el sacerdote D. Alberto de Gabikogogeoaskoa, coadjutor de Ibarri, por haber manifestado su disconformidad por las sanciones impuestas a otros sacerdotes que se habían negado a permitir que la bandera franquista presidiera los actos religiosos dentro del templo.

A LA CARCEL POR NO PAGAR

El día 27 de Septiembre salieron de la cárcel 14 patriotas de Bermeo, encerrados allí durante un mes por negarse a hacer efectivas las multas impuestas por el Gobernador como castigo por haber entonado canciones patrióticas en una romería.

ROMERIA DE URBIA

El Gobernador de Gipuzcoa prohibió la fiesta que todos los años se venía celebrando en la campa de Urbia el primer domingo de Octubre. Declarada subversiva, las autoridades tomaron medidas espectaculares para impedir que la juventud llegara a la campa. Pero la juventud no se dió por vencida, concentrándose en Larraitz, Gainza, Tolosa, Bermeo, etc., y manifestándose con extraordinario vigor.

En Bermeo se organizó una animadísima romería a la que se sumó todo el pueblo. Aparecieron muchas pequeñas ikurriñas y una de grandes dimensiones, lo que dió

pretexto a la Guardia Civil para intervenir violentamente. Abundaron los golpes y las pedradas. Como consecuencia de estos incidentes, el Gobernador impuso multas de 1.000 a 25.000 pesetas a 450 personas. La de 25.000 pesetas le fué impuesta al sacerdote P. Arrizabalaga, a quien se acusó de solidarizarse con los manifestantes en un sermón.

MAS PATRIOTAS CONDENADOS

Acusados de haber pintado letreros de « GORA EUZKADI AZKATUTA » y de ABERRI-EGUNA, han sido condenados los hermanos Valentín e Ignacio Gorostola a 8 meses y un día de prisión y 20.000 pesetas de multa ; y José Peña, menor de edad, a tres meses de cárcel y 5.000 pesetas de multa.

OCHO EIBARRES CONDENADOS

A finales de Octubre juzgó el Tribunal de Orden Público a ocho manifestantes acusados de intentar asaltar la Comisaría de Policía de Eibar. Las condenas fueron de 8 años, 4 años y 4 meses. Uno de ellos, declarado en rebeldía, fué condenado a 12 años de cárcel.

POR LA MANIFESTACION DE RENTERIA

A primeros de Noviembre se vió la causa contra once detenidos acusados de haber tomado parte en una manifestación celebrada el día 27 de Enero en Rentería. Han sido condenados con penas de tres meses a un año Izaskun Madariaga, Victoria Garayan, José Ignacio Alvarez, José Urkizu, Alvaro Cabada, José Sistiaga, José M. Zeberio, Luis Goyenetxea, Carlos Vazquez, José M. Mendiurreta y José María Larrañaga.

MONTANEROS DETENIDOS

El pasado verano siete montañeros vascos escalaron algunos de los picos más inaccesibles de los Andes peruanos no hollados por el hombre anteriormente. Madrid se entusiasmó y proclamó « héroes nacionales » a los montañeros triunfantes, concediéndoles sendas medallas conmemorativas del acontecimiento.

Pero ahora, acusados de haber sido portadores de una bandera de Euzkadi que colocaron en las cumbres conquistadas, han sido detenidos e interrogados por la policía, siendo uno de ellos, el iruñarra Feliú, procesado. Los otros montañeros son ; Ignacio Lorente, Miguel Alexandre, Vallejo Durán, Luis Sáez, Angel Landa, Rodolfo Kirsch Ugarte y Francisco Lusarreta.

OTROS SACERDOTES DETENIDOS

A mediados de Noviembre fué detenido y conducido a Bilbao por una pareja de la Guardia Civil, el sacerdote de la parroquia de Gamiz D. José Luis Jauregi, acusado de haber insultado gravemente al Sr. Obispo y al Gobernador Civil al dirigirse a los fieles el domingo 12 de Noviembre desde el púlpito de su iglesia en la homilía semanal.

El Padre Arregi, coadjutor de la parroquia de Ortuella fué detenido acusado de haberse negado a celebrar una misa por J.A. Primo de Rivera en los locales de Falange. Alegó el P. Arregi que era la parroquia el lugar adecuado.

Los sacerdotes de la zona minera leyeron una carta dirigida al Obispo Mons. Curpide, aprobando el punto de vista del sacerdote de Ortuella y pidiendo se quiten de los templos todos los símbolos políticos.

LA HUELGA DE ETXEBARRI ILEGAL

El Tribunal Supremo ha confirmado a mediados de Diciembre los despidos de trabajadores de la empresa « LAMINACION DE BANDAS EN FRIO » de Etxebarri, basando su veredicto en la ilegalidad de la huelga.

CONTRA EL PAGO DE MULTAS

A primeros de Diciembre fueron detenidos e ingresaron en la cárcel de Basauri Catalina Pagazaurtundua, Jon Elgezabal, Fernando Garayo, Anton de Ormaza, Bilbao, Lorenzo de Artetxe, Luis Iglesias, Eduardo Iraola, Joseba Ituarte, Concepción Ceballos, Angel Cruz y Francisco Xabier Ituarte, por negarse a hacer efectivas las multas que les fueron impuestas por el Gobernador de Bizkaya con ocasión de los incidentes que hubo en Bermeo el primer domingo de Octubre.

DETENCIONES EN DONOSTIA

Acusados de preparar una exhibición de ikurriñas en la fiesta de San Sebastián, fueron detenidos por la policía los hermanos Sotero y Mikel Irazusta, Xabier Camino, Fernando Kalparsoro y Sabino Telleria. Interrogados en la Comisaría, el policía Manzana les tuvo sujetos a tortura moral, haciéndoles creer había fallecido un compatriota a quien derribaron fortuitamente al tratar de evitar a la policía.

Kalparsoro y Camino han sido puestos en libertad bajo fianza. Los hermanos Irazusta y Sabino Telleria continúan en la cárcel de Martutene.

Además de estos tres jóvenes que acabamos de citar, están actualmente en la cárcel de Martutene : Segundo de Iturralde, Andoni Garmendia, Xabier Larrañaga, Antonio de Lasagabaster, Juan Bautista Otaegi, Vicente Urrutia, Iñaki Azpiazu, Jesús Villasante, Joseba Agirrebengoa, Xabier Aizpurua y Horacio Landa.

DETENIDOS EN BASAURI

Siguen detenidos en la cárcel de Basauri : Eduardo Iraola, Joseba Ituarte, Lorenzo Artetxe, Guido Bilbao, Pedro Manuel Urteaga, Angel Cruz Fika, de Santurze.

María Teresa Ereño, Lide Bilbao, Avelina Goti, M. Concepción Berriozabalgaitia, de Durango.

José M. Iturrieta, José M. Zugaza, de Zornotza.

Francisco Xabier Uriarte, de Portugaleta.

Jacoba Basabe, Ismael Uribe, Pedro Garzia, José A.

Lasarte, Antonio Barainka, Andoni Abalos, Xabier Gutiérrez, Teodoro Martín, de Barakaldo.

Jesús Xabier Basarte, Concepción Zeballos, de Algorta.

José M. Bidaurraza, José Ramón Sánchez y Luisa Bengoetxea, de Getxo.

Joseba Andoni Agirremota, Juan Luis Agirrekoetxea, Manuel Prada, de Erandio.

Juan Jesús Idoyaga, Jon Ander Bengoetxea, Jon Karla Ostikoetxea, José Luis Aldekoa, Agustín Ibarrola, José Ibarrola, Manuel Escobedo, David Morin, José M. Cayuso, Néstor Rapa, Alberto Barkala, Luis Sampedro, Félix Rojo, de Bilbao.

Victor Suso, Félix Lorenzo, de Basauri.

Mateo Acebo, Juan Antonio Zamora, de Burzeña.

Jesús María Bilbao, de Gernika.

Emilio Méndez de Urioste y Dagoberto Simal, de Sestao.

Katalin Pagazaurtundua, María Pilar Munitiz, Miren Jaso, Bakarne Imatz, Jon Egezabal, Antolín Jauregizar, Antonio Ormaza, José Luis Ugarte, de Bermeo.

Hay unos 450 multados, pendientes de la resolución de los respectivos recursos impuestos.

POR NO PAGAR LAS MULTAS

Miren Izaskun Larretaegi Kuadra, se encuentra cumpliendo condena de 15 días de arresto supletorio por haberse negado al pago de una multa gubernativa que le impuso el pasado 3 de marzo de 1.967 el Gobernador Civil de Bizkaia porque considero que los « Euzkolarratxas » o « Lau-burus » que llevaba en su kaiku eran cruces swasticas, y que éstas eran simbolo del Partido Nacionalista Vasco.

Lucía Bengoetxea Arenas, natural de Getxo, Bizkaia, y de 19 años de edad se encuentra igualmente sufriendo un mes de condena o arresto supletorio por negarse al pago de otra multa gubernativa que se le impuso con motivo de los sucesos ocurridos en Bermeo el pasado 1 de Octubre.

El sacerdote D. NEMESIO ETXANIZ contra las torturas

Excmo. Sr. : Gobernador Civil de Guipúzcoa
CIUDAD

Excmo. Sr. :

En cuanto han ingresado los detenidos en las checas de su policía, han empezado a oirse los gritos de dolor de los desgraciados jóvenes.

Desde entónces, cada segundo ha sido un tormento para mi corazón de sacerdote, imposibilitado de todo medio para atajar el procedimiento criminal de sus esbirros.

¿Qué podía yo hacer, marcado como estoy por su departamento y desposeído del pasaporte hace cinco años ? El único camino que me quedaba era el de intentar despertar su conciencia de autoridad cristiana y católica. No tengo tiempo de demorar mi actuación con literatura preciosista. Tengo que darle forzosamente cuanto antes el alabonazo de mi grito sacerdotal, que a pesar de sus miserias, se cree obligado a proceder con la mayor celeridad.

No es S. E. ningún analfabeto inconsciente para ignorar que tanto la Declaración de los Derechos del Hombre, como las Encíclicas papales, declaran no sólo libre de todo delito, sino como Derecho inalienable de todo hombre, el hecho por el que han sido detenidos dichos jóvenes.

Si encima se emplea la tortura, como represalia, el hecho se convierte en una infamia sin nombre.

A mi edad se palpa cada vez con más evidencia, la brevedad de nuestra vida. Si trata de acallar su conciencia, muy en breve le llegará la hora de rendir cuenta de sus actos ante el Tribunal de Dios.

Pobre de S. E., cuando suena como un trueno en sus oídos la pregunta acusadora de Dios :

« Caín ! Caín ! ¿ Qué has hecho de tu hermano Abel ? »

Créame que el dirigirle esta carta, no ha sido ninguna diversión. Ello me ha costado un combate contra la natural cobardía de la carne para exponerse a sus represalias. Acabo de celebrar, y en el momento de la Consagración le he rogado a Dios con toda mi alma, pidiéndole que le ilumine para que rectifique su conducta a tiempo de eludir la sentencia condenatoria para toda su eternidad.

Espero con ansiedad su decisión de autoridad cristiana.

Le saluda atentamente su atto. s. s. y capellán.

Firmado : Nemesio de Echániz.

San Sebastián, 19 de enero de 1.968
Sr. D. Nemesio de Echániz Arambarri
CIUDAD

Rvdo. Padre :

No quiero que por mí tenga la conciencia en el estado que me dice y refleja, ayuna al par de razón y sindéresis.

Bien quisiera que la tranquilidad volviese a su ánimo,

pero creo supondrá que no es cierto lo que le digo... Mentira piadosa después de todo para quien, según Ud..., desafía las iras de Dios.

Paso por alto una serie de impertinencias genéricas que no me detengo en contestar para llegar a la almendra del asunto. En efecto, la noche del viernes se han detenido tres personas y han escapado dos, posiblemente las de más experiencia en estas lides. De los tres detenidos dos son hijos de persona por mí respetada y recordada con simpatía por su hombría de bien — no sé si me equivoco respecto de la poca gracia que haría al pobre Sotero, (q.e.p.d.), ver a sus hijos metidos en estas andanzas.

La presencia en los tejados en enero no era ciertamente para hacer un documental de los gatos en celo. Se encontraron sendos cubos con dos tubos lanzacohetes que hubieran caído en la noche de hoy como el maná del cielo para quienes recordar todavía con fruición la suspensión de la « ikurriña » el año pasado con precisión de escenografía de Rambal.

Fueron detenidos, prestaron declaración y en su momento Ud. podrá preguntarles, si quiere, si fueron o no torturados, y si gritaron hasta el punto de hacerse oír desde la calle. Mire Ud. si fué un borracho y lo digo en serio, el que en dicha noche y horas, y enfrente precisamente del Gobierno Civil, gritó descompasadamente y a mí mismo me hizo salir a la terraza por curiosidad...; y ésto es todo.

Le agradezco que en el momento más sagrado de la misa se acuerde de sus prójimos, pues muchas cosas, sin duda, tiene Dios que perdonarme... y a Ud. también. Y esté tranquilo y sin temor de represalias. Puede Ud, seguir siendo un Quijote vasco, si no repudia la novela de un maqueto pero, como le he dicho en alguna otra ocasión, y pese a todo me resulta Ud. simpático. Ah! y de publicar su carta en « Gudari » de Caracas, que lo hagan pronto porque luego la cosa sabe a refrito.

Y nada más sino que lamentando estas incidencias, le saluda y queda su affmo.

Firmado : Manuel Valencia Remón.

22-1-68

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa
CIUDAD

Excmo. Sr. :

En mi carta anterior se me olvidó el consignar la fecha. Esta era la del 19 de Enero del año corriente de 1968. Su contestación, lleva la misma fecha.

La mía resultaba dura y directa, porque pretendía despertar su conciencia católica. Su reacción no se ha hecho esperar. Para nuestra desgracia, no ha reaccionado en forma seria, sino que le ha dado por echar todo a barato. Es una pena, porque no estamos tratando de un sainete, sino de una materia muy seria, en la que S. E. causa una impresión de irresponsabilidad lamentable. Y no creo que esa sea la verdadera faceta de su personalidad.

Pasando a la « almendra del asunto », como dice en la suya, ésta no es la película del suceso concreto que me relata en la misma. Para mí el « meollo del asunto » depende de la contestación que S. E. pudiera dar a unas preguntas sencillas :

1a. — ¿ Su Excelencia cree realmente en la Iglesia Católica ? — porque actualmente hay mucha gente que finge creer, para evitarse las molestias que origina el

declararse ateo o vacilante en la fé. Si yo supiera que S. E. no cre interiormente en la veracidad de la doctrina católica, no me molestaría en aducir esa doctrina en mi razonamiento.

2a. — En el caso de mantener S. E. su calidad de creyente sincero ¿ cree sinceramente que nuestro régimen *no lesiona gravemente* la moral católica ?

En las contestaciones que S. E. pudiera dar a esas preguntas, radica el fondo de nuestro asunto.

Respecto a su versión de los hechos, me sería muy grato el poder fiarme de la palabra de S. E. Pero como tengo graves motivos para dudar de ella, mi tranquilidad no puede ser perfecta.

Desde luego, los gritos de dolor de un torturado y los de un borracho, resultan a poco que uno se detenga a escuchar, muy fácilmente discernibles.

En cuanto a su invitación para que publique pronto mi carta en « GUDARI » de Caracas, me gustaría publicarla con una contestación suya seria; porque ésta última podría causar una impresión falsa de falta de seriedad en una autoridad suprema provincial.

Desde luego, si publicáramos la colección completa de nuestro epistolario tragi-cómico, conseguiríamos rebasar los éxitos de comercialidad de estos últimos años.

Ahora paso a acotar algunas frases de su carta, que salen del asunto que nos preocupa.

En primer lugar, la palabra « maketo », no es de procedencia vasca. Esa denominación nació en Santander y los santanderinos se la aplicaban a los burgaleses y demás castellanos que acudían a la Montaña, para trabajar en ciertas épocas del año.

Venían con su « macuto » (morral) al hombro. De ahí su nombre. Más tarde esa palabra pasó a Vizcaya y a todo el País Vasco. Los vascos tenemos otra denominación para designar a los castellanos; y es el de « belarrimochas » (de orejas cortas). No tengo referencias del origen de esta denominación, ni me he parado a observar si responde a la realidad.

Y por fin, paso a darle un remedio facilísimo para evitarse todos los disgustos y berrinches que les origina nuestra « Ikurriña ». Hace mucho tiempo le sugerí esta idea al Comisario finado Sr. Andrade, en una ocasión en que fuí llamado a su departamento. (Creo que era el año 1948.)

En la segunda guerra mundial, cuando desde Inglaterra le sugirieron a la Resistencia francesa la consigna de la « V », como augurio de la victoria aliada, los alemanes fomentaron la misma consigna, pero dando a esa letra la significación de la victoria alemana. En esa forma, cuando aparecía alguna « V », la gente dudaba si sería de la Resistencia o de los alemanes.

Otro tanto pudieran hacer Uds. — A dos pasos de San Sebastián, en atravesando « La Frontera de la Vergüenza », que nos divide en dos a los vascos, nuestra bandera se exhibe legalmente en público. Hagan Uds. otro tanto, « dándole a nuestra bandera una significación *regionalista* ». Y de un plumazo se evitan Uds. todos los disgustos y corridas que se dan en busca de los jóvenes que se dedican a esa labor.

Cada vez que apareciera dicha bandera, la gente dudaría si se debía a la resistencia vasca o a la autoridad vigen-

te; y su policía tendría un ahorro de energías para otros menesteres.

No tiene Castilla la desvergüenza de poseer y ostentar su bandera? Y Cataluña? Y Navarra? Y San Sebastián?... Pues téngala en buena hora también Euskalerrria. Y sin esa morbosa preocupación de soltar la palabra « español », cada vez que dicen « vasco ».

Y pongo punto final a este incidente con una declara-

ción que creo oportuna. Si alguna vez se publican estas cartas, no será por un deseo de *notoriedad* de mi parte, sino con el fin de que sepa el pueblo que los sacerdotes *no nos mantenemos mudos* ante los desafueros del poder público.

Y porque creo que el diálogo resulta necesario entre nosotros.

Muy atentamente le saluda su afmo. s. s. y capellán.

Firmado : Nemesio de Echániz Arambarri.

CARTA AL " PENSAMIENTO NAVARRO "

Pamplona 23 de Enero de 1968
Sr. D. Javier María Pascual
Director de « El Pensamiento Navarro »

Muy Sr. mío :

En el n° de hoy del periódico que Vd. dirige, en primera plana, con el título « NO NOS TEMBLARA LA MANO », encabeza una foto en la que se ve al crucificado, no al crucifijo como dice Vd. Esta falta de redacción es lo de menos; la ofensa igual. Crea que al cristiano, siguiendo la enseñanza del Maestro, solo le cabe decir : perdónalos porque no saben lo que hacen.

Usted en cambio reacciona de modo violento — estilo requeté — diciendo : « No nos temblará la mano. » Aquí entiendo que se refiere a la pistola o a la ametralladora ¿ no es así ?

Vivía en La Rochapea allá por el 36 un matrimonio obrero que, entre otros, tenía un niño de pecho en la cuna, cuando los requetés fueron en busca del padre. No hace al caso si éste pensaba en socialista o comunista : no lo sé. Lo que importa es lo que sucedió. Verá Vd. :

Aquí podríamos ironizar diciendo que los requetés, además de fusiles llevaban « detentes » pero vamos a los hechos.

La esposa, viendo que se querían llevar al marido y suponiendo para qué, se abrazó a él. Tanta fuerza le daba la desesperación, que viendo la imposibilidad de separarlos, uno de los requetés sacando de la cuna al niño dijo a la madre : o suelta a su marido o tiro al hijo por la ventana. Dicho y hecho : como no soltó al marido, el niño por la ventana. ¡ Vaya si soltó al marido ! Pudo más la madre que la esposa, corrió a la ventana, se llevaron al marido... y una viuda más.

Aquella desgraciada, desde entonces dejó de ir a la iglesia prohibiendo a los hijos el hacerlo. No sé si la ventana de la que fué arrojado el niño estaba en el primero, segundo o cuarto piso. Lo cierto es que Dios, amor y bondad infinita, guardó para la madre al hijo.

El hijo defenestrado es el que luego fué jugador de Osasuna, Antonio. Se casó con una hija del policía González, que fué comisario de la brigada social de Pamplona y mala persona.

Moraleja : la paja en el ojo ajeno... Es Vd. sobradamente inteligente y el comentario y comparación de las dos defenestraciones se los cedo.

Aquí un consejo de anciano. No siga ese camino que le lleva a imitar al amigo Sab. El llamó ladrón a Prieto con la rotativa — digamos requisada — a éste. Creyó el coitao sin duda que, como la bendijo el obispo una vez montada en los talleres de « El Pensamiento », la deuda estaba saldada : ¿ es así ?

Cuando el « BENEFACOR » Trujillo asesinó a Jesús de Galindez, el corresponsal de « El Pensamiento » en

EE.UU. en el que entre otras lindezas llamaba al asesinado ladrón, invertido, comunista, que lo buscasen en Rusia donde seguramente estaba... toda esta basura, por llamarla de algún modo, no fué óbice para que Sab la pusiera manchando las páginas de « El Pensamiento ».

Necesitaría un año y no acabaría de relatar historias de éstas de la « CRUZADA » que todavía dura y que no sé por qué los fautores de ella se empeñan en hurgar en la herida.

Los Caballeros Voluntarios de la Cruz, en Semana Santa, radian desde la Catedral lo que llaman Viacrucis y a mí me suena a blasfemia (con permiso) y se lo dije a mi párrroco. A éste — es carlista — le añadí que era tan firme mi fe que, a pesar de la conducta de gran parte del clero navarro durante la guerra, perduró.

Nací en Pamplona a fines del siglo pasado. Soy nacionalista vasco desde los catorce años y estoy orgulloso de serlo ; cada vez más.

Siempre hemos sido yunque donde han golpeado desde la extrema derecha a la extrema izquierda española. Somos cristianos que saben a qué obliga el Padrenuestro. Deseamos la libertad del Pueblo vasco de ambas vertientes del Pirineo. Esta libertad que no va contra la de nadie, la resumiré diciendo con Castelar : « Tenemos una vaca que paca en Galicia y la ordeñan en Madrid. » Queremos ordeñar nuestra vaca. Lamento no firmar esta carta. La Democracia Orgánica lo impide.

UN NACIONALISTA.

NOTA. — El hecho que motiva esta carta es la publicación por « El Pensamiento Navarro » en primera plana, a cuatro columnas, de la fotografía de un Cristo, encabezada con el título indicado, a grandes letras, y seguido del pié que copiamos :

Seré muy breve.

EL HECHO : este Crucifijo, que presidía el aula 217 de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, fué arrojado por la ventana el pasado sábado.

EL JUICIO : esta defenestración, radicalmente contrario al estilo universitario, hiere en lo más vivo los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los españoles, y la conciencia cívica de todos sin excepción.

LA CONSECUENCIA : no puede ser otra que la reacción espontánea de los mismos universitarios, que deben expulsar de la comunidad discente el anticuerpo del autor o autores.

La paciencia tiene un límite, y en estas cuestiones, el límite de la paciencia de los Requetés se alcanza a la primera de cambio. Se ha terminado ya.

Aviso a los navegantes : no nos temblará la mano. Si diálogo, diálogo ; si provocación, respuesta.

JAVIER MARIA PASCUAL.

(N.B. — Fotografía reproducida de « Arriba »)

Temas generales

RESPUESTA A UN PROLOGO DESDICHADO

En un libro de Fidel Miró, titulado « Cataluña, los Trabajadores y el Problema de las Nacionalidades », libro recién salido del horno y que me acaba de enviar su autor, he encontrado un prólogo de Ramón J. Sender que se refiere en su totalidad, según creo recordar, al problema de las nacionalidades y que dice así en uno de sus párrafos :

« En una actitud negativa sistemática no hallará nadie nunca sino factores de desintegración. Lo positivo no es pretender la desintegración de la nación ibérica, pues si el pensamiento de los desintegradores fuera positivo no pensarían en hundir a Castilla, sino engrandecer a Cataluña o a Vasconia o a Galicia. Y en eso todos estarían de acuerdo. Todo queremos una Cataluña grande y gloriosa, una Vasconia rica y diferente, una Galicia peculiar y propia. »

Ramón J. Sender, hombre hoy bastante aplaudido por sus obras literarias — se le ha concedido recientemente hasta un premio en los dominios de Franco que, hay que decirlo en honor a la verdad, no ha ido a recoger quizás por permanecer fiel al juramento que tantos exilados se han hecho de no volver a poner los pies en el suelo patrio mientras lo mancille la tiranía — ; Ramón J. Sender, decía yo, con párrafos como el que acabo de reproducir no honra en manera alguna a la fama de hombre de letras que ha adquirido. Porque un hombre de letras que se estime no puede sentar en ninguno de sus escritos afirmaciones gratuitas, caprichosas y absolutamente infundadas como la que acabo de transcribir. Esas cosas las hacen todo lo más, los plumíferos de tercera o cuarta categoría.

¿ De dónde saca Ramón J. Sender que nosotros, los nacionalistas vascos — dejo a los catalanes y a los gallegos que se defiendan por su parte si quieren —, aspiramos a desintegrar con pensamiento negativo, destructor, eso que él llama « la nación ibérica », ya que el fin que buscamos no es engrandecer a Vasconia, sino hundir a Castilla ? Razona ahí Ramón J. Sender tal vez como lo hacen los franquistas que llaman ciertos procuradores familiares, que les han salido un tanto rebeldillos, « caciques », cuando realmente ellos no hacen otra cosa que defender un cacicato que les ha colmado de bienes y felicidad en estos treinta años últimos. Los nacionalistas vascos no creemos haberle ofendido jamás a Ramón J. Sender de tal manera, que pueda atribuir nuestros planes a propósitos mezquinos, dignos de una raza de simios desnaturalizados. Harían falta una obcecación y un apasionamiento verdaderamente patológicos para que, pasadas tantas tribulaciones como hemos pasado en estos treinta años últimos, no aspiráramos a disfrutar más que del espectáculo incómodo de una Castilla degradada y disminuida. No nos hace justicia Ramón J. Sender al atribuirnos semejantes designios, cuando el espectáculo que normalmente ha ofrecido siempre nuestra pequeña patria ha sido el de un pueblo pujante, eternamente joven a pesar de su innegable antigüedad, y eternamente esperanzado con respecto al porvenir que se ha propuesto conquistar.

ITARKO

Decir Vasconia es decir actividad, esfuerzo, afán de superación, aspiración creadora, respecto al derecho ajeno (también al de Castilla) y deseo imperecedero de establecer en el país propio un clima político en consonancia con el genio de la raza, derecho que creemos nos asiste por lo menos en el mismo grado que a los habitantes del Dahomey, de la Nigeria o de la Corea del Sur. Para afirmar tal cosa de nosotros quizás se haya dejado llevar Ramón J. Sender de una malquerencia nacida de una impresión falsa al presenciar el esfuerzo que nuestro pueblo sostiene desde hace tantos años por devolver a sus hijos una vida compatible con su dignidad de hombres. ¡ Qué más quisiéramos nosotros que parecido esfuerzo se estuviera haciendo en otras partes ! Mas sea lo que fuere, créame bien Ramón J. Sender que nosotros no aspiramos a humillar a nadie. Eso no nos va ; eso no nos ha ido nunca. Si no bastara la salud moral de nuestro pueblo para acreditar lo que digo, ahí están los treinta años de miseria padecidos bajo la bota franquista para habernos curado de toda veleidad malhechora.

Nuestro placer no consiste en ser sádicos, en recibir regocijo del mal ajeno, sino en elevarnos nosotros mismos a la categoría de hombres libres dentro de una Patria libre. Esta es una cosa que la venimos repitiendo incesantemente. Porque la sentimos como una necesidad que ninguna cosa que sea menos que eso podrá satisfacer. Y quisiéramos prosperar junto a la prosperidad de los demás pueblos ibéricos, por salirnos eso del corazón y por ser eso también inteligente. Con hombres satisfechos cabe llegar a toda clase de acuerdos ; con hombres insatisfechos, toda clase de conflictos es posible. Por no tenerse por un quídam cualquiera, Ramón J. Sender no tiene derecho a ser caprichoso y arbitrario en sus afirmaciones. Por lo tanto, prestaría un servicio a su patria y a la mía contribuyendo a facilitar las cosas para que se establezca entre nosotros un clima propicio a un entendimiento común.

A LOS AFILIADOS

Se recuerda a todos los afiliados la obligación que tienen de abonar sus cuotas de afiliación remitiendo su importe a los Presidentes de las Juntas Locales o a Villa Izarra - Beyris - Bayona, 64.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Se ruega a los suscriptores de nuestra revista envíen el importe de la suscripción, DIEZ francos en el Estado francés a : ALDERDI - Villa Izarra - Beyris - BAIONA 64.

IRURAK BAT LOS HERMANOS ONAINDIA

Por su nacimiento en Markina y por su prestancia física, podían haber sido pelotaris famosos. Pero no eligieron éste camino fácil, sino el difícil de servir a Dios, y así fueron los hermanos Onaindia, tres sacerdotes vascos, consagrados a Cristo :

El mayor de ellos, don Celestino, párroco de Aguinaga en Eibar, y después coadjutor de Elgoibar, dedicó su atención y apostolado al mundo del trabajo y a las cuestiones sociales. El impulso de su juventud, encontró ancho campo en las amplias zonas obreras de Gipuzkoa.

Su obra de evangelización y de testimonio cristiano entre los obreros, quedó cortada por las fuerzas franquistas sublevadas. Detenido el día 21 de Octubre de 1.936 en Elgoibar, fué trasladado a la cárcel de Ondarreta, y de allí, sacado y fusillado el 28 de Octubre en Hernani, sin juicio, sin proceso, sin que nadie le preguntara durante su detención, ni su nombre ni su domicilio.

Murió perdonando y cantando alabanzas a Dios.

Sus asesinos no lo enterraron en el cementerio, en el Campo Santo. Pero don Celestino de Onaindia, el Mártir de Cristo y el mártir de Euzkadi, santificó la tierra de Hernani que envolvió sus restos.

El mas joven de los Onaindia, Don Alberto, comenzó llenando las Iglesias, con su predicación clara, valiente, directa, precursora del lenguaje fiel a la verdad y a la justicia, de la Iglesia del Concilio.

Enseñó la doctrina social cristiana y vasca, en numerosos artículos de la prensa diaria ; y en el diario « Euzkadi », los artículos de « Egizale » eran avidamente leídos por los patriotas, y especialmente, por los trabajadores vascos.

Durante la guerra civil, Don Alberto, el canónigo Onaindia, puso toda su inteligencia, sus seis idiomas, su corazón y su inagotable caridad, al servicio de la Religión cristiana y al servicio de Euzkadi, realizando numerosas y altas misiones, propias de su vocación y condición sacerdotal, y prestó inestimables servicios.

En el exilio, su voz con el nombre de Doctor Master-tan desde Londres y después « Padre Olaso » desde París, tuvo la mayor audición en Euzkadi y en toda la península, a través de las emisiones de Radio, y a muchos, por su claridad, por su amor a la verdad y a la justicia, les reconcilió con la Iglesia de Cristo. Inolvidables fueron, por su caridad, las dos últimas emisiones dedicadas a la muerte del Cardenal Gomá y a la muerte de don Julian Besteiro, en la cárcel de Carmona.

El franquismo no pudo fusilarle como a su hermano mayor, pero logró acallar su voz, imponiendo a las autoridades francesas, la supresión de las emisiones de « El Padre Olaso ».

Don Alberto de Onaindia, el apóstol de la palabra, de la simpatía y de la caridad. Mucho espera todavía de él, el pueblo vasco.

Don Domingo, es el segundo de los hermanos Onaindia, a igual distancia de don Celestino el Mártir y de don Alberto, el predicador. Todo en él es grande ; su hombría, su bondad, su humildad, su sencillez, su trabajo agotador, en el cargo de coadjutor de la parroquia de Saint-Jean-de-Luz.

Don Txomin, ha tenido ocasión recientemente, de dar

IZURI

gloria a Cristo, y de honrar a todos los sacerdotes y a todos los vascos exilados. El Ayuntamiento de Donibane Loitzun, le ha otorgado la medalla de honor de la ciudad, por su acción en bien de todos los vecinos del pueblo. El Sr. Alcalde, al justificar el motivo de la distinción, la atribuyó a haber sido « el servidor de todos ». Y en el acto de hacerle entrega de la medalla de la Villa, le calificó de nuevo de « SERVIDOR DE TODOS, CREYENTES Y NO CREYENTES ».

No cabe mayor elogio y en esa acertada frase del Alcalde está dicho todo. Esa ha sido durante muchos años, la obra sacerdotal de don Domingo : Servir, servir y servir, a todas horas, en todas partes, a todas las personas, en sus necesidades espirituales, morales, materiales y de toda índole.

Don Txomin es un esforzado sacerdote. Diríase como si, consciente de que a su hermano mayor le quitaron la vida y a su hermano menor, la difusión de la palabra, quisiera trabajar en el campo en que el Señor le ha puesto, por los tres hermanos a la vez. Irurak bat.

El homenaje que « Alderdi » dedica a los hermanos Onaindia, puede extenderlo a todos los sacerdotes patriotas, exilados y no exilados, que han servido y honrado sin descanso, a nuestra religión y a nuestra patria.

EL LENDAKARI LEIZAOLA visita a los Vascos de América

Ha regresado de su viaje por América nuestro Lendakari Sr. Leizaola.

Dos han sido los países visitados : Venezuela y Estados Unidos. En Venezuela, la colonia Vasca, muy importante tanto por el número como por su calidad, ha tributado al Lendakari una entusiasta acogida.

En declaración publicada por la prensa de aquella república decía el Sr. Leizaola : « He venido a Caracas para ponerme en contacto con la colectividad vasca de Venezuela y para, desde aquí, como sitio central, dirigirme a todos los vascos de América. » « Estamos seguros — prosiguió — de que nuestros derechos a vivir libremente como pueblo acabarán por imponerse, y de que ese momento se aproxima. »

El Lendakari, durante su estancia en Venezuela, además de hacer las visitas oficiales a las autoridades y representantes políticos de aquel País, por los que fué muy agasajado, asistió a numerosos actos organizados por la colectividad vasca, y celebró conversaciones con diversas personalidades y representaciones de las distintas organizaciones político-sindicales vascas y peninsulares.

La segunda etapa de este viaje le llevó a Estados Unidos. En su breve estancia en este país, pudo convivir con la colonia vasca asistiendo a diversos actos organizados por la misma en su honor.

El Lendakari celebró también durante estos días conversaciones políticas de gran interés en los medios norteamericanos.

Juzgamos que ha sido muy positivo el balance de este viaje realizado por nuestro Lendakari.

FLAMENCOS, WALONES Y BELGAS

MANUEL DE IRUJO

Se ha hecho famosa la frase que el jefe socialista Jules Destrée dirigió al Rey de Belgica : « Señor; hay flamencos y walones ; tengo el sentimiento de decirlos que no existen los belgas. »

¿ Qué evocaciones viene a nosotros bajo el estímulo de esa frase ?

« En la Monarquía de España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, así como es menester gran capacidad para conservar, así mucha para unir. » De tal manera se expresaba Baltasar Gracian en « El Politico Don Fernando ». El mismo Gracian repite la idea en « El Criticón », parte segunda, cirsis III, « Las naciones de España ». Y Azorin, en « El Licenciado Vidriera visto por Azorin », haciendo referencia a Cervantes, en el capítulo « Las Naciones de España » las menciona : « Castilla, Cataluña, Andalucía, Galicia y Vasconia ». Cervantes, Gracian y Azorin venían a decir a sus lectores refiriéndose a España algo parecido a lo que Jules Destrée al Rey de los belgas.

El 28 de Enero, con la iglesia de Beauval llena, fué dicha la última misa en francés. Situado en país flamenco, la minoría walona de Beauval se había desarrollado estos últimos años considerablemente. Los comandos de la Volk-synie, activistas flamencos, se manifestaban cada domingo de manera ostensible y audaz, fuera y dentro del templo, exigiendo que cesara de decirse la misa en francés y fuera dicha en neerlandes. El cardenal Suenens, arzobispo de Malinas, se ha resistido mucho a plegarse a la imposición de los flamencos. A última hora se ha visto obligado a ceder. La postrera misa en francés fué dicha el domingo 28 de Enero.

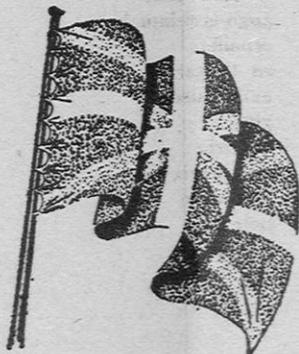
Por el mismo tiempo en que sucedía lo que referido queda a Belgica, en nuestro país, al sustituir el latin por la lengua del pueblo, en no pocas parroquias bilingues, ha ocupado el lugar del latin el castellano, como lengua vernacula. La prensa de Iruña y la de Donostia lo han denunciado, señalando, con plumas sacerdotales, la enorme responsabilidad de la Iglesia al contribuir poderosamente a la « colonización » castellana de nuestro país ».

Belgica es una creación artificial de la diplomacia britanica. Había jue formar un Estado tampon, neutro a la perpetuidad, garantizado por todas las grandes potencias que

sirviera de cintura al puerto de Amberes. Y así nació béglica, tomando, sensiblemente mitad y mitad, de Flandres y de Walonia. De tal manera fué erigido el Estado belga en 1830. Es innecesario añadir que los motivos que determinaron su creación han desaparecido y que la neutralidad asegurada por las grandes potencias, violada por Alemania dos veces, ha pasado así mismo a la historia. A ello pueden añadirse los cambios demográficos, económicos, sociales y religiosos operados, para concluir en los momentos actuales, en los cuales, la aguda crisis producida ha hecho dimitir al Gobierno y amenaza con hacer estallar al Estado. Y es que, la fuerza del incentivo nacional, cuando se da de alta en un país, es irresistible.

En los momentos actuales, además, no es solo un país el afectado por motivos similares. Porque, allí donde se produce una voluntad nacional, cualquiera que sea la base de la que parte la reivindicación, no puede adoptarse contra aquella demanda mas que una de ambas actitudes : o aceptarla, dándole cauce legal, o resistirla, produciendo la violencia y la conflagración. Sin salir de Europa encontramos en su zona occidental a italianos y austriacos en litigio sobre el Alto Adigio, que los italianos denominan Tirol del Sur ; al tiempo que Macedonia y Transilvania son manzana de discordia en los Balcanes de regímenes comunistas ; Grecia y Albania se disputan el Epiro ; Grecia y Turquía están enfrentados en Chipre ; serbios y croatas mantienen sus diferencias en Yugoslavia ; escoceses y galeses han llevado a la Cámara de los Comunes diputados nacionalistas ; la Unión Sovietica procesa y persigue a los nacionalistas de Ucrania, Letonia, Latvia y Lituania ; y catalanes, gallegos y vascos esperamos la hora de traducir en fórmulas políticas eficaces nuestro renacimiento nacional.

Mete grima en el alma el considerar nuestra impotencia. Nosotros no pedimos que los vascos irruman en los templos imponiendo el empleo del euskera, ni que impidan el funcionamiento de cátedras universitarias que se valgan de idioma de relación distinto del nuestro provocando la dimisión del gobierno. Pedimos sí la libertad necesaria para manifestarnos y para impedir que sean colonizadas para el castellano nuestras montañas, rayendo de ellas el idioma milenario que presenció los albores de la historia.



OIU POEMA DITEKEN ZATIA

Ez bertsolari
ez olerkari
Ezta're poeta,
euskaldun deus baten
oiuzko poema...

NORNAIK'ek.

I
Otoi
otoi,
otoi adozez !
negarrez ez,
bai kemenez ;
otoi
otoi,
Aberria baitago
katepean
oiñaze-nekez...
Esna gaitzen,
gauden erne !
Otoi
otoi
ta entzun
lurraren
dardara
ikaragarria...
Naiz onez
naiz indarrez
azka dezagun
morrollopean datzan
Euskalerrria...

II
Txuka
txuka
i amaiok !
begi negartien
malko ixuriak ;
txuka
ta
kendu,
eziñezko
arnas estuen
itobearrezko
larriak...
Txuka
txuka
i gizonki !
leen ixuri odolen
garratz-samiñak...
Jaso ditzagun
i kementzu !
etsai zitalek
bide-bazterretan
laidoz jaurtitako
anai maiteen
gorputz
onesmengarriak !...

III
Altxa
altxa
ta
zuti gaitzezen
esarleku
nagitik ;
altxa
altxa
makutarazten
gaituzten
ondasun egarri
zikoitzetatik...
Altxa
altxa
i gauden irmo !
ta
entzun
azkatasun irrintzi
oiuak...
Apurtu ditzagun
ito nairik
estutzen
gaituzten
atzapar madarikatuak !...

IV
Uxa
uxa
lo lasaiak ;
uxa
uxa
alperriko
berriketak
eta anai-arteke
liskar-asarreak...
Gauden erne
gauden zut !
Badatorkigu,
gaiñean
laister
degu,
lanerako berebiziko
Eguna !...
Ekin lanari
zintzo ;
garaitu
dezagun oraingo
illuna....

V
Gertu
gertu
lanerako
izkilluak
eta
artu
bai atxur
bai maillu...
Ezpedi gerta
orain urrena
gertatua ;
etsaiak ziran
altxa,
gu omen giñan
gaiztakeriz
asalda ;
gu, esku utsik ,
aiek armaturik ;
zapalduak
gu,
irainduak
gu ;
gezur-historiak
birao
daragigu

VI
Idatzi dezagun
guk
gurea,
lengoarekin
oraingoa.
Gu zer geran
garbi dago :
euskaldunak
gera
gu,
eta euskaldun bizi
ta il
nai degu.
Zenbait anai
gogo-erabiatuak
espaiñar
su ta gar
egin nairik
gu,
Aberria
erdalckeriz
leporaiño
bete
zaigu.

VII
Nun ziran ta dire
arerio
gerrazale
euskalduntzako
ok ?
Beste sute bat
pixtu nairik
bilduak omen dire
erresumindurik
oraitsu
nunbait
or..... (1)
Erruki bekizkigu
Jaura !
Odol ixurtxe geiagorik
ez gugana.
Naikoa ta geiegi ere
ez al-da ?
eusko-abendaren
gaiñera
ondikotz
erori
zaigu-
na !

(1) Arrasaten.

ABERRI EGUNA DONOSTIAN
1968'gko JORRAILA'N, 14'an
EGINKIZUNAK



- 12,30 — Boulebar'ean batzarra.
— Leizaola'tar Josu Mirena, Euzkadi'ko Lendakaria'ren Agurra.
— Europa'ko Abenda'ren Aurkezlariai ongi etorria.
— Izparringi'ko ordezkaria'kin izketaldia.
— Egun guztian izango dira aberkoi jolasak

OARRAK. — *Euzkadi Irratiak egun guztian berriak ematen izango da 19 eta 23 metro'ko irradetan.*

Mezak euzkeraz izango dituzuz: 10,30 Josu Lagunen Elizan, eta 11,30 Bingen Deuna'renean.

► **Danok Donostia'ra Aberri-Egunean**

Programa
del ABERRI EGUNA de DONOSTIA
14 de Abril de 1968

- 12,30 — Concentración en el Boulevard.
— Salutación del Lendakari Jesús María de Leizaola.
— Recepción a los representantes de las etnias europeas.
— Conferencia de prensa.
— Durante todo el día se celebrarán continuamente actos patrióticos.
— Por la tarde romería vasca.

NOTA. — *Radio Euzkadi permanecerá en antena durante todo el día en ondas de 19 y 23 metros.*

Hay misas en euskera a las 10,30 y 11,30 en la Iglesia de los Padres Jesuitas y Parroquia de San Vicente respectivamente.

Todos a Donostia el día de Aberri-Eguna

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO



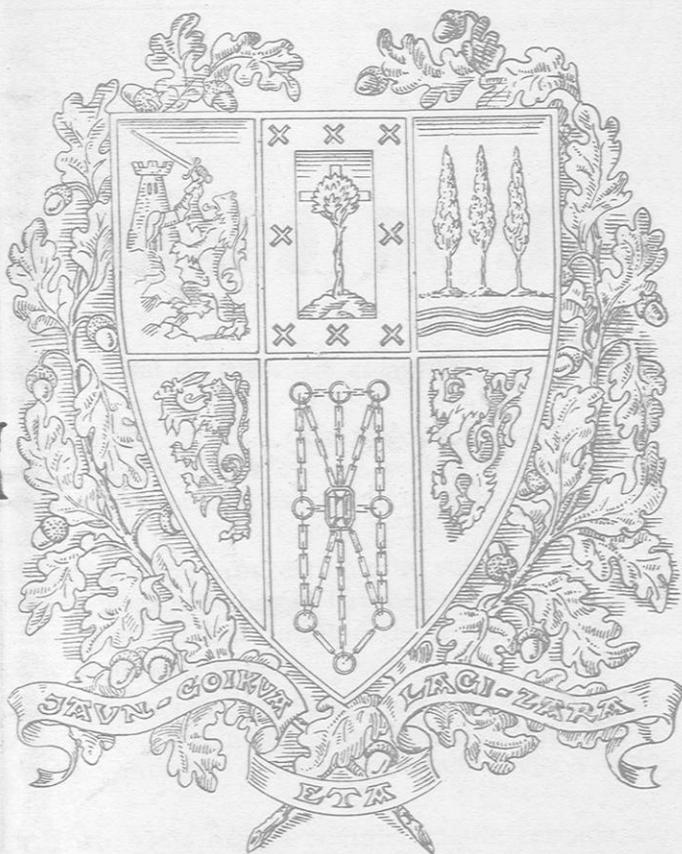
IZPIJURÁ·SUMARIO

EDITORIALES. — *Donostia en estado de sitio.* —
Las profesiones liberales y la resistencia vasca.
— *La hora de la sinceridad* 1

VIDA VASCA. — *La jornada de Aberri Eguna 1.968*
en Donostia. — *Aberri Eguna y la prensa extran-*
jera. — *El Primero de Mayo en Euzkadi.* — *EGI*
en la Vuelta a España. — *Adhesión de la J.D.C.*
Italiana. — *Tres Sres. OBISPOS* *contra las tor-*
turas. — *Dos ejemplares patriotas* 4

TEMAS GENERALES. — *Una cuestión candente (Itar-*
ko). — *Bidegurutzetan erabaki bear (Utarra).* —
La detención de cuatro Sacerdotes gipuzkoanos.
— *El año Internacional de los Derechos Hum-*
nos (Irujo) 12

TEMAS SOCIALES. — *Fragmentación del comunismo.*
(Ezpeleta). — *Sabindiar Batza'ren Leiaketa* . . 16



N^{OS} 242-243 Zenbakija

— Año XXII - Urtea —

Precio del ejemplar : 2 F

4' P S 138

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 242-243

Idazkolea ta Banakolea Villa Izarra
Redación y Administración/ Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

1968
Año XXII



DONOSTIA EN ESTADO DE SITIO

Esta era la situación de la capital de Gipuzcoa el domingo 14 de abril, día de Pascua de Resurrección.

La « Hoja del Lunes » -periódico oficial, como todos los que se publican en el Estado español- decía al siguiente día : « La policía armada a caballo y en jeeps tomó posiciones en los puntos estratégicos de la ciudad, cortando el paso por el Boulevard ».

No decía esa prensa que los helicópteros estuvieron volando sin interrupción sobre la ciudad; que los puentes sobre el Urumea estuvieron cortados con vallas metálicas y fuerza armada que impidió desde muy de mañana y hasta bien entrada la tarde el paso por ellos.

No dijo aquella prensa que los accesos al Parque de Alderdi Eder fueron también cerrados que en cuanto aparecía un grupo de manifestantes la fuerza omnipresente lo disolvía violentamente haciendo acudir jeeps y autobombas.

No dijo tampoco que la parte vieja estaba completamente cercada, no permitiéndose el paso ni siquiera a los turistas que habían encargado allí sus comidas. Tampoco mencionó el hecho de que los accesos por mar habían sido controlados con una fragata y varias lanchas armadas que impedían la entrada de cualquier embarcación. Por otra parte, desde una distancia de más de 100 kilómetros las carreteras y ferrocarriles que unen a Donostia con el resto del País Vasco estaban también estrechamente controlados, incluso las entradas por la frontera (?) de Irun...

Tampoco informó la prensa franquista de que el sábado por la noche y el domingo por la mañana se practicaron numerosas detenciones para completar así el cuadro de atemorización que se habían propuesto.

Todas estas extraordinarias medidas adoptadas por los franquistas, este desconocido despliegue de fuerzas traídas de lejanos lugares prueba la

seriedad que el franquismo concede al problema que planteamos los nacionalistas vascos; al mismo tiempo que sirven para desenmascarar una vez más al régimen al obligarle a mostrar más al desnudo ante el mundo su verdadero aspecto de Estado policía precisamente cuando se celebra el 20 aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre. Tiene así la opinión mundial ocasión para volver a comprobar lo que es en realidad el Estado policía español: una cárcel donde no se respetan los derechos humanos más elementales al ser negados a sus ciudadanos los de asociación, de reunión, de expresión, de libre circulación; y donde cualquier persona puede ser detenida arbitrariamente por el simple capricho de quienes indignamente están en el poder.

A pesar de tanta arbitrariedad y exhibición de fuerza bruta, según referencias de los mismos medios gubernativos fueron muchos los miles de patriotas vascos que consiguieron entrar en Donostia y manifestarse en diversos lugares de la ciudad cantando canciones patrióticas y dando repetidos gritos de GORA EUZKADI AZKATUTA. Esto supone un gran triunfo para el Partido Nacionalista Vasco, para el nacionalismo vasco en general, y aun para todos los hombres amantes de la libertad que estuvieron ese día material o espiritualmente en Donostia.

Las circunstancias extraordinarias que se han dado en éste de Donostia han dado a los Aberri-Egunas rango mundial. Como dice « HERRIA » al referirse a lo acaecido en la capital gipuzcoana el Domingo de Resurrección, « los franquistas, sin quererlo, han contribuido a la propaganda de la fiesta nacional de los vascos ».

Y es verdad que desde el día 14 de abril de 1968, Pascua de Resurrección y fiesta patriótica de Aberri-Eguna, el mundo tiene una más exacta idea de las dimensiones del problema que hace vibrar cada día con más fuerza al Pueblo Vasco: el problema de su libertad nacional.

Lo que significa un enorme triunfo para EUZKADI.

LAS PROFESIONES LIBERALES Y LA RESISTENCIA VASCA

Muchas veces se ha dicho que el pueblo trabajador no encuentra el apoyo que tan necesario le es del sector representativo de las profesiones liberales (nos gusta más emplear esta denominación que no la de « intelectual » que hoy tanto se lleva y a nosotros nos parece un tanto pedante) en su larga y desigual lucha antifranquista, y de reivindicación nacional y de justicia social.

Ciertamente, observando la larga lista de los vascos que han sufrido la represión franquista, son pocos — muy pocos — los que poseedores de un diploma de estudios superiores cuentan en su haber de vascos amantes de su País la menor escaramuza con las autoridades franquistas, y mucho menos, claro está, con una condena en su ficha de la Dirección General de Seguridad.

Pero las cosas han cambiado. Lo decimos con inmensa satisfacción porque valoramos debidamente lo que ello significa de refuerzo en favor de los que llevamos tantos años de lucha en favor de la democracia, de la justicia social y de la libertad de nuestra patria Euzkadi.

Como hechos significativos recientes que ponen de manifiesto lo que venimos diciendo recordamos la querrela presentada por un grupo de abogados contra Valencia Remón que obligó a éste a presentar su dimisión de Gobernador Civil de Gipuzkoa; el cada día mayor número de hombres de leyes que se ofrece para defender a sus compatriotas que caen en manos de la policía por actividades patrióticas; y su presencia en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento donostiarra para respaldar a los concejales que por defender los intereses de la ciudad no han tenido inconveniente en enfrentarse con Madrid y sus no menos dañinos servidores en nuestra tierra, así como también esta misma presencia en plan de observadores molestos para la policía en las manifestaciones de Aberri-Eguna y 1º de Mayo...

Hemos hecho mención a actividades de algunos concejales. Se la han ganado — y nosotros nos complacemos en ello — los que en el Ayuntamiento donostiarra han marcado una valiente postura en asuntos tales como la pro-

piedad del teléfono municipal y los terrenos de deporte de Anoeta. Conste que apreciamos debidamente esta defensa no solo por el « huevo », sino también y muy principalmente por el « fuero ».

Como mejor imposible colofón a este optimista editorial de « Alderdi » podemos añadir que la Junta del Colegio de Abogados de Donostia ha elevado una enérgica protesta ante el Gobierno Civil por la conducta observada por las autoridades franquistas el día de Aberri-Eguna, y que a este respecto los concejales donostiarros Sres. Francisco Soroeta, Tomás Alvarez de Eulate, Miguel Alvarez Torre y José Sánchez Ezeiza presentaron a la alcaldía una moción que dice :

« *Excma. Corporación* : El día 14 de abril se adoptaron por la autoridad gubernativa, en este término municipal, medidas restrictivas de libertad de los ciudadanos garantizada por la ley.

» Se prohibió la circulación de vehículos y personas en horas y lugares determinados. Se delimitaron zonas a las que quedó vedado el acceso de los vecinos. Se detuvo con carácter preventivo a numerosas personas que luego no han sido puestas a disposición de la autoridad judicial. Se impidió el libre cumplimiento de obligaciones profesionales. Se disolvieron reuniones de personas en número muy inferior al que las leyes determinan como mínimo para constituir reunión ilegal y quedaron suspendidos los transportes públicos dentro de la capital, y entre ésta y los pueblos vecinos.

» Dándose la circunstancia de que tales medidas no vienen amparadas por disposición legal alguna, al no haberse decretado el estado de excepción, y que esta Corporación estima — si esta moción es aprobada —

que en un estado de derecho deben ser los gobernantes los primeros en someterse a las normas establecidas, máxime cuando en la nota publicada con anterioridad a los echos por el Sxcmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se aludió a los Derechos del Hombre, que tan deficientemente han sido observados en esta ocasión, los Concejales que suscriben la presente moción, proponen la adopción de los siguientes acuerdos :

» PRIMERO. — Hacer constar el disgusto de esta Corporación por las medidas de policía adoptadas por la autoridad gubernativa el día 14 de los corrientes en este término municipal.

» SECUNDO. — Elevar respetuosa protesta, con traslado de este acuerdo, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a los efectos correspondientes.

San Sebastián a 29 de Abril de 1968.

*

**

El que el debilísimo y difuminado alcalde Sr. Elósegi, siguiendo como de costumbre las instrucciones del Póncio de turno haya impedido su discusión en sesión pública, y que en la privada convocada al efecto haya conseguido rechazarla con el concurso de otros catorce concejales no debilita un ápice el gesto de los firmantes de la moción y la de un quinto compañero de corporación que se le ha sumado con su voto por lo visto en la sesión a puerta cerrada en la que el Sr. Elósegi ha « resuelto » tan lamentablemente la delicada papeleta que se le había presentado.

Creemos que el Sr. Elósegi, por inepto y debil, tiene bien ganada la petición popular de « DIMISION » con que al final de ambas sesiones le han obsequiado. Y con él los otros « catorce » que no representan a nadie en la vida donostiarra.

LA HORA DE LA SINCERIDAD

Hace varios meses que el Ayuntamiento de Tolosa al que se sumaron otros varios de Gipuzkoa, (y de manera mas o menos ambigua también la Diputación de Gipuzkoa y ciertos procuradores en Cortes) acordó dirigirse al Gobierno de Franco en petición de que fuera derogada la ley de fecha 23 de junio de 1937 que dejó sin efecto el régimen concertado entre las regiones vascas de Gipuzkoa y Bizkaya con el Estado español.

Transcurridos muchos meses, han tenido por fin respuesta estas peticiones. El pasado viernes, día 10 de mayo, después del Consejo de Ministros del Gobierno franquista, Fraga Iribarne informó de que :

« El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado el texto definitivo de la disposición que suprime del preámbulo del decreto de 24 de Junio de 1937, determinadas expresiones que afectan a la sensibilidad de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Me satisface, pues, anunciar que se ha dado cumplimiento técnico a lo acordado por el Gobierno de la Nación, en una reunión celebrada en Barcelona, acuerdo con el que se atendían las reiteradas peticiones que en este sentido se habían formulado por diversas corporaciones de Guipúzcoa y Vizcaya y de modo muy especial por las respectivas Diputaciones provinciales.

Como tuve ocasión de manifestar entonces, esta modifi-

cación del preámbulo no supone alteración alguna en el orden fiscal vigente. »

*

**

Tamaño insulto a los peticionarios, que nosotros creemos sinceros, por lo menos en lo que respecta a los de Tolosa, no puede menos que producir una viril reacción entre los que perseguían no la supresión de unas frases del preámbulo más o menos gratas a sus oídos sino la derogación de la ley en cuanto implica supresión del Concierto Económico en vigor hasta aquella fecha de Junio de 1937 en Bizkaya y Gipuzkoa.

De no darse una reacción vigorosa y espectacular — no vemos como ante tal insulto pueda ninguno de los peticionarios seguir desempeñando cargos públicos — nadie de estas gentes que ultimamente habían vuelto a acordarse de que en su viejo lema la palabra FUEROS ocupaba lugar preferente podrá seguir pretendiendo tener la menor audiencia en Euzkadi. Esto es definitivo.

En cuanto a nosotros los del Partido Nacionalista Vasco, que algo representamos en el País Vasco, apenados de comprobar que hasta esta mínima justicia se vuelve a negar al País, proclamamos muy en alto que no tenemos interés alguno en la supresión del preámbulo en que se presentan las « culpas » en que se basa el castigo que implica la ley del 23 de Junio de 1937, ya que estamos convencidos que lo que en él aparecen como « cargos » son y serán para siempre recuerdo de una gesta que ha honrado y seguirá honrando por siempre al Pueblo Vasco.

VIDA VASCA

La jornada de ABERRI EGUNA 1968
EN DONOSTIA

Aunque ya se notaba un gran movimiento por parte de los franquistas desde los primeros días de la semana, fué desde el sábado 13 cuando se intensificó aquel movimiento de preparación de la represión. El Gobernador publicó el viernes una nota declarando ilegales todas las manifestaciones que se celebrasen el día 14 de abril, Pascua de Resurrección.

El sábado y días anteriores fueron llegando a Donostia numerosas fuerzas de seguridad y policía, docenas de jeeps con su dotación correspondiente, tanques pequeños, guardias a caballo, tanques con agua coloreada, etc. En el pequeño puerto se situaron varias lanchas armadas para impedir los accesos por mar, y en el aeródromo de Fuenterrabía se posaban tres o cuatro helicópteros a quienes se habría de confiar misión de vigilancia de los cielos sin descuidar las terrazas y tejados de la ciudad.

Este imponente alarde de fuerzas inició su trabajo practicando numerosas detenciones ya de víspera del Aberri-Eguna. Esta noche del sábado fué impresionante. La policía incautó muchos pisos altos en sitios estratégicos, visitando todas las porterías de la Avenida, Boulevard, Ramón María Lili, etc. comunicando a los porteros que se les haría responsables de cualquier incidente que pudiera ocurrir en los edificios correspondientes. Las terrazas y otros lugares que consideraron estratégicos merecieron también de la policía atención muy especial. Estas visitas eran aprovechadas para recomendar a la población se abstuvieran de salir a la calle el día Aberri-Eguna.

A pesar de todo ello el sábado por la noche hubo en Donostia una animación extraordinaria, sobre todo en la parte vieja, comparable solamente a los días de regatas, lo que indicaba el gran número de abertzales que había llegado para estar presentes en la manifestación de Aberri-Eguna.

Y así llegó el gran día para los patriotas vascos, el domingo de Resurrección, el día de la Patria Vasca. Las fuerzas de represión habían hecho acto de presencia, en forma masiva para las ocho de la mañana en que la ciudad aparecía militarmente ocupado por toda clase de guardias y policía. En puntos estratégicos se apostó la policía montada con casco y largas porras. Cantidad de coches de patrulla provistos de radio estaban concentrados en varios puntos de la ciudad, mientras otros muchos circulaban incesantemente por las calles. La Plaza del Buen Pastor aparecía convertida en parque militar: habían instalado allí uno de sus centros de operaciones.

Los puentes sobre el Urumea aparecían también cortados con vallas metálicas y guardias a caballo. Los « grises » se comunicaban constantemente por radio, recibiendo órdenes de sus centros de operaciones múltiples en la ciudad y del Cuartel General que habían establecido en la Plaza de Toros. La parte vieja de Donostia fué la que recibió máxima atención de la fuerza pública: desde muy temprano, un cordón cerrado de la policía la cercó totalmente, haciendo imposible la entrada y salida de ella. Prácticamente puede decirse que desde este momento existían dos Donostias, totalmente incomunicadas la una de la otra.

Todo este alarde de fuerza no se limitó a ocupar Donostia, sino que hizo lo mismo con Gipuzkoa, e incluso con toda Euzkadi. Así, en Bizcaya, lo mismo que en Araba

y Nabarra se prohibió a taxistas y Agencias alquilar coches y autobuses con servicio hacia Donostia. Y decimos « hacia », porque les estaba prohibido ningún servicio a cualquier parte de Gipuzkoa, por temor de que ya en nuestra región, aunque no les fuera posible continuar hacia la Donostia deseada, podrían crear embotellamientos y concentraciones al rededor de la capital gipuzkoana, lo que entendieron había que evitar a toda costa. Hubo coches que saliendo de Bilbao rumbo a Gazteiz fueron interceptados, obligándoles a volver a casa o continuar por derivaciones de carretera que les alejaba de Gipuzkoa. No es preciso decir que dentro de Gipuzkoa era totalmente imposible moverse utilizando un vehículo cualquiera. Los servicios de autobuses fueron suspendidos — incluso los que unen Donostia con los pueblos vecinos — se prohibió despachar billetes en dirección de la capital en todas las estaciones de ferrocarril de la región...

Hasta en Irun, y para quienes cruzaban la llamada frontera — muy numerosos por las vacaciones de primavera en Francia — hubo molestias sin fin. Fueron muchos los que desistieron de entrar y a los otros después de instruirlos convenientemente los desviaron para evitar pasaran por Donostia.

Todo ello no fué suficiente para desanimar a los que anticipándose a estas extraordinarias medidas habían conseguido sumarse a los compatriotas de Donostia deseosos de manifestar en este gran Día de la Patria su devoción a Euzkadi. Fueron muchos los miles de personas que ya el sábado habían entrado y dado colorido de día de regatas a la parte vieja donostiarra.

Si la ocupación del terreno militarmente hizo imposible la concentración pacífica de grandes masas como en años anteriores, no por esto dejó de manifestarse la juventud patriota dentro del cuadrículado que la fuerza pública estableció en la ciudad al ocupar todos los cruces y bocacalles. En la Avenida, a las doce fueron miles los compatriotas que se manifestaron cantando canciones patrióticas delante de la misma fuerza pública, la que, como era de esperar por la nota del gobernador, intervino brutalmente obligando a despejar a base de golpes y detenciones. Algo más tarde era en la Plaza del 13 de Septiembre donde surgía otra gran masa de jóvenes cantando el « Gu gera Euzkadiko » y dando gritos de Gora Euzkadi azkatuta en las mismas narices del escuadrón de guardias a caballo que custodiaban el puente de Santa Catalina. Dispersados por los refuerzos reclamados por radio, al poco volvían a manifestarse en el Paseo de Colón y Calle Miracruz.

A las 12,45 se oyó deficientemente la emisión especial de Radio Euzkadi con la alocución del Lendakari Sr. Leizaola en euskera y erdera. He aquí los términos de la misma:

Euskaldunak,

Aberri-Egun onetan bildu zerate Donostiyan, gu guziyok gu izan nai degula eta erri bat gerala eta erri bat bezela besteek artea nai degula jakin erazteko.

Gizonen eskubideak guri ere gordetzea bidezko eta bearrezkoa dala esaten degu. Gure erriarenak gordetzea bearrezko dala ere zabaltzen degu. Ayek eta abek 1937'

garren urtetik ona ukatuak izan ditugu iritzi-orokar oker baten mende iskilluak guda-orokarra lenengo aldiz Euro-pako lurretan Euzkadiren gañean asi zuten ezkeroztik.

Iritzi-orokar eta guda-orokar oyek Europa'ko muga batetik bestera, Conventry'tik Stalingrado'ra (Rotterdam, Dresde, Varsovia... tartean arturik) erri aundi ta txikiak birrindu zituzten gero, eta Auschwitz, Buchenwald, Katin izen madarikagarriak edestian idatzirik utzi zituzten.

Aurretik Durango (egazkiñak lergaiez ondatutakoa) eta Gernika, egazkiñak ler eta su gaiez apurtuta, gudarekin zer egitekorik etzakitenen biztanleak azpian arturik.

Aberri-Egun onek, Donostian 1933'garren urtean egin zaneakoaren gai berbera — Euzkadi-Europa ikur-itzak esan nai duana — izatea nai izan dezute.

Euzkotarrak europarrak gerla aitortzen degu, eta sorkaldera dauzkagun Europako erriak dituzten askatasunak nai ditugu.

Egun onetan gu izan nai degula, nola izan nai degula eta nun nai degun egon adierazten degu. ¿Nun?, askatasunaren ludiyan.

GORA EUZKADI ASKATUTA.

Aberri Eguna, el Día de la Patria, os ha concentrado a los vascos en Donostia, en afirmación de nuestra voluntad colectiva de ser, y de ser reconocidos como pueblo.

Afirmamos todos hoy que reivindicamos para nosotros los Derechos del hombre y los de nuestro pueblo, negados unos y otros desde 1937 en que la fuerza de las armas al servicio de una idea totalitaria hacía victima a Euzkadi en las primeras páginas del desarrollo de la guerra total en tierras europeas.

La misma idea totalitaria acabaría por destruir pueblos y ciudades de una punta a otra de Europa, desde Coventry hasta Stalingrado pasando por Rotterdam, Dresde, Varsovia... y dejando para siempre inscritos en la historia los nombres execrables de Auschwitz, Buchenwald y Katin. A todos ellos les habían precedido los bombardeos sobre poblaciones civiles e indiscriminados con bombas lanzadas desde aviones, explosivas en el caso de Durango y explosivas e incendiarias en el caso de Guernica.

Habéis querido vosotros que este Aberri Eguna lleve el sello que tuvo el que antes de aquella fecha, en 1933, tuvo el Aberri Eguna igualmente celebrado en Donostia. Lo habeis designado, pues, como renovación del programa EUZKADI-EUROPA.

Los vascos nos sentimos europeos y queremos la libertad y las libertades que tienen los pueblos de la Europa que se extiende desde nuestra propia Patria hacia el norte y el este.

Este día es una afirmación de nuestra voluntad de ser,

ABERRI EGUNA EN DONOSTIA Y LA PRENSA EXTRANJERA

« LE MONDE ». — Este diario parisino, en primera plana de su número del 16 de Abril y bajo el título « SAN SEBASTIAN EN ESTADO DE SITIO CON OCA-SION DE LA FIESTA VASCA », dice :

« La villa de San Sebastian se ha encontrado prácticamente aislada del resto de España el pasado domingo ; ha sido ocupada militarmente por las fuerzas del orden que tenían la misión de impedir a los nacionalistas vascos celebrar su fiesta tradicional de Aberri-Eguna. »

Hace historia a continuación de la creación del Aberri-

de cómo queremos ser y de dónde queremos estar. Estar, en el mundo de la libertad

GORA EUZKADI AZKATUTA.

Siguieron las manifestaciones en diversos lugares de la ciudad. Así en las calles de Secundino Esnaola, Trueba, en la Plaza de Zaragoza en donde consiguieron cerrar la calle utilizando coches por allí aparcados...

Todas estas incidencias representaron cientos de detenidos y muchísimos contusionados por los porrazos de los guardias en las calles y los puños de la policía en las comisarias.

Aunque a la entrada de la noche se aligeró el cerco de la ciudad tanto en lo exterior como la de cada una de sus calles y plazas, eran las dos de la madrugada cuando la policía se retiró en gran parte, aunque siguiendo en pie una vigilancia extraordinaria que aún continuaba en la tarde del siguiente día.

Entre los detenidos — unos quinientos — se contaban cuatro sacerdotes que pasaban por la calle Guetaria en un coche particular, sin por lo tanto haber tenido participación alguna en la manifestación del Aberri-Eguna. Estos sacerdotes que son profesores del Seminario Diocesano, fueron retenidos en la Comisaría hasta las dos de la mañana, a pesar de las gestiones de toda clase que se hicieron como es de suponer.

Una idea aproximada de la ocupación militar que sufrió Donostia nos da lo ocurrido a Tad Szule, corresponsal del « New York Times », quien habiendo salido de Donostia el domingo por la mañana para observar lo que acontecía en los alrededores de la ciudad, al querer regresar no pudo lograrlo sino al alegar formaba parte del equipo que estaba rodando aquellos días la película BATTLE OF BRITAIN.

De la dureza de las instrucciones que había recibido la policía tenemos prueba en el comportamiento tenido con el P. Mauro, Abad Mitrado de los Benedictinos de Lazkano. Habiéndose presentado en la Comisaría, acompañado del P. Antonio, para interesarse por un detenido de aquel pueblo de Goyerri, fué recibido de muy mala manera, no permitiéndosele continuar en la Comisaría en espera del joven. Tuvo que hacerlo fuera hasta las dos de la madrugada, hora en que dejaron en libertad al joven por el que se había interesado.

Entre las variadas medidas tomadas por la autoridad en su afán de evitar o limitar la manifestación está la prohibición a los hoteles de alquilar habitaciones para el sábado por la noche a toda persona originaria del País Vasco, tanto de un lado como del otro del Bidasoa. En el Hotel Arana, a las tres de la mañana fué detenido y conducido a la Comisaría el conocido librero bilbaino Sr. Verdes y algunos mas.

Eguna y de los lugares donde últimamente se ha celebrado — Gernika, Bergara, Gazteiz e Iruña — y continúa más adelante en los siguientes términos.

« Del viernes al sábado más de 200 nacionalistas han sido detenidos. Desde las primeras horas del Domingo San Sebastián estaba cercada por fuerzas de la policía y por guardias con metralletas. Los turistas que venían de Francia eran dirigidos hacia otras Villas. Mil ochocientos policías venidos de Madrid y Zaragoza servían de refuerzo a la guarnición local. »

« En el centro mismo de la ciudad la policía patrullaba a pié y a caballo. En cuanto a la parte vieja se encontraba completamente rodeada por las fuerzas del orden que prohibían el paso a todos los que no habitasen en ella, incluso a los corresponsales extranjeros. Dos helicópteros volaban sobre la ciudad sin interrupción y en el puerto varias canoas de la policía estaban fondeadas. »

« A pesar del enorme despliegue de fuerzas, ciertamente el más impresionante que se haya visto hasta esta fecha en una Villa española, algunos grupos de nacionalistas han logrado organizar pequeñas manifestaciones que han sido rápidamente dispersadas. Las más importantes se han producido en localidades próximas : Villafranca, Rentería, Mondragón. Un centenar de personas han sido detenidas. Al fin de la jornada quedaban todavía en la cárcel una treintena. »

« En Bizkaya, según la Agencia EFE los nacionalistas hicieron estallar tres bombas, dos en los monumentos a los muertos de Sestao y de Getxo, y la tercera en el cuartel de la guardia civil de Asua. »

El « SUD-OUEST » de Burdeos de la misma fecha dice entre otras cosas :

« San Sebastián a donde los turistas no han podido llegar, era ayer una población muerta. » Por parte del Gobernador de Gipuzkoa se habían tomado medidas de excepción que han sido aplicadas con rigidez desde el domingo por la mañana en la frontera de Endaya y Beobia. Se han formado dos files impresionantes de coches debidas a los controles de la policía y aduana españolas. Cada turista que entraba recibía una nota en la que se le pedía entregase a las autoridades todas las octavillas de que pudiesen ser portadores ; ya que el automóvil sería revisado minuciosamente. »

« Además, la capital de Gipuzkoa ha estado completamente aislada hasta las siete de la tarde. En todas las carreteras que conducen a ella se habían situado retenes de fuerza pública y todos los vehículos eran desviados hacia las carreteras secundarias, apartándoles de San Sebastián. »

« En el mismo interior de Donostia se habían situado importantes fuerzas llegadas de otras zonas. Había guardia civil, policía armada, fuerzas de caballería, jeeps, tanquetas, autobuses para el transporte de fuerzas, autobombas, helicópteros. »

« Sin embargo y a pesar de todo han tenido lugar manifestaciones de jóvenes cantando himnos vascos, que han sido neutralizados por la policía. »

« THE DAILY TELEGRAPH », en primera plana publica un despacho de su corresponsal en Donostia que dice :

« La ciudad se halló el domingo en estado de sitio, al tratar de impedir miles de policías armados que los nacionalistas vascos se manifestaran. »

« La policía montada ocupó los lugares estratégicos, mientras patrullas numerosas se mantenían en constante movimiento, a pié, en jeeps o con camiones cisternas. Se suprimió el tráfico público y parte de la ciudad quedó completamente incomunicada. »

« THE TIMES » de Londres señala que según la Agencia France Presse, continuaban detenidas en San Sebastián unas treinta personas, entre los que se hallaban cuatro sacerdotes. La policía cercó totalmente la ciudad y la separó del resto del país para impedir que se llevara a cabo la concentración anunciada. »

« DAILY EXPRESS » de Londres publicó un artículo de Christopher Morris en el que se dice :

« Unos 1.500 policías armados, algunos a caballo, dejaron incomunicada a la ciudad estableciendo barreras en las carreteras y patrullando por las calles, cerrando los establecimientos públicos y poniendo un cerco en torno a la pintoresca parte vieja de la ciudad. Los helicópteros estuvieron volando constantemente y en la bahía las canoas automóviles de la policía mantuvieron una vigilancia constante. A pesar de ello cientos y cientos de vascos pudieron penetrar en las calles para pedir el establecimiento de un Estado Vasco. Para el anochecer se habían producido bastantes choques y el número de detenidos ascendía a doscientos. Los vascos piden que se dé realidad a un viejo sueño suyo de independencia. »

« LE SOIR », el periódico de mayor tirada en Bélgica, dice :

« El Día de la Patria que había de dar ocasión a una gran manifestación nacionalista vasca, fué prohibida por las autoridades españolas. »

» En efecto, en San Sebastián se congregaron importantes fuerzas de policía como si la región estuviera en estado de guerra. Toda concentración fué inmediatamente dispersada sin miramiento de ninguna clase. Un centenar de vascos por lo menos fueron detenidos. »

« LA LIBRE BELGIQUE », publicó una información en los mismos términos.

El « DAILY MAIL » de Londres publicó un despacho de su corresponsal en Donostia en el que se dice :

« Los vascos decididos a manifestarse contra el Estado policía de Franco tuvieron que retirarse ante miles de policías armados de porras. La ciudad se hallaba en verdadero estado de sitio. Se establecieron barreras en las carreteras, se impidió la libre circulación de autobuses y taxis y constantemente patrullaron por las calles de la ciudad los jeeps de la policía y los camiones cisterna. Muy entrada la noche todavía seguían produciéndose choques entre los manifestantes y la policía. Se dijo que habían sido detenidas unas doscientas personas. »

« LE JOURNAL DE GENEVE », en despacho de la Agencia France Presse decía :

« Se ha instalado en San Sebastián un dispositivo para aislarla del resto del País Vasco e impedir de este modo la concentración convocada por los nacionalistas vascos con motivo del Aberri-Eguna. Importantes fuerzas de policía armada, guardias civiles y abundante material — principalmente los autobombas — se han concentrado en la capital de Gipuzkoa para hacer frente a los gestos de rebelión vasca. »

« HERRIA », Bayona'ko asterokoak zion :

« GERLA BALITZ BEZALA. Aberri-Eguneko, poliza sartu da Donostian zinaurria bezenbat. Baziren oinezkoak, zaldizkoak, jipadunak, ur-aurtikitzaileak, zakurdunak, bai eta bi helikopteretan barrandan zabiltzanak. Tokiko « salatzailleak » eta heien artean, emazte multxo bat, polizaren gomendio zauden. »

Donostiko karrikak, nun-nahi hetsiak ziren. Ez zen aizu bi presuna baino geiago elgarreratzea. Ostatu, saltoki eta hotel, geienak ziren zerratuak. Arratsaldeko bi orenetan, Donostiako parte-zaharrean, ez zen gatu bat ere ibilki kanpoan.

Bazko izanagatik, anitz presunak, meza huts egin dute. Karrikarat jali ordu, han zinuen polizako norbait zure paper-agerien galdezka.

Zenbait egun airtzinagotik jada, muga trebesatzaileak

artoski miazten zizuten. Aberri-Egunaz, mugaz bestalderat zoatzin guzietan, polizak ematen zioten eskurat paperño bat. Hartan izkiritua zen frantsesez, ez kasurik egiteko Franco-ren kontrako bazter-nahasle batzueri.

Donostira ez baitzitzen sar, otoak igorriak ziren, Donostia huts eginez, Tolosa aladerat. Bidean, nun nahi, poliz-gizonak baziren.

Frantses anitz arrapatu ditugu, arrangura gorrian, ez baitzakiten norat joan eta nun jan. Asko gibelaratz izuli dira, leporaino aseak polizaren komediaz. Zonbaiti, polizak debekatu diote muga trebesatzea.

Ororen gatik, eguerdi ondotoxoan bi eskual-ikurrin zerutik jautsi dira Avenidaratz Amarako eskualdean, gazte multxo batzuz asi dira polizaren kitzikatzen, GORA EUSKADI eta EUSKADI BAT ziotela.

Poliza itsuski jasarri da gazte horietan. Poliz-gizonak iduri zuten errotuak. Emazte, haur, zahar ala gazte, berdin basaki panpatzen zizuten.

Preso altxatuak izan dira, horko lasterketan, 350 bat presuna.

Aratsari buruz, Donostian baitzen balon-partida bat, arrat jende guti joan da hortarat. Usaian, holako partidetzat, sar-paperak aintzinetik salduak izaiten dira.

Partida denboran, ikuslariak asi dira abertzale-kantuetan. Hortakotz, telebixta mutu bilakatu da, memento batez. Polizak inguratu du baloneko joka-lekua.

Ikusis Donostian ez zela deus egitekorik, gazteria multzokatu da inguruko herri eta hirian. Aratsean, naha-men-duak izan dira Erreterian. Hortik hurbil, eskual-ikurrin bat ezarria zuten Lezoko elizaren kaskoan.

Polizarekin borrokak izan dira asko lekutan, bainan bereziki Mondragoien.

Coi-Herrin, eletrika indar handiko ariak moztu zizuten. Jru lekutan segurik, izan dira bonbak aurtikiak.

Hilik ez da izan, gure jakinean, bainan ba asko kolpatuak eta preso altxatuak.

Mundu guzian aipatu dute nola Eskualdunek nai duten beren gaintasuna.

Francoren polizak, nahi gabetan, gaitzeko propaganda egin du, eskual-libertatearen alde.

Ikusis poliza horren molde eta basakeriak, epel zagozkin Eskualdun anitz bilakatu dira, lehen ziren baiño abertzaleago.

Aurtengo Aberri-Egunak, urrats handi bat egin-arazi dio eskual-abertzaleatasunari.

« THE NEW YORK TIMES » y « HERALD TRIBUNE ». — El corresponsal de estos importantes periódicos norteamericanos Mr. Tad Szulc, dice entre otras cosas :

« Esta ciudad de cerca de 200.000 habitantes fué aislada del resto del mundo, desprovista de casi todos sus medios de transporte y ocupada por miles de policías contra-motines armados, para evitar la demostración nacionalista vasca. » — « El bloqueo de sus comunicaciones por la Guardia Civil armada de metralletas impidió la entrada de todo vehículo y viandante en San Sebastián. Incluso los turistas en ruta de o hácia la frontera, a 20 km., fueron detenidos y obligados a rodear esta frecuentada e industrial ciudad. » — « No se despacharon billetes para los trenes desde la noche anterior, y el alquiler de autobuses para viajar a San Sebastián fué prohibido. »

« Con por los menos 2.000 policías con cascos contra-motines traídos de otras partes de España para reforzar las fuerzas de Gipuzkoa — una de las cuatro provincias vascas

— San Sebastián parecía una ciudad bajo ocupación militar en tiempo de guerra. »

« Barreras de metal y policía anti-motín cerraron la entrada de la Ciudad Vieja, dándole el aspecto de una ciudad bajo cubre-fuego. Cuando centenares de feligreses salían de la misa de una iglesia de los jesuitas este mediodía, fueron rechazados de la zona impidiendo se agruparan. Toda la mitad de la ciudad estaba cerrada al tráfico, con las bocacalles y plazas ocupadas por cientos de policías. »

« Tres helicópteros de la policía giraban sobre nuestras cabezas, dirigiendo a los autobuses y jeeps contra-motines a los sectores en dificultad donde la juventud conseguía reunirse. » « Este despliegue masivo de fuerza policial, uno de los mayores nunca visto en España en tiempos de paz, parece ha evitado la esperada demostración de los vascos de las provincias del Norte. » « Pero hubo escaramuzas. Una carga de la caballería en el Puente sobre el Urumea, respaldada por policía a pié y un camión cisterna, dispersó a varios centenares de jóvenes que cantaban en la parte derecha del río. Un poco antes del mediodía un grupo de nacionalistas quitó una bandera española, la que fué reemplazada a los 45 minutos. »

A un dirigente vasco se le preguntó si el Aberri-Eguna había sido un fracaso. « No, contestó, fracaso es un concepto relativo. » « No hemos podido tener nuestra reunión, pero hemos obligado al Gobierno a ocupar materialmente la ciudad y a paralizar San Sebastián. Esto significa que, después de todos los años de régimen de Franco, le es necesario traer miles de policías para contener al pueblo. »

PRENSA DE VENEZUELA. — Los diarios EL UNIVERSAL y EL NACIONAL publicaron amplias crónicas en las que se dice :

« Centenares de policías implantaron hoy 14 de abril un cinturón de hierro alrededor de la ciudad. Los guardias civiles apostados en las carreteras desviaban a los automovilistas, incluidos los turistas, para impedir entraran en la ciudad. »

» En los lugares estratégicos de la ciudad tomaron posiciones un millar de policías para evitar las concentraciones. Además aisló la parte vieja del resto de la ciudad. A los vascos de la región les era imposible llegar a la ciudad. La policía adoptó desde la mañana medidas draconianas y el menor gesto sospechoso era neutralizado por la policía. Solo algunos grupos lograron gritar consignas nacionalistas, para ser inmediatamente detenidos. Los helicópteros ayudaron desde el aire y jeeps y patrullas aparecían por todas partes. »

PRENSA DE MEXICO. — « EXCELSIOR » publicó su información con el siguiente título : FRANCO LLENA DE TROPAS A SAN SEBASTIAN. BLOQUEAN LOS CAMINOS PARA IMPEDIR LA CELEBRACION DEL DIA NACIONAL VASCO.

En la crónica que sigue se dice : « ... esta ciudad preferida por la nobleza de principios de siglo se vió hoy convertida en campo armado cuando miles de policías contra motines procedentes de toda España la ocuparon. Según cálculos oficiales 2000 policías llegaron de otras ciudades acompañados de perros y de poderosas mangueras de agua. »

« NOVEDADES » titulaba su información : « VIRTUAL ESTADO DE SITIO EN SAN SEBASTIAN », diciendo a continuación : « Millares de policías armados impusieron un virtual estado de sitio a la ciudad de San Sebastián. »

ABERRI-EGUNA EN BAYONA

En Bayona se ha celebrado con gran concurrencia el Aberri-Eguna. Por la mañana, a las diez y media, los abertzales acudieron a la misa en euskera que se celebra todos los domingos en la Iglesia de St. André. Al glosar el evangelio, el predicador Rdo. Kamino dedicó un emocionante recuerdo al significado del Aberri-Eguna que se celebraba el mismo día.

La comida en el Nautique estuvo presidida por el Lendakari Sr. Leizaola, quien a los postres habló en euskera y castellano para recordar el significado del Día de la Patria como reivindicación de los Derechos del Hombre y del Pueblo Vasco a su libertad. Señaló que en Donostia se estaba celebrando en aquel momento la gran manifestación ya tradicional, que como la celebrada en el mismo sitio el año 1933 también este año tenía lugar bajo el slogan EUZKADI-EUROPA, recordando así la anticipación de nuestro pueblo en la corriente europeísta hoy en boga.

Asistieron los Consejeros del Gobierno de Euzkadi, y representaciones del Consejo Consultivo y partidos políticos que apoyan al Jaurlaritzia.

ABERRI-EGUNA EN PARIS

Con gran concurrencia se han celebrado en Paris los actos cor que se ha festejado el Aberri-Eguna.

El sábado a las nueve de la noche se celebró en Eusko Etchea una reunión en que hicieron uso de la palabra el Lendakari Sr. Leizaola, y los representantes de S.T.V. Sr. Antolín Alberdi en euskera y el de la U.G.T. Sr. Arri en erdera.

Seguidamente se proyectó una película que EGI de Venezuela ha montado a base de la documentación gráfica

EL PRIMERO DE MAYO EN EUZKADI

Como va siendo costumbre, ha sido en Euzkadi donde los trabajadores han mostrado más efectivamente su disconformidad y protesta por seguirles siendo negados los elementales derechos de sindicación libre que tan necesarios les son para defender sus intereses cada día mas lesionados por la congelación de salarios y el constante encarecimiento de la vida, situación ésta aun mas agravada últimamente por una serie de expedientes de crisis en la industria que promete el mayor desastre para el trabajador y su familia : el paro obrero sin un seguro efectivo que lo contrarreste.

Tampoco en esta ocasión faltó la coacción de las autoridades. A las advertencias de costumbre con amenazas a todo posible participante en la manifestación esperada, hay que añadir esta vez un gran número de detenciones preventivas que de víspera realizó la policía, particularmente en Bilbao.

Pero para poco sirvieron, como comprobará el lector en la referencia que damos sobre el desarrollo de la manifestación en Donostia, pues fué la capital de Gipuzkoa otra vez este año donde el 1º de Mayo tuvo más brillante desarrollo tanto en Euzkadi como en el resto del estado español.

A las once de la mañana podían verse frente al Buen Pastor tres jeeps y un autbús de « grises » y una fuerza similar se hallaba concentrada en la parte del Boulevard

de la contribución vasca en la guerra internacional contra el fascismo en los años 1936 y 37, continuada en el exilio, y de la acción de la Resistencia posteriormente. « LOS HIJOS DE EUZKADI », que así se titula la película, reproduce la tragedia de nuestro pueblo. Arrancó grandes aplausos.

El Domingo, después de la misa oficiada por el canónigo Sr. Onaindia se celebró el tradicional banquete en el que a los postres hicieron uso de la palabra los Sres. Aberri y Onaindia.

ABERRI-EGUNA EN LONDRES

En la residencia de los Sres de Chamberlain (la Sra. Berta de Etxeberria) se celebró la fiesta de Aberri-Eguna con asistencia de numerosos patriotas vascos. Hablaron el Rdo. Padre Urrutia y D. Ramón de Agesta para explicar la historia y la significación de la fiesta que se celebraba, cantándose al final el EUZKO ABENDAREN ERESERKIA.

ABERRI-EGUNA EN AUSTRALIA

Los actos celebrados este año consistieron en una misa en la Catedral de San Patricio, una exhibición de danzas vascas por los danzaris del « GURE TXOKO », un concurso de trajes típicos y jotas vascas y un campeonato relámpago de pelota, sokatira, etc.

Después del banquete, muy concurrido, se cantó el himno nacional, prolongándose la fiesta con una alegre romería hasta las doce de la noche. Se distribuyó entre los asistentes una hoja con el himno nacional para los que habiendo llegado de paratados rincones de Euzkadi no habían tenido ocasión de aprenderlo.

al Puente del Kursaal. Como novedad, se pudo observar un fuerte contingente de grises apostados detrás de la Iglesia de Sta. María. Otros se veían en el camino que da acceso a la puerta del Castillo. Esta fuerza tenía por objeto el de servir de tampón a los posibles manifestantes dentro de la parte vieja que retrocediesen ante la fuerza apostada en el Boulevard.

Se veían además patrullas de seis, cuatro y dos policías de la Armada que paseaban por las calles, preferentemente por las de Urbieta, Elcano, Bergara... A las 12 del mediodía comienza a fluir gente al Boulevard. A las 12,15 llega a la esquina de Garibai-Boulevard un coche SS. 73885, Seat negro, de donde bajan seis policías de la Brigada Social, entre ellos está Melitón Manzanas Gonzalez, Comisario. En pocos minutos y procedentes de otras partes llegan hasta dos docenas de policías secretas que inmediatamente comienzan a pedir el carnet de identidad a los grupos de personas que se encontraban allí, bien de paso o parados.

A las doce y media ha entrado bastante gente dentro de la Parte Vieja y otros muchos se aglomeran en los alrededores del Boulevard taponando las calles Ernani, Garibay, Elcano, Iztueta. Desde allí se comienza a gritar « GORA EUZKADI », « AZKATASUNA » y « LIBERTAD », y la policía entra en acción con una carga general. Llegan los refuerzos del Buen Pastor y la policía procede a entrar a toda velocidad con sus jeeps en las calles de la Parte Vieja, en las que se está cantando el « GU CERA EUZKADIKO », que se oye desde el borde de la

esquina de la calle Garibai. Los jeeps montan las aceras, entran en la parte vieja y enfilan la calle Garibay en dirección contraria.

La gente se repliega e incita a la Policía desde el cruce Caribay-Peñaflorida, y se producen cargas intermitentes. Llega más fuerza al Boulevard y los jeeps hacen un alarde desfilando a toda velocidad, en fila. Son diez y un autobús y van con sirenas. Y mientras la policía se concentra en el Boulevard, los manifestantes hacen otro tanto en la Avenida.

A la 1,15, unos quinientos jóvenes cortan la circulación a la altura del Mónaco y desfilan por el centro de la calzada a los gritos de « GORA EUZKADI », « AZKATA-SUNA » y « LIBERTAD », llegando hasta la altura de Gantxegi. La policía, avisada, llega con todo su aorato de jeeps y sirenas. La gente se dispersa.

Con la presencia de la policía en la Avenida se produce un atasco de la circulación y los coches, en gran número, comienzan, para no acabar, a tocar los claxones. Gran fiesta.

Se descubre que ésta puede ser una buena táctica y mucha gente se lanza a sus coches, buscando paralizar la circulación. En este empeño, grupos de chicas ponen obstáculos en la Avenida (vallas metálicas, tablas, etc.), y los coches se paran y encuentran motivo para armar el gran escándalo. Cada vez que se produce uno de estos paros, la juventud se agrupa delante de los primeros coches y desde allí se grita. Cuando la policía quiere llegar a ellos no puede salvar la barrera de una espesa hilera de coches

parados y tiene que bajar de los jeeps. En este momento los jóvenes retiran los obstáculos y los coches se empeñan en lanzarse por todos los lados con peligro evidente para la policía que quiere pasar de un lado a otro y cojer a los manifestantes...

En este sentido se arman barreras en las calles laterales de la Avenida hacia el Buen Pastor y se acomete contra la Redacción de la « VOZ DE ESPAÑA », que queda sin cristales. Nuevamente se corta la circulación en la Avenida y esta vez los manifestantes, plantados delante de los complacientes coches quemaron montones de ejemplares de periódicos.

Hubo muchas detenciones. Para las dos de la tarde su número pasaba de los 180. En el curso de estas manifestaciones ha resultado herido el tristemente conocido Comisario Manzanas, a quien un joven, al querer pegarle una patada le ha producido lesiones en la mano derecha, y partido además el labio de una bofetada...

En resumen : una jornada muy movida, con mucha gente y franco dominio sobre la policía que se vio sobrepasada al no poseer los inmensos contingentes con que contó el día « ABERRI-EGUNA », y también por no haber paralizado el acceso a la ciudad. Sin embargo, personas que venían a Donostia en el tren de Bilbao fueron detenidas en la estación de Amara.

Se ha observado la presencia de varios abogados en plan de observación lo que ha favorecido en gran medida a los manifestantes en cuanto coartaba la acción de la policía.

“ EGI ” EN LA VUELTA DE ESPAÑA

Es conocida la postura antivasca del periódico de Bilbao « El Correo Español » - « El Pueblo Vasco », organizador de la carrera ciclista conocida con el nombre de Vuelta de España. Su indigna conducta en los últimos tiempos se ha extremado en términos tales que se hacía imposible dejar de darle una réplica.

Es así que el PARTIDO NACIONALISTA VASCO en Bizcaya decidió hace unas semanas hacer un llamamiento al pueblo para que lo boicoteara dejándolo de comprar, retirándole anuncios y no proporcionándole ingresos tales como la inserción de esquelas de defunción, etc.

Esta decisión del PARTIDO NACIONALISTA VASCO que fué conocida y seguida extensamente, produciendo a la empresa serios perjuicios económicos, reclamaba un golpe final. Es con tal finalidad que, anunciada la Vuelta de este año, se acordó boicotearla en la medida posible, intentando que los corredores se negaran a participar en primer lugar, e impidiendo su desarrollo o buena marcha en el caso de no ser atendidos por los ciclistas requeridos.

A fin de hacer saber esta decisión y dar una explicación que lo fundamenta, « EGI » dirigió en su día a corredores y equipos la siguiente carta :

EUZKO GAZTEDEI
(EGI)

Señor :

Teniendo conocimiento de su participación en la Vuelta ciclista a España, esta organización se vé en la obligación de ponerle al corriente de ciertos hechos que podeis ignorar.

El PARTIDO NACIONALISTA VASCO mantiene una

lucha constante contra el poder político del régimen franquista, genocida del Pueblo Vasco.

En razón de los últimos acontecimientos políticos en los cuales la represión de las autoridades franquistas se ha manifestado con especial severidad, viéndose implicados gran número de jóvenes vascos, el periódico « El Correo Español » - « El Pueblo Vasco », portavoz calificado del régimen franquista ha adoptado una actitud sin escrúpulos, tendenciosa, cínica y falsa.

En estas condiciones el PARTIDO NACIONALISTA VASCO se ha visto obligado a pedir a todos un boicot total contra dicho periódico, sus colaboradores y sus anunciantes.

Tal vez os vereis mezclados en algunas de las medidas que pudieran ser adoptadas. No quisiéramos causaros perjuicios físicos o materiales, deplorando desde este momento cualquier incidente con el cual vuestra persona pudiera sufrir.

No quisiéramos viérais en nuestra actuación una postura anti-deportiva o anti-social, sino la consecuencia lógica de lo dicho anteriormente, al ser « El Correo Español » - « El Pueblo Vasco » el organizador de la Vuelta ciclista mencionada.

Le saludamos atentamente.

Euzkadi, abril de 1968.

Al pie llevaba este documento un sello del organismo responsable que dice : *Euzko Gaztedi — Resistencia Vasca.*

Equipos y ciclistas no quisieron atender el ruego que e les hizo. Ello motivó la intervención de « EGI » interceptando la carretera y obligando a anular la etapa Gasteiz-

Iruña. De como ocurrieron los hechos y de las repercusiones que ha tenido esta acción espectacular de la juventud del Partido Nacionalista Vasco dan idea los reportajes del diario L'EQUIPE que a continuación transcribimos :

Fernand Albaret, en el periódico parisino « L'EQUIPE » da una referencia de lo ocurrido que, aún con deficiencias capitales tales como confundir « EGI » con « EGUZQUI », no deja de tener realismo. He aquí lo que dice :

« Acabamos de asistir a la caída de Felice Gimondi y otros tres corredores cuando Radio Vuelta lanza un primer llamamiento : « Vehículos seguidores, frenad, frenad... la carrera esta detenida... »

Al punto fué el pánico. — Qué ha sucedido ? — Delante de nosotros, los corredores han echado pié a tierra y un cordón de policías cierra el paso en el Km. 57, en pleno descenso del paso de Urbasa.. — El motivo de esta brusca detención ? — Había explotado una bomba y abierto una trinchera a través de la carretera, dos Kms. más abajo. Unos veinte minutos mas tarde pudimos apreciar los desperfectos...

LOS CORREDORES HABIAN SIDO ADVERTIDOS

El día que partieron de Zaragoza escribimos que numerosos corredores habían recibido cartas en que se les pedía no participar en la VUELTA. J.M. Errandonea nos comunicó el contenido en substancia. Decía la carta :

« NOSOTROS NO TENEMOS NADA CONTRA EL DEPORTE NI CONTRA LOS CORREDORES. ES CONTRA EL CORREO ESPANOL CONTRA QUIEN VAMOS.

» Otra carta llegó a manos de Maurice De Muer en Santander presentando previas excusas por los perjuicios que pudieran sufrir los corredores extranjeros en caso de atentado. Y cada una de estas advertencias llevaba la mi ma firma : EGUZQUI.

» Se trata de un partido, o mas bien un grupo de autonomistas vascos cuyos objetivos son bastante difíciles de definir. En todo caso el atentado de ayer ha producido su efecto, y el mundo entero va sin duda a interesarse sobre el misterioso EGUZQUI. »

EL MIEDO SE APODERA DE LA CARRERA

Los españoles han sufrido un mayor choque que los extranjeros por este extraordinario incidente. Se ha visto como, al tener noticia de la explosión de la bomba, el campeón de España Santamarina se ponía un impermeable opaco encima de la camiseta con los colores nacionales. En cuanto a Gomez del Moral, grita sublevado : « Podemos dejar la vida en la carretera, cuando no nos mezclamos jamás en los asuntos políticos. Decididamente, creo que debemos ir a casa. »

Maurice De Muer nos dice : « Esta vuelta se hace demasiado peligrosa. Hay demasiados riesgos en la carretera sin estas cosas. Volvamos a casa. »

Però Luciano Pezzi da un consejo opuesto : « En lo que me concierne, pediré a mis corredores tomen la salida mañana. A mis ojos se trata de una demostración, y pienso que ha sido conseguido el objetivo que perseguían los autores.

Però Rudi Altig no participaba del punto de vista de su director deportivo, un poco demasiado optimista según él. « Yo tomo el tren, grita. Yo no quiero volar en pedazos sobre una carretera española. »

Y para terminar, la opinión de Lucien Aimar : « Qué quieren exactamente los autores de este atentado ? Si actúan contra los corredores es evidentemente muy grave. Pero si buscan el efecto espectacular, ya lo han conseguido. Por eso, yo seguiré los acontecimientos. Partiré si los otros parten. Sino volveré a casa. »

En todo caso esta histórica explosión ha perturbado seriamente la Vuelta, tanto en cuanto a la organización como a su desarrollo. Y para arreglarlo todo, ha provocado un increíble barullo sobre la carretera donde mas de 2.000 coches se suceden en fila, y en las proximidad de la línea de llegada se apretujan una hora después del horario previsto más de 30.000 personas avidas de información.

Michel Seassau, otro redactor deportivo de L'EQUIPE dice al día siguiente :

« Los autores del atentado a la bomba han obtenido un resultado inmediato : el de « romper » literalmente la carrera, ya que a pesar de la marca realizada por el campeón de España Santamarina, es obligado comprobar que hemos seguido ayer una parodia de carrera, cuando el terreno se prestaba maravillosamente a ofensivas de gran estilo.

Lucien Aimar nos dice a este respecto : « Bajo la amenaza que se cierne sobre la prueba, y después de las interminables discusiones de la mañana, teníamos el espíritu en otra parte. Ha habido algunas escaramuzas, pero Gimondi merecía otro fin de carrera. »

La discusión a que alude Aimar se desarrolló dos horas antes de la salida en el salón de un gran Hotel de Pamplona. Los organizadores y los responsables del servicio de orden recibieron a los directores deportivos acompañados de una fuerte delegación de corredores conducidos por Gimondi, Altig, Jansen, Adorni, Aimar, Perez Frances y Echeverria. Por fin la dirección consiguió que los corredores reemprendieran la carrera, pero no sin recibir seguridades formales de que se habían tomado todas las medidas para su seguridad. Seiscientos policías habían sido movilizados, y a falata de poder seguir una carrera apasionada, hemos tenido por lo menos el privilegio de pasar en revista a estos seiscientos policías en uniforme, pistola ametralladora en banderola y cargados de todo un equipo que recordaba un batallón partiendo para el asalto...

Adhesión de la Juventud D.C. Italiana al Aberri Eguna

Con mucho sentimiento imposibilidad participar Día de la Patria causa huelga trafico aereo. stop. Ruego manifestarles plena solidaridad mia y de todo el Movimiento Juvenil Democrata Cristiano italiano. stop. Cordialidades. Ezio Alerton Presidente Comité Nacional Juventud Democrata Cristiana italia.

CONTRA LAS TORTURAS

TRES Sres OBISPOS SE DIRIGEN
A LAS AUTORIDADES DE GIPUZKOA

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa.

Al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Guipúzcoa.

Al Sr. Teniente Coronel Jefe de la 551ª Comandancia de la Guardia Civil. San Sebastián.

Hace ya bastante tiempo que nacían en nuestro espíritu serias sospechas de la existencia de malos tratos a los detenidos por parte de la Guardia Civil. Eran sospechas que habían surgido y se mantenían por testimonios, más o menos directos, de personas fidedignas por lo demás.

Tales sospechas, últimamente, han sido reforzadas por testimonios directos e inmediatos de los siguientes detenidos que han sufrido malos tratos, entre los días 24 de marzo último y 2 de los corrientes; Miguel Urteaga Olano, Juan Antonio Azpilgain Barandiarán, Esteban Malvadi Olano, Miguel Angel Echeverría Irastorza, Jesús María Arrizabalaga Aramendi, José Luis Mendieta Olascoaga, Ceferino Balerdi, Miguel Angel Elola Olano, Ignacio Aranalde Olondo, Ignacio Zabala, Modesto Olarra, Jesús María Otaño y Martín Esquizabal.

Esas confesiones confidenciales han hecho que nuestras sospechas anteriores se hayan convertido en certeza moral de la realidad objetiva de los malos tratos a los detenidos por parte del citado cuerpo.

Ante tales hechos nos vemos obligados en conciencia a levantar la voz y a condenarlos en nombre de la Iglesia, que lo ha hecho desde siempre; ya que, como dice el Concilio Vaticano II: « cuando viola la integridad de la persona humana, como por ejemplo, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente humana... Todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran a sus autores más que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador. »

Y a la condena de tales prácticas es preciso añadir la afirmación rotunda de la invalidez jurídica de las declaraciones obtenidas mediante las mismas, porque, como afirmaba Pío XII en aquella alocución del 3 de octubre de 1953, « no es raro que quienes practican tales métodos logran las confesiones deseadas por el Tribunal y la condenación del acusado, no porque éste sea de hecho culpable, sino porque su energía física y psíquica se ha agotado y, en consecuencia, está dispuesto a hacer todas las confesiones que se quieran. »

Caiga, pues, nuestro anatema sobre tales prácticas y cesen ya de emplearlas sus autores en nombre de Dios, a quien ofenden, y de la Iglesia, que las reprueba.

Con la conciencia de haber cumplido un deber sagrado y con la convicción de ser atendidos por su sentido humano y cristiano, le saludan atentamente.

San Sebastián, a cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Firman: Miguel Angel Olano y Urteaga, Obispo de Lagina; Ignacio Larrañaga y Lasa, Obispo de Pingliang; Mauro Elizondo Artola, Abad Mitrado de los Benedictinos de Lazcano.

NOTA: Este documento ha sido entregado por encargo de los firmantes por el Notario Sr. Castells, que lo ha presentado personalmente a las tres autoridades, dando fé con su actuación de la entrega efectiva.



DOS EJEMPLARES PATRIOTAS
QUE DESAPARECEN

En Bayona, donde residía ultimamente, ha fallecido el consecuente patriota D. TORIBIO DE DORRONSORO. (G.B.).

Era una verdadera institución este venerable abertzale. En todos los actos patrióticos estaba siempre presente, constituyendo un ejemplo para todos los compatriotas.

**

Lamentamos también la pérdida de otro buen compatriota: D. Florencio de URRENGO-ETXEA. (G.B.).

Residía desde los primeros tiempos de la evacuación de Bilbao en LE VIGNAU (Landes).

Todos los que le conocimos a través de largos años de exilio apreciamos sus cualidades de hombre y de patriota.

Temas generales

UNA CUESTION CANDENTE

ITARKO

En el libro de Fidel Miró a que me referí en mi artículo del último número de « Alderdi », artículo titulado « Réplica a un prólogo desdichado » y libro que lleva por título el de « Cataluña, los trabajadores y el problema de las nacionalidades » (1) he leído las siguientes palabras :

« La inclinación a una solución armónica del problema de las nacionalidades en el marco ibérico, prevalece entre todos los grupos políticos y centros regionales del exilio, sean vascos, catalanes o gallegos. Pese al olvido, o aparente olvido, en sus publicaciones regionalistas o nacionalistas, de todos los demás problemas colectivos de capital importancia, a los que habremos de enfrentarnos una vez restablecida la democracia en España. Las publicaciones nacionalistas del exilio concentran su atención casi exclusivamente en el problema nacional. De los problemas sociales, económicos, el agrario, el sindical, etc..., rara vez algunas líneas y menos estudios serios. »

Hay en el libro de Miró, que no he hecho más que empezar a leer, páginas que yo suscribiría muy gustosamente ; pero no puedo estar de acuerdo con este enfoque del problema. Pertenece a Miró y yo a medios muy diferentes, a dos pueblos distintos y a escuelas de pensamiento en muchos aspectos no concordantes para que se produjera el milagro de que coincidiéramos en todo. Sus preocupaciones sociales — el derecho a cuya defensa, como dijo cierto filósofo francés, yo sostendría con riesgo de mi vida — no las comparto yo de un modo total y si las refiero al momento presente no las comparto en absoluto, porque entiendo que hay que dar prioridad a unos problemas sobre otros, y que para nosotros, los vascos, el problema prioritario, urgente, angustioso es el problema de la liberación de nuestra Patria.

Una de las mayores desilusiones que me ha llevado en estos tiempos últimos fue con un vasco a quien me presentaron en una reunión de París como modelo del sentir de los jóvenes actuales de nuestra Patria (He de aclarar que he conocido en París otros jóvenes vascos, no menos « representativos » que éste, que piensan de manera muy distinta que él). El joven en cuestión, después de asegurarme que era nacionalista, me dijo que lo que más le preocupaba era el problema social. Yo le dije : « Lo social a todos nos preocupa en mayor o menor grado, y a unos de una manera y a otros de otra, pero el ocuparnos preferentemente de ello cuando tan grave es el problema nacional que debemos resolver, ¿ no equivale a ponernos a disparar tiros contra una bandada de pájaros mientras el enemigo penetra en la fortaleza que nos hemos propuesto defender ? ¿ No equivale a introducir un elemento de discordia en un frente de lucha que está obligado a conservar la mayor solidez y cohesión posibles ? ¿ Y no supone, si pensamos en nacionalistas, si somos naciona-

listas vascos ante todo, hacer una apuesta sobre un futuro hipotético ? Para todo nacionalista que lo sea de verdad — lo entiendo yo así — la libertad de nuestro pueblo es lo inmediato, lo urgente, el único gran problema que tenemos que resolver por ahora, un problema de tal naturaleza y proporciones, que todo lo demás resulta pálido, pequeño y pobre comparado con él.

Ningún movimiento nacionalista debe consentir que se introduzcan en él gérmenes de discordia, y bien sabemos todos que en la actualidad no hay materia más explosiva que el problema social. Para mí el problema se plantea así : o Euzkadi o el diablo. Podría pensar alguno que soy demasiado exclusivista. Pues bien, hay situaciones que requieren eso. Si se acepta librar una batalla hay que librarla en toda la acepción del término. Quizás llegue alguno a juzgarme como « un conservador solapado ». Si fuese así, respondería a esto que, después de haber pasado de los sesenta años de edad, no tengo nada que conservar. También respondería a quien así me juzgara y se titule nacionalista, que examine su conciencia y vea si se encuentra tan nacionalista como él dice. No quiero ponerme con esto por encima de nadie, sino señalar un hecho que es evidente por sí mismo. Yo ya sé que hay nacionalistas que lo son en cierto modo condicionados. Para serlo a medias, yo preferiría no serlo de ninguna manera y dedicarme a vivir tan placenteramente como pudiera, riéndome del vasco que se juega la cárcel y del policía que le da con la porra en la cabeza cuando se manifiesta. En todas las cosas hay que saber separar lo que es de Dios de lo que es del César, dando unas veces preferencia a Aquél y otras a éste. En el momento actual, no veo yo que nada pueda ser más importante para nosotros que la Patria, ni veo que podamos permitir que se introduzca en nuestras filas la división social, ni menos que nos ocupemos de problemas que no son específicamente vascos, como el agrario.

No es necesario pertenecer a la derecha, al centro o a la izquierda, o profesar esta fe o la otra, para ser buen nacionalista. Se puede ser cualquiera de estas cosas y no ser ninguna de ellas, para ser un buen patriota, y se pueden sentir grandes preocupaciones de orden social, como sucede con muchos correligionarios míos, y comprender que lo que importa es resolver primero de todo el gran problema de la liberación de nuestro pueblo. Los problemas sociales, lo queramos o no, ya se echarán sobre nosotros cuando se haya resuelto el más urgente e importante de todos, pero entonces trataremos de resolverlos « a nuestra manera » con arreglo a las peculiaridades de nuestro propio pueblo.

(1) Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1967.

BIDEGURUTZETAN ERABAKI BEAR

Bidegurutzetan izaten da, askotan, erabakitzekeo zalantza. Guzientzako eldu zaigu gure biziaren barna bidegurutzetan egoteko bearra; batean bederen, batzuetan be urteen igarotzean. Orrelaxe gertatzen zaie guziaz beti, ta gazteai, oraingo gazteai ere noski, ta ba-liteke orrelakoentzat beren bidegurutzetan zallago izatea bein-betiko erabakitzea.

Itxu bezela eltzen da gaur gure gaztea, euskaldun gaztea, bere gaztearoen bereala aurkitzen duen lenengo bidegurutzera. Bere ikastaldietan prankotarren xedeetara artu ditu aurrak, gazteak ere, ezagupenak, ikaskizunak, norabideak eta ikasteko dagoen guzia. Bide batetik joateko gerturik oso eltzen da, orrela, gure gaztea, ekin bear duen ordura; ta ibiltzean asi-ta, bide bakarra ez dagoela oartzen du, bere urratsak ematen bereala aurkitzen duen bidegurutzearan sarturik.

Irakasi dioten guzia egia ezala ikusten du bat-batean; amorrua da bere baitan lenengoz sortzen zaiona, ikasitako bidea egiazkoa ez dala begiratzean; eta ikasitakoaren aurka jotzeko gogo bizia artzen du berealaxe. Baña bidegurutze erdian dagoelarik, eztaiki bidegurutze ortatik ateratzen diran bideen artean zein aukeratu: aurrez-aurre agertzen zaiona?, eskumakoa?, ezker-aldekoa?, ..., zein?

Eta luzaroan gelditurik ikus dezakegu bidegurutze erdian. Eztu nai itxuki erabakitzea; ba-daki gazteak, bein bide bat arturik, bidez aldatzea oso zalla izango zaiola, ta ez du nai, noski, artzekoa duen bidea oker-biderik izatea. Orrengatik, kexu ta urduri, egiaren aldera doan bidea argi ikusi nai du, alik eta argienik, alper-urratsetan astirik ez galtzeko, ziurtasun aundienaz aurreratzekeo gogoz beterik.

Lenengo bidegurutzearan, ausaz, etzaio ain zalla erabakitzea. Ordurarte irakasi dizkioten gai guzieren artean, euskal-aberriari buruz ez du ezer entzun, ala zerbait entzun ezker, aurkakoa izan da guzia. Aberritzat, berea ez dan bestea aurkeztu diote, ta ain zuzen berearen arerio aundiena dana. Jakiña, oartutako gezurraren aurrean sutsu jeikitzen da gure gaztea, ta, zalantzik gabe, egiazko bere aberriaren alde jokatzeko aurkitzen duen bidean, yoranez beterik, bere burua murgiltzen du berealaxe.

Kezkarik gabe, ba-doakigu gure gaztea bide ortan barna, ta, laister, bigarren bidegurutzera eltzen zaigu, ala bearrik. Aberriaren azkatasuna argi agertu zitzaion, euskaldun guzientzako elburu bikañena bezela, ta buruak eman ez, ortarako bide bat baño besterik izan litekenik. Eta orra or beste bidegurutzera; abertzale guziak ez dira bat, azkatasunera eltzeko zein bide erabilli bear dan iritzian; eta bigarren bidegurutz ortatik, bide batzuk agertzen zaizkio orra eldu berriari. Ta aurrera jotzeko erabaki ere egin bear.

Aukeratze ori egitea ezin izan lenengoa bezin erraz; arreta aundiagoaz begiratzea guztiz bearra zaio, ta ortxe ari zaigu gure gaztea argitasunaren billa; ontaz edo artaz, bidegurutze ortatik asten diran bide guziak, ala geyenak bederen, indar bereaz erakartzen dute ta, al-izan ezker, guzietara jauzi egingo luke batera, guziak elbururano eltzeko beren egokitasuna eskeintzen dutelako. Bat aukeratu bear, ordea, ta, askotan, erabakitzeagatik bide okerra izaten da aukeratzen dana.

Orrela gerta ditekela-ta, bear-bearra zaio euskal-gazteari bigarren bidegurutzearan luzaroago geratzea aukeratzekeo dauzkan bideen gorabera guziak astiro ta sakon aztertzekeo. Batetik ala bestetik abiatzea, berarentzat eta aberriarentzat ere, garrantzi aundienetakoa izango dalako, ezinbestekoa izan bear urratsak zein norabidean emateko dauzkan jaki-

UTARRA

tea. Bidegurutze ortan, gañera, gero ta bide geyago agertzen azizkigu, ta orrengatik aukeratzea askoz zallagoa egiten da; bide oietako batzuk, alkarren aurkako norabideetan barna doazkigula esan baitezakegu.

Zer egin bear du zalantza ortan bere burua ikusten duen gazteak? Lendabizi, noski, bere aberriaren kondaira ongi ikastea, mendez-mende egindako kondaira; alabaña, ez geron arerioek erakusten dutena, egiazkoa baizik. Alde guztietan edo, kondaira bakoitzak bere xedeari dagokionez edesten duela gogoratu bear dugu; ta gure Erri'arena orrela idatzi digute geron etsaiek. Gogora dezala euskal-gazteak, bere aurzaroon azken berrogei urteai buruz eskolan zer irakasi dioten, ta irakurri ta entzun duen guzia nolako arretaz artu bear duen, egia nun dagoen jakiteko.

Joan den mendean, eta mende ontan batez ere, gurean zer gertatu dan zeatzez eta sakonez ikasi bear du gazteak. Joandakoaren azken urteetan eta oraingoaren lenengoetan, gure Erri'aren berpizkundea asi zan, euskal-nortasuna ageri-agerian azaldu zitzaigularik, ordurarte iñoiz ain argi agertu etzala. Ta mende onen urteetan zear gure Erri'an gertutako guzia, alde ala aurka, gure ebazkizunaren inguruan izan da. Ortik atera dezake gazteak nolako garrantzia duen gure aberriaren arazo orrek.

Irurogetamar urte auetan, beraz, euskal-abertzaleak lan egin dute, gogotik lan egin gero. Gaurko gazte batentzat, egindako lan ori, bide okerretik egin dala ustekoa izan diteke; baña izpidearen baldin badago ere, gazteak ezin urruñatu dezake bere aurreko aberkideak egin duten guzia. Bein gure aberriaren egia ta nortasuna argi ezagutu ditugunetzker, mandakeria izango litzake, egindako guzia ezezturik, asiera berria artzea. Ez, geron ustez, gure artean, zar eta gazteen artean, jarraipenezko jokera artu bear da gogotik. Ezin esan dezakegu, urte berrietan, jokera ta egi-pen berriak ere sortu bear ez dirala, baña geron gardiz guziek aurrekoa oñarriztat artu bear dute, ajola aundiaz gañera.

Bi bidegurutze ikusi ditugu, gaurko euskal-gazteak ibilli bear dituenak, oietatik ateratzen diran bide egokienetan abiatzeko erabaki dezan; bidegurutze oietan, ain zuzen, bearrenik izango zaio euskal-gazteari, beraren eta bere Erri'aren arazoak ongi begiratu ta sakonki azterkatzea; eta bera da, gaztea, erabaki bear duena; egokia izango zaio, noski, besteen iritziak entzutea, baña erabakitzean bera izan bear bakarra, ta erantzukizuna ere beregan izateko.

Orrela dala-ta, gizonaren yardespen guzia erabilli bear du gazteak erabakitzean; orrelaxe erakutsi al-izango du gizon izatera eldu dala, aur eta gaztezarroaren arinkeriak zearo bazterrean utzi dituela adierazten. Eldu zaio gazteari, bizian gizon bezela yarduteko ordua, ta inündik ere ezin uka dizaioke ordu orri benetan zor diona.

Ordu ortan bere buruarekiko ta bere Erri'ari buruz artu bear-izango ditu euskal-gazteak bere erabakiak. Emen Erri'ari dagokionez ari-izan gera. Gure Erri'ak bere seme guzieren laguntzaren bearrean dagoela ozenki dei-egiten digu; alegia, seme guziek beren laguntza ori emateko, eginbidea ertsi ta berbera dute, eta guziori dagokigu eginbide ori alik eta ongienik betetzea.

Geron aldetik gazteai beren bidegurutzetan ukan ditza-keten zalantzetan, nolabait gure laguntza ematea eginbearra bezela artzen dugu; ta xede ortaz ari gera gure lerroak noizean bein idazten. Onez-onean ar dizaitutela euskal-gazteek, geuk gogo onez ere esaten diegun guzia.

LA DETENCIÓN DE 4 SACERDOTES GIPUZKOANOS

OBISPADO DE SAN SEBASTIAN

17 de Abril de 1968

Excmo. Sr. Gobernador Civil
de Guipuzcoa
CIUDAD

Excmo. Sr. :

Corr fecha 15, lunes, ppdo. en la « Hoja del Lunes » de San Sebastián, pág. 1a, col. 4a., añadida a la información del Gobierno Civil, se publicó una N. de la R. cuyo contenido no se ajusta a la realidad.

Considerando el asunto en este Obispado, se ha juzgado necesario acudir a la amabilidad de los Sres. Directores de los Diarios locales rogándoles la inserción de la adjunta nota oficial del Obispado.

También, como es lógico, se pide la misma inserción de la nota al Sr. Director de la « Hoja del Lunes ».

Es conveniente para todos que las cosas queden en su lugar. Y ésta es la causa de nuestra petición.

Me permito remitir esta carta y la adjunta nota a V.E. para su conocimiento.

Con esta ocasión le saluda atte.

Vic. Gral.

OBISPADO DE SAN SEBASTIAN

NOTA DEL OBISPADO

En el periódico local « Hoja del Lunes » del 15 del mes actual se notificaba la detención de « cuatro sacerdo-

tes que vestían de paisano y se encontraban entre los grupos que intentarón producir altercados en la vía pública ».

Este Obispado desea hacer notar que los cuatro sacerdotes aludidos no vestían de paisano, no se encontraban entre ninguno de los grupos que mencionaba la nota de la redacción y fueron detenidos a la 1,30 del mediodía aproximadamente, cuando marchaban en un automóvil, en la calle de Vergara, esquina con la Avenida de España, lugar donde la circulación era totalmente libre y no había alboroto de ninguna clase.

NOTA. — Los dos documentos adjuntos, fueron escritos en un principio y firmados por el Vicario General Sr. Francisco Yarza y los sacerdotes detenidos. Se trataba de cuatro profesores del Seminario Diocesano, entre ellos el Vicerector del mismo.

Esos documentos fueron detenidos por el Sr. Gobernador Civil, quien llamó al citado Vicario General; y entre los dos elaboraron luego el documento de rectificación que apareció en los diarios. Naturalmente éste resultó « Agua de borrajas ». En él se daba la sensación de que los detenidos fueron libertados en cuanto declararon. La verdad es que pasaron toda la noche, hasta las seis de la mañana del día siguiente, encerrados con otros en un recinto incapaz para tanta gente, que tuvieron que pasar la noche de pie, porque no había espacio suficiente para sentarse.

La detención se efectuó sin ninguna autorización del obispado. Y los sacerdotes no iban vestidos de paisano, sino de clergyman. El Concordato se quedó para más tarde.

EL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de Diciembre de 1966 fué aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Proclamado el 1968 « Año Internacional de los Derechos Humanos », con fecha de hoy, 22 de marzo, se abre en Teheran la Primera Conferencia Internacional de los Derechos del Hombre por el Chah de Persia y U. Thant, Secretario General de las Naciones Unidas.

En alguna ocasión, con el texto oficial euskérico de la Declaración de los Derechos del Hombre a la vista, hemos observado que, en versión vasca, a diferencia de todas las restantes lenguas de la tierra, los derechos del hombre son enunciados como condición humana, como deberes inherentes a tal condición. La vida, la libertad, la seguridad, el honor, que en los idiomas humanos en general se definen como derechos del hombre, en euskera constituyen deberes impuestos a la sociedad humana que, como tales, condicionan su propia existencia. Mas no es este el aspecto que nos proponemos tratar en las líneas que siguen. Los vascos peninsulares integramos el Estado español. Vamos a ver de qué manera, cómo y hasta dónde, los derechos políticos enfáticamente proclamados por las Naciones Unidas son de aplicación en nuestro país.

Al ser acordada aquella Declaración el Estado español no era miembro de las Naciones Unidas. Pero el 16 de Diciembre de 1966 fueron aprobados por la Asamblea General de la ONU dos pactos internacionales, de Derechos Civiles y Políticos uno y Derechos Economicos, Sociales y

MANUEL DE IRUJO

Culturales otro, que reiteran, aplican y amplían la Declaración Universal con finalidad de darle contextura jurídica haciendo obligatoria su aplicación a los Estados miembros que ratifiquen aquellos pactos. El Estado español que votó tales acuerdos y se ha sumado a la solemnidad de Teheran, aun no los ha ratificado. Es mas: ni siquiera ha hecho mención el Gobierno del general Franco de presentar aquellos pactos a las Cortes para su ratificación.

La actitud del Gobierno de Madrid es clara. Necesita presentar al Estado ante el mundo como un país libre, con el fin de poder llamar a las puertas de Europa para que le dejen entrar en la Comunidad, y para hallarse en condiciones de poder denunciar la actitud británica en Gibraltar reclamando el fin de la vida colonial y la vuelta del Peñón al Estado español. Por esto vota los Derechos Humanos y acude a festejar su aprobación, pero se guarda bien de ratificar los pactos y de aplicar los derechos a su ciudadanía. Le sucede lo que al descreído que tomaba parte con gran solemnidad en todas las procesiones haciendo ostentación de religiosidad y que, al preguntarle un día a qué procesión había concurrido contestó que no lo sabía ni le importaba: él acudía siempre a la procesión de « San Verme »; formaba en ella pura y simplemente para que le vieran. La superchería de aquel concurrente religioso era del mismo estilo que la del Estado español cuando vota los Derechos Humanos y acude a la solemnidad en que su proclamación se pone de manifiesto. En Teheran,

el Embajador español va, como el otro a la procesión de San Verme.

Cuadernos para el Diálogo ha publicado un estudio comparativo haciendo semblanza de los derechos humanos y de su aplicación en España. Del mismo tomamos algunos datos para poner de manifiesto lo que acabamos de observar.

El art. 19 de la Declaración Universal proclama el derecho a la libertad de opinión, expresión, información y difusión. La Ley de Prensa en su art. 2 niega ese derecho, reduciéndolo a lo que sea aplicación o no se oponga a los « Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales ». El Código Penal en sus arts. 164 y siguiente condena como delinquentes a « los que ejecutaran actos o realizaren propaganda contra los Principios del Movimiento ».

El art. 13 de la Declaración afirma el derecho de emigrar. Tal derecho no existe en la legislación del régimen franquista. En cambio existe la práctica de reputar el pasaporte, no como un derecho ciudadano, sino como una concesión graciosa del Gobierno, que la otorga o la niega a su arbitrio, ya se trate de obreros, sacerdotes, estudiantes o clases liberales.

El art. 23 de la Declaración afirma con carácter universal el derecho de libre sindicación. En la España de Franco, con arreglo al art. 1 de la Ley de Unidad Sindical, no hay otros sindicatos que los de Falange Española. Cuando obreros o estudiantes pretenden constituir sindicatos libres se encuentran con las culatas de la policía armada para impedirles manifestarse. Y con frecuencia los Tribunales acumulan años de prisión por el delito de intentar constituir sindicatos ilegales.

El art. 20 de la Declaración otorga libre derecho de reunión y asociación. El principio VIII del Movimiento Nacional, tras reconocer las asociaciones falangistas, añade : « Toda organización política de cualquier índole al margen de este sistema representativo será considerada ilegal », lo que se reitera en los arts 1 y 3 de la Ley de Asociaciones.

El art. 21 de la Declaración afirma la voluntad popu-

lar expresada mediante elecciones libres como base de la autoridad. En la España de Franco, la facultad de legislar compete al Jefe del Estado, el cual podrá, cuando lo tenga por conveniente, consultar al país por referendun; el Presidente del Gobierno lo nombra también el Jefe del Estado; y las Cortes deliberan sobre los temas que el Jefe del Estado les propone, hallándose integradas por 153 procuradores, 303 elegidos de segundo grado con base tan restringida en el primero que virtualmente resultan gestores gubernativos, y 108 por elección de los padres de familia con un sistema de propuesta que impide que ninguno de los electos formen parte de la oposición al régimen, habiendo entre ellos unas decenas que se han significado como oposición del régimen. Todo ello está prescrito en la Ley Organica, aplicando el Principio VIII del Movimiento según el cual, « la participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general, se llevará a cabo al través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes ». Como detalle significativo añadiremos que todo el sistema electoral del presente régimen está dispuesto por cuatro Decretos de 2, 15 y 30 de Junio y 20 de Julio de 1967.

El art. 29 de la Declaración dispone que las libertades públicas estarán « solamente sujetas a las limitaciones establecidas por la Ley ». El art. 35 del Fuero de los Españoles deja al arbitrio del Gobierno el suspenderlas, alcanzando esta facultad gubernativa a la libertad de expresión, secreto de correspondencia, libre residencia, inviolabilidad del domicilio, libertad de reunión y asociación e inviolabilidad personal. Estas garantías, que tienen poco más que su enunciado literario como es bien sabido, aun en su propio enunciado quedan sujetas al arbitrio del Gobierno.

Los Derechos de la Persona constituyen hoy una aspiración nobilísima de la humanidad. Desgraciadamente, en la mayor parte de los países que los proclaman se encuentran desconocidos y hollados. Uno de los países en los que la superchería se une a la hipocresía es la España de Franco.

FRAGMENTACION DEL COMUNISMO EN LINEAS NACIONALES

Emilio de EZPELETA

« La partida de los rumanos ha condenado, probablemente, el « sommet » comunista; es decir, la Conferencia internacional que reunía en Moscú los dirigentes de los Partidos comunistas de los principales países, ha escrito la Prensa diaria. Los rumanos, al parecer, no se han conformado con denunciar, sino que también han rechazado con el máximo vigor una política a la que ellos son profunda, absolutamente hostiles y especialmente rebeldes al despotismo y hegemonía de Moscú.

**

Son ya muchos años que nuestros adversarios ideológicos, tomando pie de nuestro amor y devoción por nuestras características nacionales, pero sobre todo del adjetivo « vascos » que completa el nombre de nuestra Organización sindical, en repetidas ocasiones nos hicieron ésta o muy parecida pregunta :

Qué significa eso de Solidaridad de Trabajadores « Vascos », esa tan machacona y preferente defensa de las características vascas? Ignoran los solidarios que tales debilidades son burguesas, que las preocupaciones de otro orden, pero muy especialmente las económicas de un obrero internacionalista y de un obrero vasco son más aproximadas por el hecho de que los dos son salaridos que divergentes porque el uno sea vasco-cristiano y el otro internacionalista y ateo? El trabajador, sea vasco o no, lo quiera o no, antes es prácticamente un internacionalista que patriota, ya que la realidad de la vida demuestra que la patria del obrero está allá donde pueda ganarse su pan.

**

Sin que ahora nos detengamos a responder a tan apa-

rente persuasivo razonamiento, diremos que entonces admitimos y admitimos también ahora, que, efectivamente, el trabajador, burlado en su propia patria, en la que la clase dirigente le tiene separado de la comunidad natural, aparece como un apátrida, y que, resentido, además, por la injusticia que supone el ser tratado y explotado como simple mercancía — y no como un alma, un hombre, un padre de familia, profesional y ciudadano — se deje ganar por ciertas ideologías, acabando por aceptar la premisa de que el obrero no tiene mas patria que aquél lugar donde gana su pan.

« Los obreros no tienen patria » — dijeron Marx y Engels, asegurando que « Al mismo tiempo que el antagonismo de las clases en el interior de las naciones, desaparecerá la hostilidad de las naciones entre sí ».

**

A pesar de todo — la excepción confirma la regla — a nuestro juicio ese trabajador que se nos quiere pintar como tipo general : sin patria, sin religión ni raza, en realidad, no existe. Más todavía. No solamente no existe, sino que retrayendo al conocimiento de nuestros lectores lo que en su día dijimos, seguimos sosteniendo que si algún día se realiza el socialismo no será internacional, sino NACIONAL, ya que no puede ser, y probablemente no será nunca otra cosa.

**

De otra parte, si « Los obreros no tienen patria », que dijo Marx, cómo deberemos entender él que años después la Unión soviética, genuina y exclusiva encarnación del ideal marxista-leninista (salvo la opinión de China) se

haya constituido en la pomposa Patria del Socialismo, de los trabajadores todos? Acaso tal decisión quiere decir que una vez desaparecidos los antagonismos de las clases en el interior de las naciones y con ellos la hostilidad de las naciones entre sí será Rusia comunista el único pueblo del globo que quede como Patria de los trabajadores, aun cuando no se les permita ganarse el pan, o no tenga necesidad, de ganárselo en su territorio?

*

**

El Estado comunista soviético, imponiendo su omnímoda voluntad a todo grupo comunista y a los pueblos por él dominados, tenía que desembocar en el puerto a que ha llegado, ocasionando el estado de cosas actual, preludeando con ello la confirmación de nuestro viejo aserto : el socialismo, si algún día se realiza, no será internacional, sino NACIONAL, porque aquello, entre muchas otras cosas, de que la nación es algo más que un organismo...

Lo proclama el hecho de que no existe ya una ideología unitaria, ya que el policentrismo equivale a la fragmentación del comunismo en líneas nacionales.

Por tanto, aquel ideológico internacionalismo como el que ahora recaban los miembros del pacto de Varsovia por medio de un Comunicado dado a continuación del « sommet » socialista de Dresde, « al objeto de mantener la cohesión de los países socialistas sobre la base del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario », después de las intentadas líneas nacionales, las que partiendo de Tito, en 1948, más o menos definida, le han seguido después Hungría, Polonia, Finlandia y ahora Rumania y Checoslovaquia, nos parece que dicho internacionalismo ha comenzado, y seriamente, a declinar y desvanecerse.

“ SABIANDIAR BATZA ” REN LEIAKETA

« SABIANDIAR BATZA » bazkundera sortu zan orain urte batzuek, euzko abertzaleasunari eman zion Arana-Goiri-tar Sabin'en nortasuna ta egikera aztartu, ikasi ta zabaldu naian. Ta bide ortan, oindik oin, bazkundera onek agertu du liburu aundi ta apain bat. « Arana-Goiri'tar Sabin'en lan guziak » deitzen dana. Orain, bazkunderaren arazo ta elburuari jarraituez, antolatzen du idazki leiaketa bat, emen esaten diran baldintzarekin :

1go. — Sari bat emango zaio, Arana Goiri'tar Sabin'en oldozmena ta egimena aztartzen ditun idazlan onenari. Idazlan ontan erabiliko dira Sabin'en oldozmen eta egimenaren alderen bat edo geiago, bai euzko-erriaren erlijioari buruz, bai abenda, izkuntza, politika, gizartetzatza, ekonomia edo kulturari buruz. Oldozmen eta egimen oiek aztartu ditezke, edo Arana-Goiri'k ikusten zitun bezela, edo bere sustraian edo bere ondorengoetan.

2en. — Saria 200 dolarrekoa izango da.

3en. — Idazlanaren luzeroa izango da 30'tik 50'era orrialde gutxi-gora-bera, makiñez egiñak, orrialde bakoitza 33 lerrokoa, ta lerroa 70 une edo izkiunekoa.

4en. — Lanak idatzi litezke euskeraz edo edozein erderaz.

5en. — Lanak bialtzeko epea aurtengo Lotazilaren 31 eguna buka arte.

6en. — Lana zuzentza ontara bialduko da « SABIANDIAR BATZA »ren Lendakaria, Villa Izarra, Beyris - Baiona (Laburdi) - 64 - France.

7en. — Lana bialduko da izenpetu gabe, baña lema batekin eta gutun batekin gañean lema duala ; gutun orren barruan agertuko da idazlana egin duen izena ta zuzenbidea.

8en. — « SABIANDIAR BATZA »ren azterkaritzak izendatuko ditu Lotazilaren 31a baño len nortzuk izango diran lanan epaille.

9en. — « SABIANDIAR BATZA » agertuko du zein izan dan irabaztalle datorren Ilbeltzaren azkena baño len.

10en. — Saritatuko lana « SABIANDIAR BATZA » egin-go da jabe. Beste lanak bihurtuko dira bere egilleari ala eskatzen ba dute.

Bayona'n 1968'garrengo jorrailla.

« SABIANDIAR BATZA »ren Azterkaritza.



ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

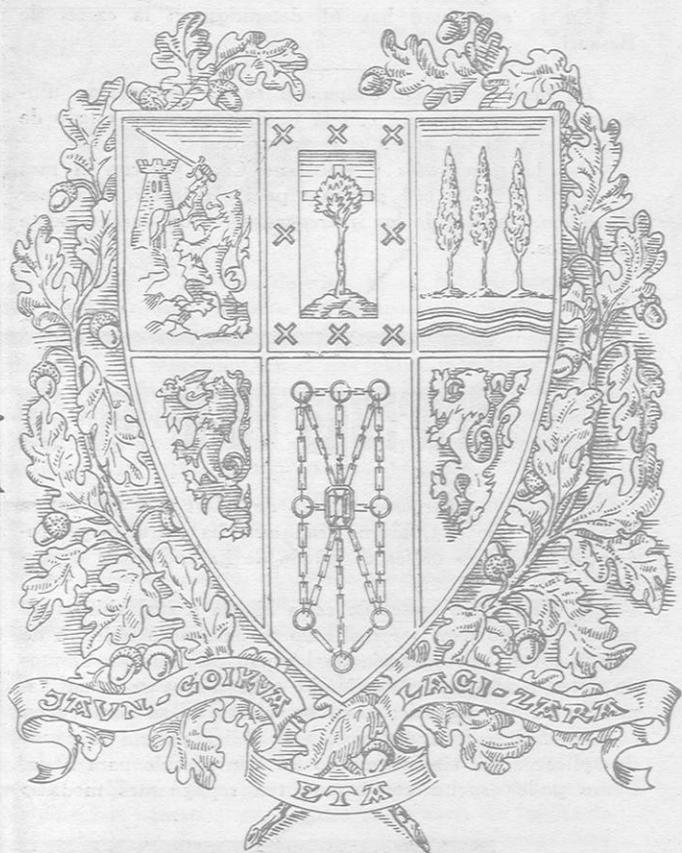
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

IZPIURRA SYMARIO

EDITORIALES. — *A propósito de la violencia.* — *Dos obispos, dos conductas.* — *La persecución al pueblo vasco* 1

VIDA VASCA. — *Euzko Jaurlaritzaren Deia.* — *D. Julian Mateo.* — *Carta de tres Sres Obispos.* — *Dom Aurelli Escarre - Pierre Dumas.* — *La Universidad Vasca (Zurbaun).* — *Fallecimiento de dos Obispos vascos.* — *Ante la invasión de Tcheco-eslovaquia.* — *Carta de dos sacerdotes vascos* 3

TEMAS GENERALES. — *La Union Europea (Urrun).* — *Bizia ta azkatasuna (Utarra).* — *Euzkadi no quiere ser colonia (Itarko).* — *La Iglesia en el Pais Vasco.* — *Carta de Londres (Irujo).* — *Sobre el Pueblo Vasco.* — *Congreso Partidos Democra-tas cristianos.* — *El dualismo cuestión nacional (Aratz)* 8



N^{os} 244-245 Zenbakija

— Año XXII - Urtea —

Precio del ejemplar : 2 F

4P 5138

25 DE OCTUBRE 1.839

VASCO :

Recuerda esta fecha en la que le fueron arrebatadas sus libertades a tu Patria y aportada tu ayuda a la lucha por su liberación.

Como se persigue al Pueblo Vasco

En Bizcaya continúa la persecución y es raro el día en que no hay varios detenidos.

En la actualidad hay 61 detenidos en la cárcel de Basauri.

La persecución en Guipuzcoa se ha recrudecido ultimamente, especialmente con la implantación del estado de excepción y la ley sobre el terrorismo.

Por las comisarías y Gobierno Civil pasaron el mes de agosto mas de 600 personas para ser interrogadas por la policía. Muchos de los interrogados fueron barbaramente torturados.

En total pasan de doscientos los detenidos y confinados, y hay que contar un centenar más los que se hallan escondidos.

También en Araba y Nabarra hay varios detenidos. Los arabarras han sido llevados a la cárcel de Carabanchel de Madrid. Son diez en total.

Los detenidos navarros son cuatro, y continuan en la cárcel de Iruña.

ABERTZALE : Demuestra tu solidaridad con tus hermanos perseguidos aportando tu generosa ayuda.

Prorroga de la ley de excepcion en Gipuzcoa

A punto de salir este número de ALDERDI nos entera la radio de que el Gobierno franquista ha acordado prorrogar por otros tres meses el Estado de Excepción en Gipuzkoa.

Por lo visto, tres meses de carta blanca a sus esbirros no le han bastado para ver realizado su ambicioso objetivo de terminar con la resistencia de los patriotas vascos. Cientos de detenciones, encarcelamientos y destierros con confinamiento en que las víctimas han sufrido en su carne y en su dignidad sevicias que solo una sádica policía es capaz de aplicar a los ciudadanos no les han servido para nada. Cómo pudo esperar rendir con tan repugnantes medidas

de represión monstruosa que hoy no le sería permitido al franquismo igualar a pesar de las innegables debilidades del mundo democrático que dice condenar tales insultos a la dignidad personal y a los derechos de los Pueblos ?

Protestamos una vez más por esta brutal persecución de que es objeto el Pueblo Vasco, y esperamos de la opinión democrática ejerza ante las autoridades franquistas la presión necesaria para que se ponga rápidamente un término a una situación tan vergonzosa para el mundo libre al que cínicamente pretende pertenecer la España franquista.

GIZONA AZKATUTA

IKASTETXE NAGUSI AZKATUTA

LANGILLE ALKARTASUNA AZKATUTA

ELIZA AZKATUTA

EUZKADI AZKATUTA

*Zabaldu nunnai asmo auek, itzez,
idatziz edo beste edozein bidez.*

HOMBRE LIBRE

UNIVERSIDAD LIBRE

SINDICATO LIBRE

IGLESIA LIBRE

EUZKADI LIBRE

*Propagad estos slogans de palabra,
por escrito y por todos los medios.*

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Ilteroko argitalpena Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 244-245

Idazkolea ta Banakolea / Villa Izarra
Redación y Administración / Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

1968
Año XXII

B.D.I.C.

A PROPÓSITO DE LA VIOLENCIA

Hay dos formas de gobernar un país, la democrática y la autoritaria, que se distinguen fundamentalmente en que la primera utiliza la persuasión para obtener la adhesión de los gobernantes y la segunda la imposición mediante el temor y la fuerza. Nosotros hemos sido partidarios de aquel sistema y mientras hemos vivido en régimen democrático, no hemos ajustado a las reglas del juego.

Con la libertad de asociación que nos permitía organizarnos a nosotros y a nuestros antagonistas ; con la libertad de reunión que nos permitía celebrar nuestros actos de propaganda y a nuestros opositores los suyos ; con la libertad de prensa que nos posibilitaba a unos y a otros la propaganda escrita y con las elecciones libres en que resolvíamos pacíficamente nuestras pugnas pudimos desenvolvernos.

El « quid » de los éxitos que con tales normas democráticas conseguimos, no estaba empero en el sistema, sino en nuestra razón y en nuestros argumentos. Por eso fuimos creciendo lentamente pero con paso seguro y por eso conseguimos con catalanes y gallegos abrir un cauce en la constitución española para que tuvieran satisfacción nuestras reivindicaciones autonómicas.

Por esta vía limpiamente democrática conseguimos plebiscitar nuestro estatuto el año 1.933 con amplia mayoría pero con una decepción, la de Nabarra, debida a maniobras caciquiles. En virtud de este estatuto se constituye el primer gobierno de Euzkadi, bajo la Presidencia de José Antonio de Agirre a quien sucedió a su fallecimiento el actual Presidente Jesus María de Leizaola.

Quines alteraron las reglas de este juego incruento no fuimos nosotros sino quienes se sublevaron el 18 de Julio del 36 contra la autoridad establecida democráticamente. Entonces se desbordó la violencia sustituyendo con la dialéctica de los cañones el libre funcionamiento de las instituciones democráticas.

No fuimos nosotros quienes desencadenamos aquella violencia que costó mucha sangre y muchas lágrimas y que nos obligó a nosotros a emplear también la fuerza en virtud de un derecho que admiten todos los tratadistas, que

es el derecho de legítima defensa. El no haberla empleado hubiera constituido un acto de cobardía.

Terminada la guerra que se nos impuso, no vino la paz, sino una represión brutal que obligó a exilarse a muchos compatriotas, que impuso la cárcel a decenas de miles de vascos, y que implicó la muerte de varios miles de ellos ante los pelotones de ejecución y ante las bandas de forajidos que actuaban con patente de corso.

No nos agrada recordar estas cosas sin motivos bien fundados, pero cuando los responsables de aquella situación, los que nacieron de la violencia y viven de la violencia, los que tiene sometido a nuestro país por la fuerza, nos recriminan a nosotros por su empleo, no podemos por menos de referirles la memoria.

Sin embargo, aún en las circunstancias de opresión en que vivimos, hemos tratado de defender nuestros derechos, los de nuestro Pueblo y los de los vascos, por medios incruentos, por la exhibición de banderas, por concentraciones masivas como las de Aberri-Eguna, por las manifestaciones de 1º de Mayo, por demandas colectivas en favor de los derechos humanos reconocidos en la carta de las Naciones Unidas ; y si en algún caso excepcional hemos recurrido a ciertos actos como la voladura del monumento a Mola o a la abertura de una zanja en la carretera, ha sido con todas las precauciones para que no se produjeran víctimas, como en efecto ha sucedido.

Mas, a estos requerimientos pacíficamente formulados, se ha respondido con despliegues de fuerza sin precedentes en la historia de nuestro pueblo, con detenciones en masa, con torturas, creando un ambiente de tensión que ha traído como consecuencia derramamiento de sangre. Utilizando la televisión, la radio, la prensa y las agencias de información se ha querido crear un clima de impunidad para que las fuerzas represivas actuaran a sus anchas, promulgándose con la misma finalidad el estado de excepción en Gipuzkoa y volviéndose a poner en vigor la ley contra el banditaje y el terrorismo.

Al amparo de esta campaña y de estas leyes se ha abusado de las detenciones y los malos tratos contra muje-

res y hombres, seculares y religiosos; se han asaltado monasterios y despachos de abogados; se han practicado numerosas deportaciones y se ha aplicado la tortura con ensañamiento.

Ante quienes han dado tantas pruebas de su voluntad de destruir todo lo que sostiene hoy la causa de nuestro pueblo; ante quienes en más de una ocasión han puesto de manifiesto sus intenciones genocidas contra Euzkadi,

empleando para ello toda clase de medios, y mientras no se nos ofrezcan garantías de que por procedimientos legales podremos reivindicar nuestros derechos, no renunciaremos al derecho de la violencia y en cuanto a su uso no nos dejaremos influir por provocaciones cualquiera que sea su origen. La emplearemos en la forma y medida que las circunstancias la hagan a nuestro entender aconsejable para alcanzar los fines que perseguimos.

Dos obispos, dos conductas

Las últimas semanas del pasado verano han sido pródigas en acontecimientos en el País Vasco, principalmente en las regiones gipuzkoana y bizkaína. A los de puro carácter político, a los que se hace referencia en trabajo aparte, es obligado añadir un comentario a los otros que en el campo religioso se han dado en las mismas regiones vascas, donde dos obispos vascos y euskaldunes se han comportado en forma dispar y hasta contradictorio.

Así, ante las detenciones injustificadas y brutales, las torturas, y los registros de domicilios particulares y dependencias religiosas que se han repetido en Gipuzkoa al amparo de la Ley de Excepción proclamada a primeros del mes de agosto, el Sr. Obispo de Donostia se creyó obligado a manifestar públicamente su disconformidad y protesta en términos tan mesurados como enérgicos. Del impacto que produjo este documento del Dr. Bereziartua en los medios dirigentes del régimen son prueba fehaciente los múltiples editoriales de prensa en que Fraga ha tratado de quitarle importancia a base de desviaciones y tergiversaciones. Por otra parte, no ha sido menos importante el impacto producido sobre el pueblo gipuzkoano que escuchó atónito y lleno de gozo la lectura de la Carta Pastoral desde los púlpitos, y lo leyó con fruición el mismo día en la Prensa.

Otra muy distinta viene siendo la conducta del Dr. Gúrpide al frente de la Diócesis de Bilbao. Aunque quizá no tan aguda como en Gipuzkoa durante los últimos meses,

también en Bizkaya viene padeciendo ya de largo una política de represión en que no han faltado detenciones arbitrarias, confinamientos, tormentos, procesamientos con multas y detenciones a sacerdotes, etc... El Sr. Obispo de la Diócesis, que no puede alegar ignorancia, no ha considerado sin embargo oportuno intervenir en favor de los así perseguidos, y sí ha prohibido y castigado a los sacerdotes que han tenido la iniciativa de hacerlo corriendo riesgo de ser a su vez víctimas de la autoridad franquista.

En Gipuzkoa ha circulado una hoja en la que « supuestos patriotas vascos » disconformes con el documento del Dr. Bereziartua atacan al Sr. Obispo. No parece atrevido sospechar que, como en otras repetidas ocasiones, sean los servicios del Ministro franquista de Información sus autores o inspiradores, con el deliberado propósito de crear o aumentar desconfianzas y desconcierto. Puede el Sr. Obispo estar bien seguro de que en estos momentos todo el pueblo gipuzkoano, con muy raras excepciones, le agradece su valiente gesto que tanta paz y alegría ha proporcionado a su grey. Hoy más que nunca se sienten los gipuzkoanos amparados por su Pastor.

No podemos decir lo mismo — y lo lamentamos — sobre el estado de ánimo del clero y los fieles de Bizkaya con respecto a su Obispo. No seríamos sinceros si no hiciéramos constar una muy grave preocupación ante el oscuro panorama que ofrece la Diócesis de Bilbao como consecuencia de la desafortunada gestión del Dr. Gúrpide.

LA PERSECUCIÓN AL PUEBLO VASCO

Muchas veces hemos denunciado al franquismo por su inhumana represión ejercida en Euzkadi. Tanto ha sufrido nuestro País en estos últimos treinta y dos años que la violencia sobre él de todos los días se ha convertido en algo tan normal que ni siquiera merece comentario.

Pero estos últimos meses, sobre todo desde la declaración del Estado de Excepción en Gipuzkoa, ha tomado esta represión tales proporciones que calificarla de brutal y sádica no es en modo alguno exageración.

Sacerdotes, obreros, hombres de profesiones liberales, comerciantes e industriales, estudiantes, iglesias y conventos, despachos de notarios y abogados, toda Gipuzkoa en sus diversos sectores y clases sociales han sufrido la bes-

tial embestida de una policía que borracha de odio ha querido vengarse de la altivez y dignidad de nuestro Pueblo, tratando así de dominarlo por el terror.

Los cientos de gipuzkoanos que detenidos brutalmente han sufrido interminables interrogatorios acompañados de tutene o ser deportados y confinados por toda la geografía tutene o ser deportados y confinados por toda la geografía de España son testimonio más que suficiente para probar el odio o el miedo que mueve al régimen franquista en su vergonzosa represalia desencadenada en Euzkadi.

La tortura a una joven que abandona la Comisaría camino a Martutene con el cuerpo magullado por resistirse a declarar que cohabita con un sacerdote; un Sr. notario

bien metido en años que golpeaba con saña llega a la Comisaría desvanecido; un Obispo — el Abad de los benedictinos de Lazkano — que es encañonado por la pistola de un policía y la metralleta de un Guardia Civil; un padre y su hija de diez y siete años desterrados y confinados en localidades españolas muy distantes entre sí; los detenidos que interrogados durante toda la noche son amenazados repetidamente con ser matados y arrojados al Urumea; el allanamiento de despachos de abogados con derribo de puertas, y la violación del secreto de expedientes de clientes, etc., etc., son hechos tan inadmisibles en un Estado de derecho, y mucho más si se titula católico, que han llegado a escandalizar al mundo, produciendo reacciones

de indignación contra el régimen franquista en una extensión y profundidad quizá no dados hasta el momento.

Los cientos de editoriales de periódicos y las emisiones que Radios y Televisión que los países más importantes han dedicado a esta represión han debido repercutir muy seriamente en los medios responsables franquistas, que hoy deben sentirse preocupados y pesados de haber desencadenado tal violencia.

Por ser de justicia estamos agradecidos a las muchas personas y colectividades que nos han mostrado por todo el mundo su simpatía, poniendo en la picota al régimen franquista. En cuanto a nuestro Pueblo, nos felicitamos una vez más por la dignidad y entereza con que resiste tan bestial embestida.

EUZKO JAURLARITZAREN DEIA

Euzko-Jaurlaritza, Leizaola'tar Yosu Mirena jauna buru zuela, ta abertzaleak, sozialista ta erkazalea diran jaurlariak zeudelarik oraintsu bildu zan, eta, beste erabakien artean, berezi au artu zuen : alde orotara, oar au zabaltzea .

O A R R A

Euzko Jaurlaritzak, garagarri eta uztaillean ukan dituen bilkuretan, Franko jeneralak jarritako jaurbidea, bere jayotzetik ekiten ari dan indarkerizko errikeraren galbideak salatu ditu; aurten jokera ori areago gogortu da, bere aurkakok aundiagotzen diran indarrai buru-egiteko.

Jokera ori, azken aldietan, Txapel-Oker baten eta euzko abertzalea zan Etxebarrieta'tar Xabier'en eriotzaz, eta Sarasketa'tar Inaki-ren aurkako Guda-Epaikundeaz, garaitu da. Gipuzkoa'ko Ertzain-talde bereziaren buruzagia zan Meliton Manzanos'ek jasan duen indarrezko eriotzak ikaragarriko egokera gorbiztu du eriotz orren egillea nor dan oraindik ez jakitean, ez eta, noski, erakunde berezi baten ala legeausle baten egipena ote dan nabaritu eziñean ere.

Esandako gogor-jokera areago aunditu da, dagonillaren irugarreanean eman da Lege-aren bidez, Gipuzkoa'rako arauz-ateko egokera berezia jarri danean.

Lege orren babespean, lekaidetxeak eta lege-gizon, latziñaldari ta bizibide ta mail guzietako notiñen bizitokiak, indarrez arakatzen ari dira. Orrela begiratu dituzten lekaidetxeen artean, indar aundia erakusten, Lazkano'ko Aita Benedikanoena ta Tolosa'ko Aita Sakramentinoena dagoz; eta lege-gizon lan-tokien artean, ertzañen bidegabeko indarkeriak salatzean ala Erri-agintarizko asmoengatik jazartuak izan diranen alde yardun dutenenak.

Esukal-apaiz eta eskubidearen langilleen aurkako zuzenburirik dagoen erasoaldien gañetik, biztanleen aurka burututakoak aipatu bear dira ta argi dago erasoaldi oien bidez, biztanle guziak ikaturik uzteko xedea.

Guztiz aunditua dagoen ogorkeri orren pean dagoenen artean, udaletan eta diputazioan jaurbidearen alde ari diran batzuk ere atzitu dituztela esatea bearra zaigu.

Azken ille auetan jazo diran odolezko gertakarietan izandakoaz, auxe bayeztu dezakegu : Euzko-Jaurlaritza'n dagoen erriketa-erakundeak, ez eta bere orotasunean laguntza ematen dioten langilleen alkartzek ere, gertakari oietan ezer ikustekorik ez daukatela.

Baña, bide batez, berriro ta oldarkienik, prankotarren agintaritzak betetzen dituen agintzaren geyegikeriak astantzen ditugu; agintaritzari ori indarkeriz jarri zan eta indarkeriz ere ari da, ta indarkeri orrek bestea sorrerazi du; orrela, iraun dezan bitartean, eziña izango da guztiz okerra dan barano ortatik irtetzea.

Euzkadi'ko Jaurlaritza'k Gizon'aren Eskubideen Agerkur'ean aipatzen diran giza-azkatasunen alde ta gure Erri'aren eskubideai eusteko aldeztu zuen eta xede ortan berean jarraitzen du; ta zuzenkeran ortan ez da geldituko gure Erri'an erri-agintza ta azkatasuna garaitu ditezen arte, bere alegiñak areagotzen, orain, Euskalerrri'ak jasaten duen jaurbidea, gaurko gaitzen jatorrian dagoena, bere amaiera urbiltzen ari danean, batez ere.

Azkenez, artatuko bidetik ezertxo ere aldatuko ez dala sendoki esan nai du, naiz eta jaurbidearen gogorgeria buru-eman bear baldin badie, ta edonundik sortu ditekenez edozein motazko aupadari buruz ajolik izango ez duela.

1.968'ko dagonillaren 12'n.

D. Julian MATEO — G.B.

En Burdeos donde residía desde hace muchos años falleció el 5 de Agosto este bueno y consecuente abertzale, que pertenecía al P.N.V. desde su juventud.

Antes de la guerra fué Secretario de la Audiencia de Bilbao. Producida la sublevación militar se alistó como voluntario en el ejército de Euzkadi. Fué hecho prisionero se fugó y pasó a territorio francés.

Creada la Brigada Vasca por el Gobierno de Euzkadi para luchar contra el totalitarismo nazi se alistó en las filas de aquella combatiendo con entusiasmo.

El Presidente Agirre le nombró Delegado del Gobierno Vasco, cargo que ha ostentado durante muchos años.

A su esposa y demás familiares les enviamos nuestro más sentido pésame.

CARTA DE TRES Sres OBISPOS al Nuncio Mgr DADAGLIO

Copia de la carta enviada a Monseñor DADAGLIO, Nuncio de S. S. en Madrid por D. Mauro Elizondo, abad mitrado de Lazcano, Mgr. Olano, Obispo de Guam y Mgr. Larrañaga, Obispo de Pinliang. Esta misma carta se ha mandado también a varios preladados de España.

San Sebastian, a 4 de Octubre de 1.968
Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio Apostolico
de S. S. — Nunciatura Apostolica.

MADRID.

Excelencia Reverendísima :

A principios del mes de Abril del año en curso, nos sentimos en la obligación de dirigirnos a los Sres. Gobernadores Civil de Guipuzcoa, Gobernador Militar de la misma provincia y Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastian, para condenar malos tratos que la Guardia Civil proporcionaba a sus detenidos.

El día 4 del indicado mes de Abril remitimos, por conducta notarial, a las indicadas autoridades, el escrito cuya copia adjuntamos.

A mediados de Junio del mismo año se nos remitió, por el Juzgado especial Militar, un interrogatorio de preguntas para que fuera evacuado por nosotros. Se indicaba en el mismo que se seguía la causa número 50/68 contra determinados números de la Guardia Civil por presuntos malos tratos efectuados sobre el paisano Miguel Urteaga Olano y doce más. Contestamos adecuadamente a dicho interrogatorio. Acompañamos, para conocimiento de V.E.R., copia del interrogatorio y de nuestras contestaciones al mismo.

En el mes de Septiembre nos ha sido notificado el dictamen del Auditor de la Capitanía General de la VI Región Militar y el Decreto dictado por el Capitán General con fecha 11 de dicho mes. En los citados documentos se indica que los presuntos maltratados son miembros de la organización terrorista-separatista E.T.A.; que los Prelados denunciados no aportan elemento alguno que confirme

sus iniciales afirmaciones, salvo las declaraciones de los propios presuntos maltratados, que, por la razón de ser parte interesada e ideológicamente unida a los denunciados, tienen el mismo carácter de simples denuncias que dichas denuncias persiguen un fin subversivo y que este es un modo típico de actuación de la organización separatista mencionada; que los Prelados han declarado que su intención no fue la de denunciar judicialmente, sino la de condenar en nombre de la Iglesia, con lo que viene a decir, en definitiva, que el móvil de su actuación no fue colaborar con la administración de Justicia, sino la de formular un juicio de valor perjudicial para un Instituto militarmente organizado. Finalmente, se acuerda elevar las actuaciones al Consejo Supremo de Justicia Militar por conducto de la Secretaría de Justicia del Sr. Capitán General, para la resolución que proceda en cuanto al delito del artículo 317 del Código de Justicia Militar, presuntamente cometido por los tres Prelados que suscriben.

Protestamos solemnemente contra las insidiosas manifestaciones contenidas en el dictamen del Auditor, y ratificamos en su totalidad el contenido de nuestro escrito inicial, aunque no por las razones que se enumeran en el documento que se nos ha notificado.

Manifestamos, además, que los malos tratos denunciados se han agudizado y agravado en los últimos tiempos y, de modo especial, con ocasión del estado de excepción a que se encuentra sometido, desde el día 5 de agosto pasado, la provincia de Guipuzcoa.

En cuanto a los efectos de nuestro deseado procesamiento en relación con el Concordato vigente, nos sometimos sin reservas, y como siempre, al juicio superior de la Santa Sede, a quien debe constar que en la ocasión que hoy nos preocupa y en cualquier otra, hemos actuado siempre con la conciencia de cumplir un deber ineludible y sagrado.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a V.E.R. nuestro testimonio de religioso respeto y afecto en el Señor.

Dom Aureli ESCARRE — Pierre DUMAS

Dom Aureli ESCARRE, Abad de Montserrat falleció en Barcelona el 21 de Octubre a consecuencia de una insuficiencia hepática. Tenía 60 años. Como se recordará, el Abad Escarré tuvo que abandonar Montserrat como consecuencia de sus declaraciones contra el régimen franquista, que le habían creado una situación insostenible.

En 1966 fué llamado a Roma y se instaló en un monasterio de Milán. Había entrado en el monasterio de Montserrat en 1925 y fué nombrado Abad en 1941.

Había regresado a Barcelona recientemente a causa de su enfermedad, ingresando en la clínica Platon, donde ha

fallecido, rodeado del Abad Coadjutor de Montserrat Dom Casiano María Just y de varios monjes.

ALDERDI se asocia al gran dolor que ha causado su muerte. (G. B.).

El ilustre hombre político y periodista Pierre Dumas falleció el 24 de Septiembre en su pueblo natal de St. Martin d'Oyde (Ariège) a la edad de 77 años.

Los vascos no olvidamos a este nuestro gran amigo y defensor en los momentos difíciles de nuestro Pueblo.

Descansen en Paz.

LA UNIVERSIDAD VASCA

ZURBAUN

D. Rodrigo Mercado de Zuazola, Obispo de Avila e hijo de Oñate, fundó un importante centro de enseñanza en su villa natal de Oñate, en virtud de escritura otorgada en Valladolid el 6 de Diciembre de 1539. En escritura otorgada en 1545 el fundador cedió el patronato al Emperador Carlos I.

Sus cátedras quedaron abiertas a la enseñanza este mismo año de 1545, explicándose Filosofía, Leyes y Cánones.

El país acogió con gran entusiasmo el nuevo centro de enseñanza y de todas las regiones de Euzkadi acudieron muchísimos alumnos a estudiar a este importante centro de enseñanza.

Después de muchos cambios sufridos en el transcurso de los años, poco tiempo después de terminada la primera guerra civil, el General Espartero, regente del reino, publicó un decreto el 11 de Septiembre de 1842, suprimiendo la Universidad, bajo el supuesto inexacto de que carecía de medios para sostenerse.

En su lugar se erigió en el mismo edificio un Instituto de 2ª enseñanza y suprimido éste en 1850, se estableció en 1851 una Escuela de Agricultura dotada por Gipuzkoa, que subsistió hasta 1869.

Desde 1869 hasta 1873 se continuó dando la enseñanza universitaria y cerrada de nuevo con motivo de la guerra civil, se utilizó de 1884 a 1894 como Seminario Menor.

De 1895 a 1902 se restablecieron los estudios universitarios, contribuyendo a su sostenimiento la Diputación de Gipuzkoa, produciéndose en 1902 la última clausura de la Universidad.

LA UNIVERSIDAD DE GAZTEIZ

Por vicisitudes de la guerra civil la Universidad de Oñate se trasladó a Gazteiz de 1835 a 1840 en que volvió a Oñate.

En 1869 se creó en Gazteiz una Universidad libre en la que se podía estudiar Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, pero su duración fué muy breve pues tuvo que cerrarse a consecuencia de la guerra civil en 1873.

Aparte de esto han existido en Euzkadi algunos intentos de creación de estudios universitarios como los realizados en Iratxe e Iruña, pero que no han cristalizado en el transcurso de la historia.

La aspiración del pueblo vasco a tener su Universidad, aspiración bien justa, se ha visto siempre rechazada por una España centralista que antepone al bien del Pueblo su afán de dominarlo completamente.

QUEREMOS LA UNIVERSIDAD VASCA

Ha sido constante el clamor de los vascos por su Universidad durante todo el siglo actual y no se ha desaprovechado ninguna ocasión para plantear este problema. En el Congreso de Estudios Vascos celebrado en Gernika en 1922, el actual Presidente del Gobierno de Euzkadi D. Jesús M. de Leizaola enarbó un cartel que decía: « QUEREMOS LA UNIVERSIDAD VASCA » y seguido de algunos amigos salió a la calle. Pronto la manifestación engrosó en forma impresionante, sumándose millares de manifestantes. La policía y la guardia civil que en gran número ocupaban toda la villa, arremetieron contra la manifestación, deteniendo al Sr. Leizaola y a D. Pantaleón Ramírez de

Olano, conduciéndolos atados a la cárcel, donde pasaron la noche. Al día siguiente, esposados, los conducían a pie a Bilbao. Más allá de Amorebieta los soltaron ante la presencia de un señor que traía una orden del Gobernador de Bizcaya.

El mismo Sr. Leizaola, como Consejero de Justicia y Cultura del Gobierno de Euzkadi, publicaba el 11 de Octubre de 1936 en el Diario Oficial del País Vasco un Decreto constituyendo la comisión encargada de preparar las bases de la Universidad Vasca, con el funcionamiento de la Facultad de Medicina en Bilbao.

El Sr. Leizaola demostró su gran preocupación por la Universidad Vasca pues el primer Decreto de su departamento fué para crear las bases de la Universidad Vasca, con el funcionamiento de la Facultad de Medicina de Bilbao e incluyendo la enseñanza del idioma vasco en dicha Facultad de Medicina.

Una vez realizado el estudio encomendado en las Bases del Decreto de 11 de Octubre de 1936, el mismo Consejero de Justicia y Cultura Sr. Leizaola, publicaba el 17 de Noviembre de 1936 un Decreto que constaba de dos artículos:

Art.º 1.º — Queda creada con carácter oficial la Universidad Vasca.

Art.º 2.º — Se acuerda la apertura en Bilbao de la Facultad de Medicina de la Universidad Vasca, cuyo curso comenzará a funcionar el día 1.º de Diciembre del corriente año.

En el Estado español se han creado estos 50 años últimos varias Universidades, pero a pesar de las muchas peticiones y gestiones realizadas por el País Vasco, no ha podido conseguirse que se le concediera la Universidad, a pesar de contar con mayor cantidad de alumnos que las Universidades creadas, y proporcionalmente a sus habitantes, el mayor porcentaje del Estado español.

Esto es un signo bien patente de la persecución de que es objeto el Pueblo Vasco por parte del Estado español.

En estos últimos años se ha creado la Universidad de Navarra del Opus Dei en Iruña y algunas Facultades en Donostia.

Por último se anuncia a fines de Mayo que se ha adoptado en Consejo de Ministros el acuerdo de crear tres grandes Universidades modernas en Madrid, Barcelona y Bilbao. Queremos dejar bien sentado que el pueblo vasco aspira a una universidad libre y creada con arreglo a las modalidades del genio vasco.

¿Al fin va a ser una realidad la Universidad Vasca?

De todas formas no podemos menos de resaltar la enorme diferencia de conductas entre un Gobierno Vasco que no tiene otra preocupación que el bienestar de todos órdenes del Pueblo Vasco y que en un plazo menor de cuatro meses da satisfacción a una necesidad imperiosa del mismo, y de un Gobierno central y opresor cuya única finalidad y disposiciones solo han sido para vejarlo y esclavizarlo.

« ALDERDI » invita a todos los amantes del Pueblo Vasco y de su cultura a que nos envíen trabajos sobre este trascendental problema de la Universidad Vasca.

FALLECIMIENTO DE DOS OBISPOS VASCOS

Dentro de la misma semana han entregado sus almas al Señor dos obispos vascos : el titular en funciones de la Diócesis de Donostia Dr. Bereziartua Balerdi, y el que hasta el año 36 lo fué de Gazteiz — en aquel entonces con jurisdicción sobre las regiones vascas de Alaba, Bizkaya y Gipuzkoa — Dr. Mateo Mujika Urrestarazu.

Ninguno de ellos sintió el patriotismo vasco tal como lo entendemos los nacionalistas, y en ocasiones dejó de sernos grata su gestión episcopal por entender desatendió o combatía de alguna forma la libertad por nosotros perseguida para Euzkadi.

Así como en tales ocasiones no dudamos en censurarles, hoy, cuando ya no les tenemos entre nosotros, al dar noticia de su fallecimiento creemos es obligado les haga-

mos la justicia que se merecen por haber sabido llegado el momento dejar bien de manifiesto su rectitud de la que nunca dudamos, y su amor al Pueblo que les vió nacer en momentos en que éste era combatido con ensañamiento brutal.

Ahí quedan para la posteridad IMPERATIVOS DE MI CONCIENCIA y la Carta Pastoral de fecha 22 de agosto último — documentos solemnes, el primero de D. Mateo Mujika y el otro del Dr. Bereziartua — que servirán de magníficos testimonios a los futuros historiadores de nuestra sangrienta guerra y la brutal represión que aún sigue sufriendo nuestra Patria.

Goyan begoz.

Ante la invasión de Tchecoslovaquia

El día 20 de agosto tropas extranjeras invadieron Checoslovaquia.

Capitaneados por Rusia Soviética los ejércitos de Alemania del Este, Hungría, Polonia y Bulgaria, con mas de 500.000 hombres y centenares de tanques y aviones atravesaron la frontera de este país independiente para evitar que se desviase de la línea marcada por Moscú.

El Partido Nacionalista Vasco protesta enérgicamente contra este nuevo atropello que se comete contra un pequeño Pueblo que lo único que busca es un poco de libertad.

El comunismo ruso con este acto, atropellando los derechos de los hombres y del Pueblo de Checoslovaquia se condena a sí mismo ante la conciencia universal y ante el mundo.

CARTA DE DOS SACERDOTES VASCOS A SU OBISPO Mgr BEREZIARTUA AL PUEBLO VASCO

« Vivir la injusticia sin protestar, sin lucha contra ella, no es digno de un hombre ni de un cristiano. »

(Cardenal Salièges, 13 - XI - 1944).

La prensa prostituida del Norte no quiere emmendarse. El Sábado, día 22 de Junio, informaba : « Manifestación frustrada en Eibar; entre los que resistieron y agredieron a la Guardia Civil se destacaron dos sacerdotes franciscanos. » Qué vamos a esperar de unos periódicos que no poseen otro servicio de información que el dictado de la Guardia Civil. Una vez más, como en otros tantos casos, se ha pisoteado el derecho inalienable de la persona humana a una información objetiva y libre, en contra de los derechos del hombre, cuya DECLARACION UNIVERSAL de 1948 se quiere celebrar por el régimen oficial, secundando los deseos de la ONU, aun cuando la solapa oficial de pertenencia a ese organismo internacional exija el cinismo y descaro más brutales.

Los hechos sucedieron así :

— A la hora de la misa por el eterno descanso del joven Etxebarrieta, numeroso público se aproximaba a la Iglesia de los Padres Carmelitas de Eibar. El primero que se adelantó hacia la puerta de la Iglesia fué un militante de A.C.O., Baglieto. Tras el militante fueron también los dos sacerdotes, quienes se limitaron a preguntar a

la Guardia Civil, que en crecido número custodiaban la Iglesia y el convento, si podían entrar a Misa. Ante la negativa requirieron si el Sr. Obispo había prohibido la Misa. Fué una pregunta normal, máxime teniendo en cuenta el canon 2.334 del Derecho de la Iglesia, que excomulga a quienes dan mandatos o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia. El impedir asistir a la celebración de una Misa parecía atentar a esa libertad y derecho de la Iglesia. Pertenecía por tanto al Sr. Obispo decretar el cierre o no permitir la entrada en la Iglesia. No recibieron respuesta alguna, hiriendo así vivamente su conciencia cristiana: Mas en modo alguno agredieron ni resistieron ni insultaron a la fuerza pública, en contra de la grave calumnia que tan fácilmente lanza la prensa oficial y dirigida contra cuantos se hallan incapaces de actuar y protestar.

Como sucede en la mayoría de estos casos, fué la fuerza pública la que intentó violentar y agredir. Quiso primeramente esposar al militante Baglieto, logrando éste evadirse. Mientras tanto, los dos sacerdotes, más confiados ante los representantes oficiales de la fuerza pública de un estado apellidado católico, resultaron un blanco ingenuo y fácil de los culatazos de fusil de la Guardia Civil. Sus labios no profirieron grito alguno subversivo. Únicamente uno de ellos, viéndose amenazado por los culatazos de

fusil, gritó instintivamente : « Soy sacerdote ». Pero, a pesar de todo, recibió varios y duros golpes.

Al intentar huir, la policía secreta, concedora de la condición sacerdotal de ambos y de su inocuidad, los agarraron maltratándoles e hiriéndoles con las culatas de pistola, lo que ocasionó en ambos heridas en la cabeza con derramamiento de sangre.

Tras la cura de urgencia fueron puestos en libertad; volvieron a su domicilio, donde pronto fueron visitados por la Guardia Civil. Ante el requerimiento de la fuerza para seguirles al Cartel, ellos alegan su condición de sacerdotes, que exige autorización del Sr. Obispo para ser conducidos a la Comisaria. La fuerza pública responde que serán devueltos a casa inmediatamente, por tratarse de simple declaración de trámite.

Confiando una vez más en la palabra de quienes legalmente representan y defienden el orden, fueron al Cuartel. Ya dentro, toda la Guardia Civil se desató contra los dos jóvenes sacerdotes. Lanzándose en banda, mientras unos gritaban sañudamente : « hay que matarlos », los demás los golpeaban con las porras. Las consecuencias de estos golpes constan en fotografías que patentizan el vandalismo de los guardias, consecuencia de su odio.

Es el primer caso de sacerdotes golpeados conscientemente de manera tan brutal en el País Vasco. No creemos necesario recordar el cañon 2.343, que lanza la excomunión contra quienes violentan las personas de los clérigos. Es un aspecto que no merece mencionarse, pues en primer lugar a los esbirros que torturan de esa manera a un ser humano nada les puede interesar ni importar las penas de la Iglesia. Por otra parte hay un aspecto humano que interesa en este capítulo de las violencias, aspecto bien claramente admitido en los derechos penales y cuyo contenido lo enunció magistralmente Pío XII : « Aun cuando el acusado fuera realmente « culpable, la instrucción judicial debe excluir la tortura física y psíquica, porque lesionan un derecho natural » (3 - X - 1953).

El domingo, día 23 de Junio, fueron trasladados primeramente al Cuartel de la Guardia Civil de San Sebastián, donde les sacaron algunas fotografías. Posteriormente fueron conducidos a la prisión de Martutene, donde transcurrieron ocho horas. Una vez más atropellaron el derecho que exige la autorización del Sr. Obispo para encarcelar a los clérigos. Ante tanta infracción legal contra las leyes del Estado, les sacaron de la cárcel a las 2,30 de la madrugada del lunes.

En estos momentos, los dos sacerdotes se hallan en espera de comparecer ante un tribunal militar. Todos se han extrañado que su causa se adjudique a un tribunal militar. Pero quizá no resulte tan extraño si tenemos en cuenta que la denuncia parte de la Brigada quienes con la secreta gubernamental están empeñados en desterrar de Eibar a estos dos sacerdotes que tan profundamente se han integrado en las fuerzas vivas del pueblo eibarrés.

Y anteriormente estos dos sacerdotes habían recibido las máximas sanciones económicas por su presencia en dos manifestaciones, celebradas el 14 de Abril en San Sebastian y el 8 de Mayo en Eibar. Imposibilitados de pagar las multas el Gobernador Civil de Guipuzcoa ha impuesto, con consentimiento del Sr. Obispo de San Sebastian, su destierro a los conventos de Alfaro y Nájera. Ante esta decisión los dos sacerdotes han reaccionado escribiendo al Sr. Obispo la siguiente carta :

Excelentísimo Señor :

Hemos recibido las dos comunicaciones, en virtud de las cuales se nos asigna, en la primera, a título de destierro equivalente a una pena y sentencia de la autoridad civil, los conventos de Alfaro y Nájera; en la segunda, a su vez, se autoriza a la misma autoridad civil para que se nos juzgue en tribunal militar, a causa de los hechos acaecidos en Eibar el día 21 de Junio del presente año.

Por lo que afecta a la segunda comunicación, le agradecemos sinceramente su autorización, por estimar ser una nueva ocasión de testimoniar en pro de los ideales que nos mueven en nuestra conducta sacerdotal.

En orden a la primera comunicación, esa misma conducta sacerdotal nos impele, en virtud de la « comunión en el mismo sacerdocio y ministerio » (Concilio Vaticano II, « Presbyterorum Ordinis », n. 7), a manifestarle con plena confianza y acatamiento lo que sigue;

1. — La sentencia de destierro ha sido motivada por nuestra intención de asistir a la manifestación del 14 de Abril en San Sebastian.

Nuestra situación de sacerdotes obreros nos impulsa y nos obliga a encarnarnos con los problemas propios del pueblo que nos rodea. Como dice el Concilio Vaticano II, hablando de los sacerdotes en general, « su mismo ministerio les exige de una forma especial que no se conformen a este mundo; pero, al mismo tiempo, requiere que vivan en este mundo entre los hombres, y, como buenos pastores, conozcan a su ovejas, y busquen incluso atraer las que no pertenecen todavía a este redil, para que también ellas oigan la voz de Cristo y se forme un solo rebaño un solo Pastor » (Presbyterorum Ordinis, n. 3).

Si esto vale para todo sacerdote, máxime se exige a aquel que, como nosotros, ha abrazado el camino del contacto diario y directo con los hombres que viven en el mundo.

Entre los problemas acuciantes, que palpamos en virtud de nuestra situación concreta, se halla la defensa de los derechos del hombre que, como acaba de decir Pablo VI, « la forma moderna del apostolado cristiano consiste en defender los derechos del hombre ». Entre estos derechos « universales, inviolables e inalienables » (Juan XXIII, Poce min Terris) de la persona humana se halla el de la libre opinión y expresión de ideas, derecho confirmado solemnemente por el Concilio Vaticano II (Gaudium et spes, n. 75).

Nuestra presencia en San Sebastian miraba únicamente a la defensa de esa « legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes » (Concilio Vaticano II), sin preferencia por ninguna opción particular y concreta. Como sacerdotes, y máxime como sacerdotes encarnados en el mundo obrero, hemos querido defender con nuestra presencia el derecho que tienen todos los individuos a optar por el partido que deseen, exigiendo a todos el reconocimiento de la libertad como base de una convivencia humana pacífica. Este nuestro comportamiento no implica tomar partido por ninguna opción de orden temporal que pueda entrañar el día de « Aberri-Eguna ».

Como miembros de la Iglesia, encarnados en nuestro mundo actual, hemos querido « exponer la palabra de Dios no sólo de una forma general y abstracta, sino aplicando a circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio » (Concilio Vaticano II, « Presbyterorum Ordinis » n. 4). Y nuestra presencia sacerdotal era exigida por la salvaguardia de los derechos fundamentales de la

persona, en cuya defensa la Iglesia puede actuar, incluso sobre materias que hagan referencia al orden político, como dice el Concilio Vaticano II (Gaudium et spes, n. 76).

2. — Una vez expuesta la actitud sacerdotal, que motivó nuestra presencia en San Sebastian el día 14 de Abril, nuestro compartimiento actual debe moverse dentro de esa misma línea.

Nuestra solidaridad es especial, como dice el Concilio Vaticano II, con el mundo de « los pobres y los más debiles, a quienes el Señor se presenta asociado, y cuya evangelización se da como prueba de la obra mesiánica » (Presbyterorum Ordinis, n. 6), nos obliga a desprendernos del privilegio concedido en virtud del Concordato, pues, siguiendo las directivas del mismo Concilio Vaticano II, la Iglesia « no pone su esperanza en privilegios dados por el orden civil; más aún, renunciará al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio o las nuevas condiciones de vida exijan otra disposición » (Gaudium et spes, n. 76). Nuestra condición de sacerdotes obreros, y solidarios con todos los que en ese día del 14 de Abril fueron víctimas de la violencia organizada por las autoridades para impedir y destruir el simple ejercicio de los derechos del individuo, dando así pié a discriminaciones subjetivas y odiosas en la sociedad en contra de la razón misma de ser de los poderes públicos, nos obliga también

a solidarizarnos en el cumplimiento de la pena.

Por tanto, creemos. Excelentísimo Señor, ser nuestro deber actual renunciar al privilegio que, en virtud de nuestro carácter sacerdotal, poseemos en el Concordato. Estimamos ello consecuencia lógica de nuestro comportamiento. De esa manera, además, libramos a nuestros conventos de esa nota denigrante que se quiere lanzar contra los mismos, convirtiendo en refugio y morada de personas legalmente condenadas.

Con nuestra actitud, a su vez, esperamos librar a Su Señoría de toda posible acusación de colaboración con la autaridad de un régimen que « obstaculiza la libertad civil, multiplica las víctimas de las pasiones y de los crímenes políticos y desvía el ejercicio de la autoridad de la prosecución del bien común, para ponerla al servicio de algún grupo o de los propios gobernantes » (Concilio Vaticano II, Gaudium et spes, n. 73).

Humildemente le rogamos transmita este nuestro deseo y decisión a la autoridad civil que ha decretado nuestro destierro.

Besan su anillo pastoral,

Felipe IZAGUIRRE
Juan Mari ZULAICA.

Actualmente, estos dos sacerdotes se encuentran en la prisión de Zamora.

LA UNIÓN EUROPEA

URRUN

La fecha del 1º de julio de 1968 será histórica para Europa. En ese día se completó la primera gran etapa de la unificación aduanera en los seis principales países del occidente de la Europa continental.

Con diez y ocho meses de anticipación sobre el calendario previsto en el Tratado de Roma, han desaparecido prácticamente los derechos de aduana en el interior del Mercado Común; se han unificado las tarifas de los Seis para el comercio con el exterior, y se han puesto en vigor las reducciones arancelarias acordadas con los norteamericanos en Ginebra en el Kennedy-Round.

Así, la Europa del Mercado Común, con sus cerca doscientos millones de habitantes ha dado un gran paso hacia la unión económica y política que harán de ella una potencia comparable a las dos super-potencias que con su rivalidad son motivo del grave desasosiego en que vive hoy el mundo.

Esta unión aduanera, que no ha sido comentada por la prensa como se merece, es sin embargo absolutamente necesaria para que el desarrollo económico de Europa pueda alcanzar el ritmo exigido dentro del marco de la economía del mundo actual. Así lo han comprendido los estadistas europeos que, unos con mayor entusiasmo y sinceridad y otros un poco obligados por la corriente han llevado sobre sí esta árdua labor.

LA UNIÓN POLITICA

Aún siendo importantísimo el paso dado, no son menos importantes los que han de darse para que sea realidad la meta perseguida: la Unión política de Europa. Porque, mientras subsisten los Estados en la forma actual, los problemas económicos que se susciten serán tratados bajo prisma egoísta y miras particulares, y aunque se hayan suprimido total o parcialmente las tarifas aduaneras

hasta ahora existentes, subsistirá una lucha constante y enervante por hacer prevalecer los intereses de uno u otro país tal como lo estamos viendo todos los días.

La Unión política es pues el complemento indispensable para que se dé paso a la Europa en que soñaron los grandes europeos que crearon el Tratado de Roma; es la única fórmula que puede hacerla equiparable a los dos colosales actuales: la U.S.A. y la U.R.S.S. Con la inclusión de Inglaterra — a la que seguirán en su día otros países occidentales que viven la democracia — esta Europa la rebasará en población, y su potencial industrial, comercial y tecnológico no serán inferiores a los de EEUU.

A nadie se le ocultan las grandes dificultades y obstáculos que habrán de vencerse para coronar esta obra gigantesca, pero el objetivo perseguido bien se merece tal esfuerzo. Los grandes hombres de nuestra generación en el occidente europeo lo han creído así, y las generaciones jóvenes deben apasionarse y ofrecer su más completa colaboración seguras de que la Unión Europea les ofrece un futuro bien atrayente.

LA EUROPA DE LOS PUEBLOS

No es necesario recalcar que al hablar aquí de Unión Europea nos referimos a la Europa de los Pueblos, suma de las culturas de todos los que han de integrarla — incluida, claro está, la de Euzkadi — formando un todo armonioso en que Pueblos y hombres puedan cultivar su personalidad en libertad.

Nos sentimos muy orgullosos de haber en su día contribuido a crear la corriente federalista que ha hecho posible este avance que significa la realidad actual del Mercado Común europeo. Con ansiedad vislumbramos el día no lejano en que en la Europa de los Pueblos viva próspero y pacífico nuestro viejo Euzkadi.

BIZIA TA AZKATASUNA

UTARRA

Orra guztiz alkaturik dagoen bi elburu : Bizia ta Azkatasuna. Elburu nagusia, noski, Bizi'arena da, ta orren urrengo Azkatasuna; aren urrengo garrantziari buruz, baña ura baño lenago, Azkatasuna ezinbesteko oñarria baita Bizi al-izateko. Alakotz, Azkatasuna lortzea bear-bearra dugu, gure Bizi'arentzat noraezko bidea dalako.

Euskal-bizia ta Euskal-azkatasunari buruz, orrengatik, asko ta zabal itzezin bear da, ta batez ere sakonki oldoztu, guretzat orren aundiak diran arloak ongienik ulertu al ditzakegun. Askotan itzezin eta sarritan oldoztu, bein eta berriro .eten gabe, oldozteko ta itzegiteko. Ez gaitzen ari sorayokeriz, guretzat orren garrantzidunak diran arazo auetan.

Bidezko ta bearra da guretzat, gure Erri'aren biziari eustea ta indar aundiena ematea. Ez dugu egin nai gurean besteai ukatzen dieguna, bai ordea, besteai buruz ontzat artzen dana. Norberaren bizia, gizon eta Erri guzien esku-bidea da; eutsi dizaiola, beraz bakoitzak bereari, eta eutsi dizaiogun euskaldunok geureari. Ortxe gure eskubidea beste gizonen aurrean; ortxe gure bear aundia gure Erri'ari buruz, bai ta gure eginbide ertsia ere.

Bearrez etaeginbidez, beraz, eutsi bear diogu geuk gure Erri'aren biziari. Orra euskaldun guzien barnean kementsuki gatzatu bear-izango litzaken asmoa, guziori berdin dagokigulako. Gero, asmo orren arauz, yarduteko, noski. Orrela ulertu bear da gurean abertzaletasuna; asmoa barnean ongienik mamitu, ta gure bizi osoan gure egipenak asmoarekiko burutu.

Zein da, baña, egiazko euskal-bizia? Gai orrezaz, beste askozaz bezela sarri aipatzen dira itz bat edo batzuk edo esakunen bat, eta gero oien bidez aipatzen dana, bakoitzak bere erara ulertzen du. Orrengatik maiz, itzen zentzuna zeatez azaldu bear da, alik eta geyenik tinkotu ere.

Gure aldetik, alakotz, euskal-bizia diñogunean, zer ulertu bear dan adierazi bear dugu, gure iritziz, jakiña, adierazi; ta, len ere, orrezaz, bein baño geyago zerbait esan badugu ere, asmoa berriro aurkeztea txit bearra dalakoan gagoz.

Euzkadi guziarentzat eta euskaldun bakoitzarentzat ere, euskal-bizia, gure bizi guzia euskal-gogoz beterik izatea da. Gure gogoetan eta gure egipenetan barna, oldoztu ta egin dezakegun guzia gogo orrek eraginda izan bear da. Orrela izan dedin, esan bearrik ez, euskera gure izkuntza dugu bide bakar eta ezinbestekoa; eziña baita, zearo, beste edozein izkuntzaren bidez gogo orri, euskal-gogoari eustea.

Beraz, barne-barnean artu bear dugu, gogor, egi osoa dugun au : erderaren bidez, erdal-gogoa; euskeraren bidez, euskal-gogoa. Erdera, orrengatik, ezin izan diteke bide ona euskal-gogoa mamitzeke; ostera, erdera gure gogo berezia iltzeko, bide egokiena da ta beti ere izango da.

Orobat esan dezakegu euskeraz erdal-gogoari buruz; beraren bidez ez dugu erdal-gogoa lagunduko, geron baitan suntsitu baño.

Ortxe, noski, gure gogoa, egiazki euskal-gogoa izan dadin bidea : euskerarena, ta eztago besterik, ezin aurki diteke besterik. Euzkera izango dugu, alakotz, euskal-gogoa eratu, indartu ta elikatzeke baitezpadako bidea.

Gaur, neurri txiki ala aundian, aundiegian geyenetan,

guziok bizi gera erdal-gogoak eraginda. Ortarako baztertu zuten euskera gure eskoletarik ortarako jarri-erazi zuten erdera eskoletan lenengoz eta gure bizi guzirako gero. Orrelaxe indarturik, guziok erdaldun izan gaitzen, gurean izan diteken euskal-aztarna txikiena ere itozteko. Ta, orrelaxe, euskaldunak itzali ezker, Euskalerra bide batez suntsiturik ere uzteko. Orduan euskaldunak erdaldun bihurturik geratuko lirake, ta Euskalerra berdin erdalerra.

Argi dago, alegia, gure euskal-bizia, euskeraz eraturik izan bear-izango dala. Egi au ezurretaraño sartu bear-izango litzake gure erritarrak diran guziengan, ortaz azlantzik ezin izan ditekelako. Gero, norberak esango du, bere egipenen bidez, euskalduna ala erdalduna izan nai ote duen, gure Erria ere euskalduna ala erdalduna izatea gura ote duen.

Nai ta nai ez, gaur guziok daukagu guran erdal-gogoa nagusi, gure ikasketa guzietarako erdera erabilli bear-izan dugulako, ta eraman bear-izan dugun bizi guzian erdera ere erabiltzeko bearturik izan geralako. Orixe da, erdera erabiltzea, gure Erri guzian egin bear duguna; orixe, gurean jasan bear dugun egokera.

Ta egokera ortatik irten bear dugu, ezinbestez, erderaz kutsuturik daukagun guzia, euskeraz gatzaturik izan dezagun; eta beste itzetan : gurean, erdal-erria dan guzia, euskal-erria bihurturik gera dedin. Eta bidea, esandakoa, euskerarena izateko, eztago besterik.

Orra bada, egiazko euskal-bizia nun dagoen, ta bertara nola eldu gaitzeken. Orra beraz, abertzale baten lenengo ta garrantzi aundieneko eginbidea : bere burua alik eta euskaldunago egin eta asmo ori alde guzietan eta guzietarako zabaltzea. Jokera ortan eztago mugarik, bizi gaitzeño ortan lanegin bear dugu, gogor eta eten gabe. Ta, naiz eta errikerari buruz gure Erri'aren azkatasun osoa izango bagenu ere, orduan be ta beti lan ortan berean jarraitu bear izango genuke isituki, gure euskal-biziari indar aundiena eman al-izateko.

Gure Erria bere osotasunean euskalduna izango dan egunean, orduantxe esan al-izango dugu azkatasunean bizi dala : orduan izango bailirake egiazko azkatasuna ta egiatzko euskal-bizia.

Aldi ta alde guzietan elburu ortarako lanegin dezakegu guziok; gaurko egokera itunean ere bai. Baña ,egon ere, argi dago errikerari buruzko azkatasuna bear-bearra zaigula, esandako euskal-biziari eusteko ta indarra eman al-izateko. Orrengatik azkatasun ori lortzeko alegiñak egin bear ditugu, ta alegin aundienak, ortarako gure eskubidea argi ta nabari dugulako, baña bereziki gure euskal-bizia gurean eta osotasunean izan dezagun; azkatasun orren esker, bearra zaigun guzia egin al-izango dugulako, ta azkatasun ori gabe, lan ori burutzea guztiz eziña zaigulako.

Geron ustez, orrela agertzen da, argi ta garbi, euskal-abertzaleen egitaraua. Ludi ontako elburuetarako ortan dago egiteko bearrena zer dan. Jakiña, errikerari buruzko azkatasuna ardiesteko, beste bideak ere erabilli bear ditugu; baña norabide ortaz egin dezakegun guzia, esandako euskal-biziraño noraezean betetzeko izan bear da beti.

Izan dezagun, beraz, esandako asmo aundi ori bere osotasunean, gure egipen guzietan elburu nagusia bezela.

EUZKADI NO QUIERE SER COLONIA

ITARKO

Una de las cosas que más llamaron la atención de Georges L. Steer, el británico autor de « The Tree of Guernica » que vivió las peripecias de la ofensiva de Bilbao, en 1937, como corresponsal del diario « The Times », fue el respeto por la verdad que observó en el gobernante vasco y en general en todos los vascos que trató. Steer, que por razón de su profesión y del concepto que de ella se había formado, estuvo durante varias semanas con contacto permanente con las autoridades del Gobierno de Euzkadi, con las gentes del pueblo y con los milicianos o gudaris vascos, llegó a persuadirse de tal manera de que ese respeto por la verdad que el vasco sentía era auténtico, que hasta lo criticó no sin cierta expresión burlesca y hasta quizás un tanto despreciativa en el citado libro. Steer no admitía que un Gobierno en guerra no utilizara la mentira como propaganda, pues entendía, al parecer, que en tales circunstancias toda arma era legítima.

No quiero hacer yo con esto elogio de mi raza. Sólo quiero señalar un hecho que pudiera ser una de las causas de la revuelta vasca que actualmente presenciamos. Tampoco quiero decir con esto que los vascos no acostumbramos a mentir. Habría que poder trazarse primero con mano segura los límites de la verdad y de la mentira, para poder decir quién miente y quién no lo hace. Pero hay algo que los vascos en general no hacemos nunca: mentir con descaro, mentir con conciencia de faltar a la verdad y mentir con cinismo. Y esta puede ser una de las cosas que la actual generación de jóvenes vascos menos le perdonen al dominador franquista. A lo largo de toda su vida, los miembros de esa generación han vivido dos climas absolutamente opuestos: por un lado, el clima artificial, insultante, triunfalista y satisfecho creado por la propaganda oficial del totalitarismo fascista, propaganda hecha toda ella de mentiras pueriles y ridículas, unas veces, y de embustes groseros y bárbaros, otras, cuando no infectados de hipócrita unción religiosa, y por otro, el clima vivido bajo el techo hogareño o en la intimidad de los grupos sociales, clima éste impregnado en general permanentemente del dolor creado por una situación política que se asemeja a las tierras de conquista como un huevo se parece a otro. Hay aquí, en este clima, consejos de prudencia repetidos hasta la saciedad por las personas mayores, que no pueden olvidar un trágico pasado todavía muy próximo, y hay también aquí la saludable reacción del joven de conciencia exigente, que se inspira en la convicción absoluta de que hay que tirar del carro para que se mueva.

Año tras año, mes por mes, día a día, los jóvenes de la nueva generación de patriotas vascos han visto invadido el sagrado de sus conciencias por un torrente interminable de melodías musicales que no son suyas, de una literatura que no les pertenece, de unas actitudes mentales que les son extrañas y de una propaganda embustera que a su espíritu repugna. Cuando en Euzkadi se oye, por ejemplo, decir al general Franco, como acaba de hacerlo, que España no fue nunca un país colonizador, el pueblo vasco entero se estremece como si fuera en ese momento testigo de un crimen sangriento, pues que el sentido común dice a todos: ¿Qué no sería capaz de hacer un gobernante que dice tales cosas públicamente? Y los viejos, los que

vivieron la guerra, recuerdan el viento de venganza que corrió por toda Euzkadi a partir del primer día del llamado « Glorioso Alzamiento » y, sofocando el grito de protesta, se dicen que no ha cambiado nada, que no hay nada nuevo bajo el sol, que el régimen, pese a ciertos aires occidentales que ha pretendido darse últimamente, conserva la impronta del negro pasado. En Europa, los extremos geográficos se tocan: hay una tragedia rusa, fabricada con los elementos que componen la intolerancia y la ciega ambición nacional, y hay una tragedia española hecha de los mismos ingredientes, dos países en donde los anhelos de libertad del hombre han quedado siempre malparados, dos países de trágico signo de que la humanidad civilizada no se siente muy orgullosa.

Pero si los mayores, por razón de la edad y de sus responsabilidades, se resignan a esperar mejores tiempos, ésa no es la actitud de sus hijos, que quieren que sus grandes aspiraciones sean realidad inmediata, ya que si no les es dado vivir como dignos ciudadanos de un Estado civilizado, ¿para qué han venido a este mundo? Si no son ellos, los jóvenes, los que oponen resistencia, ¿quién la opondrá? Lo mismo sucedió en la guerra: casi todos los cargos de responsabilidad los asumieron hombres cuya edad oscilaba entre los 25 y los 38 años. El caso fue parecido en la Revolución francesa: Vergniaud tenía 40 años cuando subió al patíbulo; Danton, 35, y Robespierre, 36. Saint-Just no tenía más que 25 años cuando pronunció en la Convención estas palabras: « Tratan de despertar la piedad, habrá pronto una compra de lágrimas, harán todo lo que puedan para corrompernos. » Palabras que se han calificado de implacables, pero otros hombres, otras necesidades y otras aspiraciones había hecho implacables aquellos tiempos, incluso para el hombre que se ganó el poco envidiable sobrenombre de « Arcángel del Terror ». Conviene juzgar a los hombres conforme al contexto histórico en que actúan. Aquello era una revolución.

Y lo que pasa ahora en Euzkadi es una cosa que se va pareciendo cada vez más a eso. A una política de conquista, auténticamente colonizadora, porque colonizar es adueñarse de las fuentes de riqueza de un territorio extraño e imponer en él los usos propios, las leyes propias y el lenguaje propio — ¿No ha dicho Areilza que ni el quince por ciento del dinero que saca la Hacienda española de Gipuzcoa y Vizcaya regresa a estas provincias? ¿No hemos visto ser enajenado el capital vasco de empresas como Altos Hornos, — los jóvenes vascos han respondido rechazando la imposición, la mentira y la condición de « provincia » a que se ha reducido su territorio nacional. La propaganda franquista, que ya ha perdido todas las batallas frente a la opinión vasca, puede decir todo lo que quiera sobre ciertos sucesos ocurridos en Villabona e Irún. El pueblo vasco sabe a qué atenerse respecto a las causas reales de la situación humillante que el franquismo ha creado para el ciudadano vasco y el pueblo vasco en el curso de estos treinta años últimos de miseria material y moral. Todo lo que la propaganda franquista pueda decir sobre las cosas que ocurren hoy en Euzkadi tiene el valor que los vascos conceden a las palabras del Jefe del Estado español cuando afirma que España no fue nunca un país colonizador.

La Iglesia en el País Vasco frente a la represión

Publicamos a continuación un artículo de M^{me} Tuininga en « Informations Catholiques Internationales »

« Desde hace año y medio — dice Madame Tuininga — y sobre todo desde hace dos meses, el País Vasco viene siendo el teatro de una represión acentuada. Esta región de España, a la que se tiene, y probablemente es, por razón de su elevado nivel cultural y económico, el reducto de la resistencia antifranquista, ha sufrido desde abril de 1967 miles de detenciones (muchos de los cuales han sido sometidos a tortura), decenas de deportaciones y un sinnúmero de procesos ante los tribunales militares (rara vez se publican estas cifras). Y al igual que en los tiempos de la guerra civil, muchos sacerdotes y religiosos se han visto afectados por la represión, mientras la jerarquía reaccionaba de diversas maneras, resultando de todo ello que los fieles, que en su mayor parte no conocen más que la versión oficial publicada en la prensa, van desertando las iglesias.

El conflicto, que nunca ha dejado de existir en un país en el que no es elegido ningún responsable político o social, adquirió mayores proporciones en abril de 1967 al estallar unas huelgas en las empresas siderúrgicas de Bilbao. Para poder realizar con más facilidad la represión, el Gobierno decretó el estado de excepción en la provincia de Vizcaya, y resultaron víctimas del mismo tanto los obreros, que luchaban por el reconocimiento del derecho de asociación y por más altos niveles de vida como los nacionalistas vascos, que luchan por el reconocimiento de su cultura, de su lengua y de su derecho a la autodeterminación. Estimando algunos sacerdotes que la Iglesia está obligada a defender la libertad de pensar y los demás derechos del hombre — sea éste español o vasco — adoptan posiciones que inmediatamente son calificadas de « políticas ».

Las acusaciones que se formulan contra ellos son siempre las mismas : propaganda ilegal o separatista, acción subversiva. Los principales hechos incriminados son la participación en la huelga, la presencia en un lugar de manifestación, la ocupación de material de propaganda, el cantar aires del folklore vasco, el gritar « Libertad », el llevar los colores verde-blanco-rojo de la bandera vasca. Por lo que respecta a los sacerdotes, se les acusa de hablar en sus sermones de los derechos del hombre, de los valores culturales vascos, de cuestiones sociales o de protestar contra la tortura, así como de no consentir la bandera española dentro de la iglesia y negarse a bendecir los monumentos oficiales.

El 7 de junio de este año sucedió una cosa grave. Dos jóvenes vascos se encuentran en la carretera con una barrera policíaca, y uno de ellos, Javier Etxebarrieta, profesor, cuyo temor a la tortura es conocido entre sus amigos, saca una pistola y mata a un guardia civil. Poco después lo matarán los compañeros del muerto. A su amigo lo condenan a muerte, pero el general Franco lo indulta. Este « acto de terrorismo » desata la réplica inmediata de la policía. Los vascos encargan misas en numerosas iglesias por el descanso del alma de Etxebarrieta, pero al que-

rer asistir a ellas, tropiezan con cordones policíacos que les impiden entrar en los templos. En Eibar dos frailes franciscanos que no disimulan su indignación el ver tal proceder, son detenidos, conducidos a una comisaría y torturados. La policía entra esgrimiendo pistolas en la abadía benedictina de Lazkano durante la celebración de una misa. Se multa a los sacerdotes que insisten en celebrar misas por Etxebarrieta. El gobernador de Vizcaya, por otra parte, prohíbe al pueblo que asista a ellas.

El 2 de agosto se produce el asesinato del jefe de la policía política de San Sebastián, Melitón Manzanos. La represión del Gobierno no se hace esperar. En la noche del 4 al 5 de agosto se declara el estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa, y en esta misma noche son detenidas en San Sebastián un centenar de personas por los motivos antes citados y sin que ello tenga nada que ver con el crimen. Poco después el Gobierno establece una vieja ley franquista sobre el bandidaje que había sido abolida en 1960 y que se asimila ciertos « crímenes políticos » al delito de rebelión militar. Esto quiere decir que un dirigente de huelga puede ser ahora condenado a muerte en cualquier lugar de España.

Desde entonces han sufrido arrestos en la provincia de Guipúzcoa 500 personas, 15 de las cuales son sacerdotes. Según las últimas noticias recibidas, hay todavía unos sesenta detenidos en San Sebastián, tres de los cuales son sacerdotes, y han sido deportados unas 50 personas, entre ellas tres sacerdotes. Los detenidos en Vizcaya sumaban 61, dos de los cuales son sacerdotes. La mayoría de estas personas han sido maltratadas o torturadas.

Ante tal situación, los sacerdotes, que en el País Vasco son quizás más que en otras partes de origen popular, vienen multiplicando desde hace mucho tiempo sus informes, sus cartas (la más famosa de éstas es la firmada en 1960 por 339 sacerdotes vascos) y las visitas a sus obispos. Los pasos dados por ellos contienen dos puntos esenciales : piden que los obispos denuncien las torturas y hagan uso del derecho que les reconoce el Concordato a negar al Estado el permiso para procesar a los sacerdotes de sus diócesis.

De estas demandas no se ha hecho ningún caso en las diócesis de Vitoria y Pamplona; en la de Bilbao, han dado lugar a una situación muy confusa, y en la de San Sebastián el éxito ha coronado las gestiones realizadas, al menos en lo referente al segundo punto. En efecto, el 22 de agosto el obispo de San Sebastián, Monseñor Bereciartua, quien, según las informaciones que tenemos, parece haber dado ocho veces permiso al Estado para que procese a sacerdotes de su diócesis y negado el permiso otras quince veces, firmó una exhortación pastoral de tono sumamente firme. En esta carta, lejos de contentarse el prelado con condenar la violencia, la atribuye implícitamente a la falta de diálogo; recuerda las cláusulas del Concordato relativas a la inviolabilidad de la persona del sacerdote y de los

locales eclesiásticos, y protesta contra las « inexactitudes » publicadas por la prensa sobre los sacerdotes.

Antes de publicar esta carta pastoral, Monseñor Bereciartua, que tenía plena conciencia de los efectos que iba a producir la dío a leer al nuncio apostólico en España, Monseñor Dadaglio, y al Arzobispo de Pamplona. El gobernador civil de Guipúzcoa enloquecido, empleó todos los medios a su disposición para disuadir al obispo del propósito de publicar el texto en cuestión. Emisarios llegados de Madrid presionaron sobre el con el mismo propósito. Pero nada consiguieron : se leyó la pastoral, sin haberla modificado lo más mínimo, en las misas del 31 de agosto y del 1 de septiembre.

El 1 de septiembre, domingo, casi todos los diarios publican el texto íntegro de la carta pastoral, pero en la mayoría de ellos se acompaña, ocupando a veces mejor lugar que el texto, de una investigación hecha con tal motivo por la agencia gubernamental Cifra, en la que se trata de refutar las afirmaciones contenidas en la carta pastoral.

Los periódicos de la Falange, con « Arriba » al frente, publican un editorial muy duro que niega al Obispo de San Sebastián la facultad de denunciar la violación del Concordato y que le acusa prácticamente de haberse dejado manejar por los « activistas » vascos. Solamente los periódicos del Opus Dei publican el texto de una manera objetiva.

En la diócesis de Bilbao la situación es muy distinta. En vista de que la represión se ha acentuado, un grupo de jóvenes sacerdotes, casi todos curas párrocos o coadjutores en los barrios obreros y algunos de los cuales llevan ya doce años pidiéndole al obispo que intervenga contra la tortura y para que se respete el Concordato en lo concerniente a los sacerdotes — demandas a las cuales el obispo, Monseñor Gurrupide, ha contestado siempre con un « Estudiaré el asunto » — deciden (« sin ninguna alegría, verdaderamente » me han dicho) recurrir a un medio extremo : ocupar los locales del Obispado para esperar en ellos hasta que el obispo responda a sus demandas. Precisemos aquí que, con dos únicas excepciones, el obispo jamás le ha negado al estado el permiso para procesar a los sacerdotes. Es más, en un primer intento realizado por los sacerdotes en junio pasado, veintiséis de ellos fueron expulsados del Obispado por la policía a petición de Monseñor Gurrupide. Esta vez son cuarenta los que se han instalado en

el mismo lugar, y presentan una carta muy dura en la que se dice : « Exigimos ». Dos días más tarde, se reúnen en una casa retiro setenta sacerdotes y redactan una carta en terminos más corteses, pero en la que se formulan las mismas peticiones. El 23 de agosto — los cuarenta sacerdotes siguen todavía en el Obispado — para salir del « impasse », designa el obispo un delegado episcopal « ad tempus » para que se ocupe de todos los asuntos « socio-pastorales ». Este delegado, el Padre Angel Ubieta, forma, tras múltiples consultas, una comisión de asesores compuesta por doce miembros, tomados de entre los cuarenta sacerdotes « ocupantes », los cuales, satisfechos, evacúan los locales de la diócesis.

La prensa de Bilbao (1) se hace eco del asunto y no tarda en calificar a los sacerdotes de « rebeldes », de « antisacerdotales » y de actuar al margen del obispo. Los sacerdotes de la comisión le piden al obispo que publique un comunicado reiterándole su confianza. El obispo acepta la idea primero y luego la rechaza. Y el 2 de septiembre, al regresar a Bilbao después de una corta ausencia de días, manda publicar Monseñor Gurrupide una carta pastoral en la que recuerda que « el obispo es el único pastor que gobierna en la diócesis ». La Comisión en pleno presentó la dimisión el 9 de septiembre.

Desde San Sebastián, el señor Castiella, normalmente ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Madrid y en aquella ocasión « ministro de jornada » o de « servicio », le había enviado el 6 de septiembre al gobernador de Vizcaya una telegrama que decía así : « Ante situación sumamente peligrosa, le ruego tome medidas oportunas. Le aconsejo pida al ordinario eclesiástico que suprima la comisión socio-pastoral. En caso negativo se tomarán sin duda medidas extremas con respecto a esa provincia. » Firmado : Castiella.

Si cabe, pues, que haya esperanzas en San Sebastián, la amargura es grande en Bilbao. Nos ha dicho un intelectual vasco : « Hechos como éstos nos obligan, a nuestro pesar, a adoptar continuamente posiciones extremas. La moderación se hace imposible. Queda sin efecto alguno la evocación de los grandes principios morales. La Iglesia tendrá que hablar también claramente un día. »

(1) La prensa franquista, se entiende, pues no hay otra.

CARTA DE LONDRES

MANUEL DE IRUJO

Escribo estas líneas bajo la doble impresión abrumadoramente penosa de la ocupación de Checoslovaquia por las tropas rusas y de sus satélites, « quia nominor leo », a la vista, ciencia y paciencia del mundo entero, incapaz de salir al paso de tamaño atropello; y de la incapacidad de las Naciones Unidas para impedir que en Biafra hombres, mujeres y niños se mueran de hambre, mientras los cultivadores franceses, en protesta contra la política económica del Gobierno, siembran de productos agrícolas las autorrutas para que los camiones las destruyan a su paso.

Ya nos hemos habituado a considerar como familiares otros conflictos que acusan, como los anteriores, el atraso

moral de la humanidad. En Vietnam prosigue la lucha del Norte contra el Sur : el Norte comunista, instrumento de Rusia y China, pretende ocupar militarmente el Sur democrata, como primer paso para adueñarse para el comunismo de Camboya, Laos, Tailandia, Malasia, Singapur, Filipinas e Indonesia. El Sur se resiste, eficazmente ayudado por Norteamérica, la cual, conoedora de los planes de expansión comunista, está resuelta a impedir su realización, prestando de tal manera — pese a sus desaciertos políticos — uno de los más señalados servicios que se han dado en la historia en favor de la libertad humana. En el Próximo Oriente, un puñado de judíos tiene a raya al mundo árabe, no obstante la ayuda que a este presta

Rusia soviética con el fin de defender su imperio manteniendo en tensión al mundo : las « judiadas » de Israel no impiden ver en sus banderas la causa de la civilización humarra.

Estos problemas nos preocupan como hombres, porque nosotros, los vascos, los nacionalistas vascos concretamente, somos — queremos ser — ante todo hombres, con el cerebro atento y el corazón sensible a las ideas y a los temas universales, a la moral, a la democracia, a las libertades públicas de orden político, social y económico, a las garantías individuales que asisten a todo ser humano, cualquiera que sea su raza y su color, a los derechos inherentes a todo pueblo para vivir su propia soberanía.

Este último derecho, que autoriza la lucha en todas sus formas contra la política asimilista de las potencias coloniales, cualquiera que sea el régimen aplicado para ejercer el dominio, no es ciertamente exclusivo para negros y amarillos. Asiste también a los blancos, y entre estos a los europeos, ya sean españoles o griegos checos o vascos. En Euzkadi se han producido recientemente sucesos que nuestro lectores conocen. Lleno estas cuartillas para referirme a las repercusiones que tales sucesos han encontrado en Londres.

La muerte violenta de un guardia de tráfico, seguida a las pocas horas de la de Echevarrieta y a los pocos días de la del Comisario de policía de Donostia, dió lugar a que la prensa y la radio británicas se dirigieran a la Delegación del Gobierno Vasco en Londres en demanda de información. La Secretaria General de la Delegación, en ausencia del Delegado, atendió a los requirentes. Los diarios londinenses publicaron crónicas, destacándose el Times, el Guardian, el Observer y el Telegraph. La radio dió a las ondas una amplia referencia de la propia Secretaria General de la Delegación de Euzkadi. La televisión en colores sirvió a sus clientes un amplio reportaje en el cual, la Secretaria General de la Delegación, desde los locales de la misma, dió las explicaciones a las que fué requerida. La bandera vasca, el mapa de Euzkadi, la fotografía del Gobierno, el cuadro de Arteta simbolizando el dolor de la guerra en Euzkadi, complementaron las imágenes servidas desde la pantalla de la televisión inglesa. Con las presentaciones de la Secretaria General, los reporteros británicos se llegaron a Bayona desde donde sirvieron nuevas crónicas a sus lectores, reproduciéndose en la televisión los locales de la Delegación de Euzkadi en Bayona, con asistencia del Gobierno Vasco en deliberación.

El resumen de las declaraciones de la Secretaria General, seguidas con relativa exactitud por las crónicas de prensa, puede traducirse como sigue :

El pueblo vasco es democrata en su inmensa mayoría; de manera singular es fuertemente democrático el movimiento renacentista fundado a finales del siglo pasado con el nombre de Nacionalismo Vasco. Al producirse el hecho militar de 18 de Julio de 1936 con la sublevación del ejército de carácter fascista, los vascos no tuvieron opción : apoyaron resueltamente la causa de la democracia contra la sublevación militar de carácter fascista, encabezada por varios generales, entre ellos Franco.

La Constitución de la República, a instancias de Don Manuel Azaña, Jefe de su Gobierno, denunció la política asimilista de la Monarquía precedente y sentó las bases de una coexistencia de soberanías. Las facultades de tipo nacionalitario, idioma, cultura, genio civil, derecho privado, orden interior, gobierno regional, etc. fueron atribuidas a los países autónomos, quedando para el Gobierno e Insti-

tuciones centrales los poderes propiamente estatales, bases económicas, moneda, aduanas, policía de fronteras, ejército, marina, aviación, guerra y paz, con un Tribunal de Garantías encargado de resolver los conflictos que surgieran : un régimen de alguna manera similar a lo estatuido por Gran Bretaña para Irlanda del Norte. En aplicación de la Constitución fueron otorgados los Estatutos Autóntomos de Cataluña y Euzkadi y plebiscitado el de Galicia.

Con arreglo al Estatuto fué constituido el Gobierno de Euzkadi bajo la presidencia de José Antonio de Aguirre. Fallecido este ocupó su puesto el actual presidente Jesus M. de Leizaola, integrando el actual equipo ministerial representantes de las organizaciones nacionalistas vascas, republicanos y socialistas, para todos los cuales, el lazo de unión y denominador común se concreta en la Democracia y el Estatuto Vasco.

Tanto el Gobierno de Euzkadi como las organizaciones políticas representadas en él mantienen, frente al régimen franquista, la resistencia y el exilio, llegando ampliamente a la desobediencia civil en todas sus aplicaciones. En tal actitud de oposición al régimen se encuentran los vascos asistidos por todas las fuerzas democráticas españolas, con las cuales viven ligadas en organizaciones permanentes, como son el Consejo Federal por el Movimiento Europeo, la Unión de Fuerzas Democráticas y la Alianza Sindical.

La política de represión impuesta al país por el Gobierno del general Franco ha exasperado a una parte de la juventud, llevandola a la violencia activa, al terrorismo, a los atentados. La masa vasca que asiste al Gobierno de Euzkadi no es partidaria de esa violencia, pero la comprende y la explica. El Comisario de Policía que acaba de caer llevaba decenas de años aplicando el tormento a los detenidos para abligarles a « cantar ». Tomaba en cinta magnetofónica los alaridos de los atormentados y cuando sus mujeres, madres, hijas, hermanas o novias iban a visitarlos, les hacía escuchar previamente a la visita los gritos de dolor del detenido. ¿ Es que hay alguien que no se explique la reacción de un hombre normal frente a aquel monstruo ? Pues aquel monstruo es el mejor retrato del régimen franquista aplicado a Euzkadi, mejor que el propio Franco.

De este guión tomaron los datos publicados la prensa, la radio y la televisión británicas. Debemos hacer constar que Inglaterra es el país del mundo que con mayor atención ha seguido nuestro problema en su última aludida faceta. Por eso merece mención aparte.

Tal vez no sea ocioso aludir en estas líneas a aquellos vascos que, con la mejor buena fé sin duda, suelen preguntar entre críticos y humoristas « para qué sirven las delegaciones del Gobierno Vasco ». En esta crónica tienen la respuesta. Porque no ha quedado ahí la actividad de la Delegación de Euzkadi en Londres. Alguna parte le alcanza en la gestión hecha para que la Asociación Internacional de Juristas haya denunciado recientemente al régimen franquista como *cada vez más fascista*, tomando base principalmente en clérigos vascos. Porque un gobernante democrata reacciona contra una rebeldía que perturba el orden e injuria la ley, pero respeta el santuario del alma — el alma es de Dios — en el cual, los ministros oficiantes del espíritu elaboran ideas y recomiendan actitudes. Para un fascista en cambio, el pensamiento delinque, y se persigue a este género de delinquentes con el celo de un inquisidor. Esa es la persecución que con gran acierto denuncia al mundo como « fascista » la Asociación ginebrina.

SOBRE EL PUEBLO VASCO

Transcribimos para conocimiento de nuestros lectores un editorial aparecido en el número Agosto-Septiembre en la conocida revista de Madrid « Cuadernos para el Dialogo », por cuya publicación se ha incoado expediente administrativo a su Director.

No acostumbrados a que nuestros problemas sean presentados al lector español con tal altura y simpatía hacia el Pueblo Vasco, felicitamos y enviamos a D. Felix Santos Delgado un saludo que es expresión de aprecio de nuestro Pueblo por su gallardo gesto.

Con motivo de recientes acontecimientos en el País Vasco, se han recrudecido en muchos sectores de nuestro país, los injustificados ataques globales y sin discriminación contra el noble pueblo que habita esa zona de la península. Es cierto que, en la mayor parte de las ocasiones, esos ataques son producto de la ignorancia, sin excluir a los malintencionados, que pretenden con ello ocultar los múltiples problemas que se encuentran sin resolver. En todo caso, es un hecho lamentable, sin razón que CUADERNOS, si quiere ser fiel a sus razones últimas, no puede silenciar.

Frente a esa retórica hueca, y ante la existencia real de problemas que afectan a nuestros amigos vascos y a su noble tierra, sería más adecuado estudiar a fondo éstos para darles una solución que facilite una convivencia estable. A todos los grupos responsables y conscientes de nuestro país, a los poderes públicos, y a los particulares preocupados por nuestros problemas colectivos, les recordamos esta vigente necesidad.

EL XVIII CONGRESO EUROPEO DE LOS PARTIDOS DEMOCRATAS CRISTIANOS

Se ha celebrado este año en Venecia del 12 al 15 de Septiembre habiéndose elegido como tema general de dicho Congreso el de « LA RENOVACION ESTRUCTURAL DE LAS SOCIEDADES NACIONALES EN UNA EUROPA INTEGRADA Y MODERNA ».

Acudieron nutridas representaciones de los partidos d. c. de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Hungría, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, San Marino, Suiza, Checoslovaquia y Yugoslavia. Asistieron asimismo representaciones de la Unión Europea Femenina, de las Juventudes, de la Unión Patronal Cristiana, del Centro Internacional de Estudios y Documentación y en calidad de invitados los directivos de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, de la Unión Internacional de Juventudes D.C., de la Organización D.C. de America Latina, de Filipinas, de Indonesia, etc.

Destacaban entre los asistentes numerosos ministros y diputados de Europa y de America Latina participando en el Congreso en nombre del P.N.V., Partido Nacionalista Vasco, el Vicepresidente del Gobierno D. José de Rezola.

La oportunidad que el Congreso ofrecía, fué aprovechada para celebrar otras reuniones entre las que vamos a referirnos a la que tuvo lugar para tratar del problema de la juventud y a la del Comité Director de la Unión Europea Demócrata Cristiana del cual forma parte el Equipo del Estado Español constituido por las cuatro organiza-

La historia, los acontecimientos pasados, desde la organización política, con su confederación de Municipios, con sus Juntas Generales y sus Diputaciones, con su organización jurídica peculiar, hasta las relaciones bilaterales que existieron entre la Corona y las provincias vascas hasta el 25 de octubre de 1839, pueden ser fuente de inspiración para soluciones futuras.

La existencia de un idioma — el euskera — de costumbres y usos peculiares, de un folklore sin parecido alguno en el resto de la península — espatadantza, zortziko, auresku — deben también servir de meditación, o al menos deebn ser conocidos para no hablar a la ligera.

Si a esto añadimos el problema de la inmigración procedente de otras regiones menos desarrolladas, su impacto en la estructura social del pueblo vasco, y los conflictos y soluciones que de todo ello pueden derivarse, se completa el cuadro de temas a trabajar. Quizá nuestro propio desconocimiento nos ha hecho olvidar otros problemas. En todo caso nuestras páginas están abiertas a todas las sugerencias que completen este rápido catálogo.

Y este es el camino. El noble pueblo vasco, uno de los primeros defensores en el mundo desde tiempo inmemorial, de una auténtica convivencia democrática, no merece el insulto, la injuria o el desconocimiento. Este profundo sentido democrático es nuestro mayor elogio, y por eso deseamos para él una solución, con todas las demás regiones y hechos diferenciales. CUADERNOS, en la meditación sobre España, adelantó, a través de su Presidente, que estaba por una solución Federal. En todo caso, solo un diálogo sincero y positivo puede ser el cauce estable, frente a la ilusión de éxito de soluciones basadas en la fuerza.

ciones d.c. de la península, Demócrata Social Cristiana, Unión Demócrata Cristiana, Unión Demócrata de Catalunya y Partido Nacionalista Vasco.

A las jornadas en que se examinó el tema de la juventud acudieron jóvenes y adultos seleccionados como expertos en la materia por tratarse ora de profesores universitarios, de responsables de formación de jóvenes o de autores de publicaciones especiales. No se trataba en esta reunión de tomar acuerdos sino de cambiar impresiones con vistas al Congreso Mundial de juventudes que se va a celebrar en Chile del 12 al 15 de Diciembre y al que está invitada una representación vasca.

Hubo desde luego claridad y en algunos momentos crudeza en las exposiciones que se hicieron siendo bastante avanzado el grado de coincidencia en las opiniones expuestas. Desde luego el acuerdo era completo en apreciar la crisis juvenil como síntoma de otra crisis más amplia, la de la civilización en que vivimos. Hubo también numerosas opiniones coincidentes en cuanto a las causas del problema y en cuanto a algunas directrices a seguir, tales como las del diálogo, la participación y la autonomía de los organismos intermedios pero nadie se aventuró a presentar un esquema completo sobre la nueva democracia en gestación.

En la reunión del Comité Director de al U.E.D.C. intervino el representante vasco para exponer el punto de vista del Equipo del estado español, refiriéndose al fracaso com-

pleto de la evolución del régimen franquista que algunos esperaron se produjera en el sentido de una liberalización y democratización. La ley contra el bandidaje y el terrorismo que se ha vuelto a poner en vigencia ha consagrado la quiebra definitiva de esas esperanzas. Todo hace presagiar, según el Sr. Rezola que tendremos un otoño movido, debido a los problemas de descongelación de salarios, nueva ley de asociaciones estudiantiles, nueva ley sindical, y segundo plan de desarrollo que están en marcha.

Terminada la primera parte de su discurso el Sr. Rezola, hizo una exposición de lo acaecido en el País Vasco partiendo del Aberri Eguna, siguiendo con las manifestaciones del 1º de Mayo y con la negativa a la demanda presentada con más de siete mil firmas para celebrar un acto colectivo el mes de Julio en conmemoración del vigésimo aniversario de la carta universal de los derechos humanos, actos pacíficos todos ellos que fueron reprimidos con una violencia sin precedentes. También se ocupó de los actos sangrientos que tuvieron como resultado la muerte del Guardia civil Pardines, del joven patriota Xabier de Etxebarrieta, los consejos de guerra contra el joven Sarasketa, los asaltos a los monasterios y despachos de Abogados, mencionando de modo especial la ley que decretó el estado de excepción en Guipuzkoa y la que restableció las normas sobre el bandidismo y el terrorismo. Al amparo de estas disposiciones, dijo el delegado vasco se han practicado numerosas detenciones, deportaciones y registros y los afectados por estas medidas han sido tratados brutalmente, excesos de la autoridad que todavía persisten.

El honorable Sr. Rumor, que presidía la reunión, expresó el interés con que se había escuchado al Sr. Rezola, añadiendo que para tratar de la situación en la península, existía el proyecto de celebrar una mesa redonda a la que concurrirían los cuatro grupos que forman el Equipo del Estado Español.

Entrando en las actividades propias del Congreso hay que señalar que el día 13 por la mañana tuvo lugar la sesión de apertura en la que M. Theo Lefèvre expresidente de la Unión Europea d.c. y expresidente del Gobierno belga desarrolló con gran competencia un informe sobre el tema general del Congreso que como hemos dicho es el de « La renovación estructural de las sociedades nacionales en una Europa integrada y moderna », informe que fué muy elogiado y que dió paso al trabajo de las comisiones que fueron cuatro, ocupándose la primera de las estructuras políticas, la segunda de las administrativas, la tercera de las culturales y la cuarta de las económicas.

En la comisión de cultura a la que asistió el delegado del P.N.V. se aprobó una moción de censura contra los

régimenes de Lisboa, Madrid y Atenas y algo parecido se hizo en la política si bien en ésta se promovió una discusión sobre si los sistemas totalitarios que se condenaban, había que citarlos o no nominativamente. Esto pleito quedó solucionado evitando la mención en la resolución final aunque no en el discurso de clausura donde el Presidente Rumor mencionó expresamente los regímenes que se condenaban.

LA RESOLUCION FINAL, que fué aprobada por aclamación, empieza con una alusión a los trágicos acontecimientos de Checoslovaquia que ponen en evidencia, una vez más la necesidad de una fuerte unión europea; estima que deberían adoptarse nuevas iniciativas para aumentar la autoridad y eficacia de la O.N.U.; reafirma que una paz durable debe fundarse sobre la justicia; que esa es inseparable de la solución de los problemas de los países en desarrollo; y, señala la evidente necesidad de la colaboración orgánica de los países europeos y latino-americanos.

Asimismo se propugna en las conclusiones, por la fusión de las comunidades europeas; por la observancia de la regla mayoritaria en el seno del Consejo de Ministros; elecciones por sufragio universal y directo para el Parlamento europeo; extensión de la comunidad a los países democráticos europeos; adaptación de las estructuras políticas nacionales a las perspectivas de una Europa integrada y moderna; renovación profunda de las estructuras administrativas teniendo en cuenta la evolución cultural y económica de las colectividades locales y la exigencia de una participación creciente de los ciudadanos en la vida de su país descentralización y escalonamiento del poder; cooperación y participación cultural a nivel europeo; establecimiento de una democracia económica real que permita la satisfacción equilibrada de las necesidades que la sociedad percibe y asociación de los trabajadores al poder de decisión en el cuadro de la empresa.

Las conclusiones terminan con un llamamiento a todas las fuerzas democráticas de la Europa occidental y en primer término a la juventud para que se comprometan solidariamente a la construcción de una Europa políticamente integrada y ampliada a los países democráticos, estableciendo en común las líneas de una estrategia política.

El Congreso terminó con un magnífico discurso del Presidente de la Unión Europea D.C. y nos dió la oportunidad de apreciar lo que es la organización de una asamblea de esta categoría y la elevada moral de las organizaciones d.c. europeas y americanas. El Congreso nos deparó también la oportunidad para conocer los problemas con que se enfrentan las distintas organizaciones y de las soluciones que tiene en proyecto.

El dualismo de la cuestión nacional y la social en Euzkadi

INIGO DE ARATZ

La nación y la clase social son dos realidades o instituciones, dos divisiones orgánicas de la sociedad humana, muy antiguas. Surgen cuando ésta pasa del estado de tribu a una organización superior mas complicada y amplia. La cuestión nacional y la social son tan viejas como dichas dos realidades; nacieron con éstas. Pero tal se les entiende ahora, o sea, la liberación de las nacionalidades sojuzgadas y de la clase social oprimida o proletariado, arrancan de la primera mitad del siglo pasado, dando origen a los dos grandes movimientos llamados en sentido amplio nacionalismo y socialismo. Qué relación guardan entre sí los dos problemas? ¿tienen el mismo origen o distinto? ¿cabe

armonizarlos? en este caso ¿como jerarquizarlos? ¿a cuál de los dos hay que dar la prioridad? Las soluciones dadas han variado en la teoría y en la práctica, según los países y las épocas.

El tema es en nuestro país de gran actualidad. En los últimos años y particularmente entre los jóvenes, hay corrientes de opinión, que declarándose nacionalistas se manifiestan de ideas socialmente avanzadas y que incluso aceptan el marxismo, y a la inversa, hay gentes que proviniendo del campo del socialismo internacionalista, reconocen lisa y llanamente el derecho de Euzkadi a su libertad.

Todo esto nos lleva a decir algo sobre el dualismo de

la cuestión nacional y de la social, o lucha nacional y lucha de clases, en relación a Euzkadi. Como antecedente necesario a nuestro problema particular, empezaremos con unas referencias al problema en general. El tema es vastísimo, pues solamente referido a Euzkadi hay para escribir un grueso libro. Por lo tanto, únicamente nos cabe aquí que le demos una rápida ojeada.

El movimiento de las nacionalidades, durante la primera mitad del siglo pasado, hasta la revolución francesa del año 1848 y agitaciones populares de otros países del mismo año, fué de tipo liberal, sin preocupaciones sociales. Después de esta fecha, las ideas socialistas empezaron a ganar rápidamente las clases populares de Europa y surgió la dualidad del movimiento de las nacionalidades y el socialista. Los nacionalismos, entonces, para lograr la unidad nacional en la lucha con los Estados opresores, dieron cabida en sus programas a las reivindicaciones proletarias. Pero el socialismo no hizo a la inversa; no dió entrada en los suyos a las reivindicaciones nacionalistas, a causa de la tesis internacionalista que pronto veremos. De ahí los antagonismos entre ellos aprovechados frecuentemente por los enemigos de ambos movimientos; la gran burguesía, contraria al socialismo, vió en los nacionalismos un modo de adormecer la lucha de clases que propugnaban los socialistas; los imperialistas, opresores de las nacionalidades, vieron en la cuestión social un instrumento de división de los pueblos en su lucha nacional.

Un ejemplo típico es la insurrección polaca contra Rusia del año 1863. El gobierno de los rebeldes, a pesar que los principales dirigentes del movimiento eran de la clase nobiliaria terrateniente, prometió a los campesinos el reparto de tierras. El levantamiento fracasó, y Milutine, ministro del zar, enviado a pacificar Polonia, proyectó una reforma agraria con el doble fin de castigar la nobleza polaca siempre rebelde, y de crear una clase de campesinos propietarios, satisfechos de su suerte e indiferentes al problema de su patria.

Hoy, todos los movimientos de liberación de nacionalidades llevan en sus programas un grande y sincero contenido social.

Vamos a referirnos al dualismo visto desde el otro campo, el del socialismo, entendido éste en sentido amplio.

En el año 1847, Marx y Engels publicaron el « *Manifiesto comunista* », estableciendo las bases del « socialismo científico » o marxismo, que habría de inspirar la inmensa mayoría del movimiento socialista hasta nuestros días. En él se planteaba el problema de la liberación de la clase social oprimida por encima de todas las demás cuestiones, y para dar la unidad necesaria a la lucha de clases, se declaraba que el socialismo era internacionalista. El manifiesto terminaba con el célebre lema « Proletarios de todos los países uníos ». Hacia esta misma época, el movimiento anarquista declaraba también que el proletariado no tiene patria; Proudhon, teórico anarquista, decía en el año 1863 que el principio de las nacionalidades le causaba horror, por ser generador de guerras de conquista y de ambiciones, y por aplazar *sine die* la realización de las reformas sociales. Como se ve, las teorías sociales nacían enemigas de la división de la humanidad en naciones, e ignorando el principio de la liberación de las nacionalidades sojuzgadas, por creer esta cuestión de poca monta, y en todo caso, porque al independizarse no venían sino a aumentar las fronteras políticas y a multiplicar las divisiones del proletariado.

La nación es sin embargo una realidad humana, de tanta categoría como la clase social, y los societarios internacionalistas se vieron obligados bien pronto a tomar partido en conflictos de nacionalidades. Pero no se guiaron por el principio de justicia de liberación de las nacionalidades sojuzgadas, sino por otros criterios, lo que les condujo a posturas contradictorias. Así Marx, en los años 1840-1850, estuvo a favor del movimiento nacional de los polacos y de los húngaros, porque luchaban contra el absolutismo ruso y austriaco; en cambio, fué contrario al de los checos y de los yugo-eslavos, porque al buscar el apoyo de Rusia para liberarse del yugo austriaco y turco, resultaban « vanguardias rusas en Europa ».

A principios del siglo actual el internacionalismo socialista seguía en pleno vigor. En 1905, Gustavo Hervé, llevándolo al extremo, decía: « Nuestra patria es nuestra clase ». También Jean Jaurés, el gran líder del socialismo francés, asesinado en 1914, fué en principio ardiente internacionalista, ajeno al problema de la nación y opinaba que las reivindicaciones de las nacionalidades no eran esenciales. Pero en los últimos años empezó a reaccionar en la materia, siguiendo una evolución general que se inició años antes de la primera guerra mundial de 1914. La realidad iba a imponerse.

El mapa de Europa del siglo pasado y principios de éste, desde el punto de vista de las nacionalidades, se dividía en dos zonas, la occidental y la oriental. La primera abarcaba todo el oeste y parte del centro del continente, y se componía de Estados que habían llegado a un grado avanzado de unidad, con pocas nacionalidades en su seno y éstas de débil movimiento independentista, salvo Irlanda. La zona oriental comprendía tres viejos imperios, el austro-húngaro, el ruso y el turco, verdaderos Estados multinacionales, de razas, religiones, lenguas y culturas muy diferentes.

En el siglo XIX la teoría del internacionalismo proletario fué aceptada sin mayores dificultades por los teóricos socialistas y las masas trabajadoras de la zona occidental, pues los pueblos son relativamente uniformes. Pero desde principios del siglo XX y particularmente a raíz de la primera guerra mundial del 14, el internacionalismo proletario ha quedado muy atenuado por diversas causas históricas y particularmente por la influencia de la doctrina de la zona oriental en materia de nacionalidades, la del marxismo-leninismo. Hoy, el socialismo de todas partes reconoce la legitimidad e importancia del problema de las nacionalidades, aunque hay todavía rezagados que siguen entendiendo el internacionalismo a la vieja manera, por rutina o chauvinismo, pasión ésta no fácil de extirpar en los que pertenecen a la etnia dominadora del Estado plural.

La zona oriental, la de los antiguos imperios austro-húngaro, ruso y turco, sufrió en un principio la influencia del socialismo internacionalista occidental, que ignoraba el problema de las nacionalidades, pero la realidad variada de la zona se impuso. Dos socialistas austriacos, O. Bauer y K. Renner, ya en fines del siglo pasado, colocaron en el primer plano del socialismo de su país la cuestión de las nacionalidades. A esta tendencia alude Sabino de Arana, en un artículo aparecido el año 1899, titulado « Un partido y dos procedimientos », poniendo de relieve la radical diferencia entre los socialistas austriacos y el partido socialista de Bizkaya. La doctrina rusa ha sido de mayor transcendencia (1).

Lenin, que conocía las injusticias que sufrían las nacio-

nalidades integrantes del imperio ruso, afirmó que la liberación nacional de los minoritarios es parte integrante de la liberación de los oprimidos en general. Y cuando en el año 1903 se fundó el partido bolchevique, logró que se adoptase su tesis de reconocer a todas las nacionalidades que forman parte de un Estado el derecho de disponer de sí mismas, e incluso a separarse y formar un Estado independiente. Era en una palabra la aceptación pura y simple del principio de las nacionalidades. El acuerdo tuvo bastantes contradictores dentro del partido, pero gracias al tesón de Lenin se mantuvo, y cuando triunfó la revolución rusa, pasó a la constitución de la URSS.

Lenin desarrolló su pensamiento, tratando de demostrar la unidad de lucha nacional y de la lucha de clases, y concluyendo que la solución del problema social lleva consigo la del problema nacional. La teoría fué ampliada por Stalin y es una de las características más destacadas del marxismo-leninismo.

Sin embargo de tales declaraciones y teorías, la política de los cincuenta años de la URSS, con sus anexiones de los Estados bálticos y de territorios de los Estados vecinos, y el modo particular de entender las relaciones con los Estados satélites, ha venido a demostrar la gran distancia entre la teoría y la práctica. La falla reside en que establecido el generoso principio de Lenin, a renglón seguido quedó barrenado por el mismo líder y el Partido comunista en la asamblea del año 1917, al ponerle la apostilla de que « era preciso no confundir el derecho a la libre disposición con la oportunidad de separarse para tal o cual nación. Esta última cuestión, el partido debía resolver en cada caso particular, teniendo en cuenta el conjunto del desarrollo social y los intereses del socialismo en la lucha por el proletariado » (2). La segunda causa de desvirtuamiento del principio es que la organización que resuelve la oportunidad de la libre disposición, no es el partido comunista de la nacionalidad interesada, sino el partido único, centralizado y monolítico que abarca todo el ámbito del Estado opresor. La liberación de la nacionalidad reclamante queda pues mezclada a cuestiones ajenas a la suya, y a merced de las pasiones e intereses de los dirigentes centrales de los partidos comunistas.

En Euzkadi el nacionalismo y el socialismo surgieron en la misma época, el penúltimo decenio del siglo pasado, y en la misma zona, la de Bilbao y su ría. Uno y otro movimiento entraron en lucha desde los comienzos, contra los partidos políticos ya existentes, los principales el carlista y el monárquico en sus dos ramas, conservadora y liberal, manejados por una plutocracia que había montado un aparato caciquil, y era la que verdaderamente gobernaba el país. Esta plutocracia había surgido a mediados del siglo pasado, después de la primera ley abolicionista de fueros vascos de 1839, a la sombra de dos leyes dictadas por el Estado central, la ley de minas general y el traslado de las aduanas españolas de la línea del Ebro a la costa del mar y los Pirineos.

Dicha ley de minas, de tipo liberal, daba la explotación al denunciante que obtenía la concesión del Estado y quedaba autorizado para arrancar el mineral sin límite alguno. Era una legislación contraria a la que se había seguido durante el régimen foral; con éste no había concesión minera, pues estando la mayoría del mineral de hierro en el subsuelo de terreno comunal, cualquiera podía ir a explotarlo, pero en cantidad limitada para que no se agotase. Así al amparo de la ley centralista surgió la clase

de los mineros que se enriquecieron extraordinariamente exportando el mineral al extranjero. Estos mismos mineros crearon la gran industria siderúrgica de Vizcaya, con la protección que daba el traslado de las aduanas españolas, que antes hemos dicho. Para unos y otros trabajos, trajeron mano de obra de Castilla y de otras regiones españolas. A fines de siglo, solamente en las minas había 12.000 mineros, en su inmensa mayoría no vascos. Los jornales que percibían eran en general bajos, y a los extraños al país se les conoció con el nombre de « maketos ».

Las armas de la plutocracia caciquil eran la fuerza del Estado puesta al servicio suyo y el dinero que era gastado a manos llenas en la compra de votos en las elecciones. El jefe máximo fué durante algún tiempo don Víctor Chavarri. Con los antecedentes expuestos se comprende el españolismo exacerbado de dichos plutócratas, salvo rara excepción. Sabino de Arana atacó desde el primer momento esta organización; escribió frecuentemente contra la acción corrosiva del oro que estaba entrando en el país, y denunció también la inmigración de obreros de fuera, traídos por la plutocracia, que creaban un problema nacional.

En la misma época que el nacionalismo, el socialismo empezó a ganar adeptos en Bizkaya, principalmente en la masa del trabajador « maketo » inmigrado, que estaba verdaderamente explotado. Su primer líder fué Facundo Perezagua, natural de Toledo, venido a trabajar a las minas. La enemiga de ambos jóvenes movimientos a la plutocracia vizcaina, parecería que debía acercarlos, pero el sectarismo antirreligioso de los socialistas de la primera época, su internacionalismo teórico y el chauvinismo españolista del afiliado que resultaba un instrumento del imperialismo central, abrió un abismo entre ellos. Sabino de Arana en sus escritos se refirió pocas veces a los socialistas, sin duda porque en su tiempo el proselitismo de ellos estaba reducido casi exclusivamente a la masa obrera no vasca, y no tenían la fuerza que habrían de adquirir luego. En los escritos polémicos de ambas partes, vemos plantearse las mismas cuestiones de otros países entre el nacionalismo y socialismo, aunque naturalmente con características específicas.

La asociación de la cuestión social a la cuestión nacional, que como hemos dicho antes, hacen todos los movimientos nacionalistas, en aras a obtener la unidad nacional para la lucha contra el Estado imperialista, se presta a que las opiniones de algunos se deslicen del campo del nacionalismo al del socialismo, y lleguen incluso al internacionalismo con olvido del ideal primero. Ya en la corta vida del fundador del nacionalismo vasco se dió uno de estos casos, el de Madinabeitia, joven médico, natural de Oñate, que siendo patriota vasco evolucionó hacia el socialismo, y consiguió con su propaganda que le siguiesen algunos por este camino. Sabino se puso inmediatamente en guardia; en un artículo titulado « Alerta! A los jóvenes vascos y especialmente a Euzko-Gaste », publicado en 1902, año y medio antes de su muerte, denuncia la campaña de Madinabeitia, y acaba diciendo a los jóvenes: « liberos de dejar de ser nacionalistas para haceros socialistas ». Madinabeitia llegó a ser personalidad destacada del socialismo español; lo mismo sucedió después con Tomás Meabe, vizcaino, que siguió una evolución parecida, y con el guipuzcano Jesús Larrañaga, que terminó siendo uno de los jefes del comunismo español.

Al nacionalismo vasco se le planteó desde los comienzos un problema político y social complicado, teniendo frente una plutocracia vasca pero españolizada y español-

lizante, y un socialismo español que en nuestro país se nutrió en su principio de gentes extrañas a él. Habría ocasiones en que plutócratas y socialistas coincidiesen frente al enemigo común el nacionalismo vasco.

Sabino de Arana vió con claridad la complejidad del problema y señaló una solución en un artículo titulado « Las pasadas elecciones » en el que comentaba el resultado de las elecciones municipales del año 1897, y pasaba revista al panorama político de Bizkaya. Refiriéndose al socialismo señalaba que aunque era poco numeroso iba creciendo e indicaba que la causa era la reacción al mal trato que se daba al obrero. Y añadía :

« Y no les falta razón para quejarse : todos sabemos que hoy el pobre es inhumanamente explotado y tratado como bestia por industriales y comerciantes, mineros y propietarios. Por lo demás el partido socialista se compone, aún hoy todavía, casi exclusivamente de maketos. Apenas habrá aquí una docena de euskerianos que sean socialistas de verdad, con conocimiento de las ideas y completa convicción. Lo que es extraño es que haya un solo obrero euskeriano entre los socialistas. Porque si realmente aspira a destruir la tiranía burguesa y a reconquistar sus derechos de hombre y de ciudadano, que hoy se le niega, o, cuando menos, se le merman notablemente, ¿ dónde mejor que en la realización del nacionalismo, que es la doctrina de sus antepasados, la doctrina de su sangre, podrá conseguirlo ? Y si aún del partido nacionalista se recela, y se teme que haya en su seno diferencias entre burgueses y proletarios, entre capitalistas y obreros, ¿ por qué los obreros euskerianos no se asocian entre sí separándose completamente de los maketos y excluyéndolos en absoluto, para combatir esa despótica opresión burguesa de que tan justamente se quejan ? ¿ No comprenden tal vez que, si odiosa es la dominación burguesa, es mas odiosa aún la dominación maketa ? ¿ No ven que, rechazada la dominación burguesa, aún quedaríamos los euskariaros con el socialismo, sujetos a la dominación maketa, mientras que, salvado de ésta, Euskeria o al menos Bizkaya, sería también salva de la dominación burguesa, que está esencialmente reñida con la constitución social de los siglos de su libertad ? Separéense de los maketos, asóciense entre sí enfrente del despotismo burgués, y así tarabajarán a un tiempo por derrocar una y otra dominación ». En las anteriores palabras, la semilla de un sindicato obrero inspirado en el nacionalismo vasco y no en el internacionalismo socialista, que no hacía mas que consolidar los Estados existentes, estaba lanzada. Pasarían bastantes años en germinar la semilla.

Por fin, en el año 1911, nació Solidaridad de Trabajadores Vascos. La lucha que tuvo que mantener desde el principio contra el aparato represivo del Estado y contra socialistas y anarquistas, fué épica. Estos le colgaron bien pronto el sambenito de que era un instrumento de la burguesía para dividir y debilitar el proletariado. Es la calumnia que ha solido lanzarse en todos partes contra los movimientos nacionalistas. Se recurrió a la violencia para ahogar, y Solidaridad tuvo sus mártires, pero también se hizo respetar. Por fin tuvieron que darle beligerancia las fuerzas obreras contrarias. Todo lo que se dijo y se hizo contra Solidaridad en los veinticinco años primeros de su vida tiene paralelos en los sindicatos de otras nacionalidades ; es el eterno dualismo entre lo nacional y lo social.

El crecimiento de Solidaridad en el período de los años veinte y treinta tuvo su indudable contrapartida en el españolismo mas acusado de los socialistas y anarquistas

en el país, consecuencia natural de la lucha y de que el sindicato vasco les restaba la savia de los elementos mas castizos de nuestro pueblo.

En España, el derrocamiento de la monarquía y la instauración de la república en el año 1931, hasta el estallido de la guerra civil en 1936, fué un período de febril agitación de los problemas de todo orden que viene arrastrando el pueblo español desde el pasado remoto. El pueblo vasco se contagió también de la fiebre, y la cuestión nacional y la social corrieron paralelamente tras la solución, ayudándose unas veces, estorbándose otras, y llevando generalmente la delantera la cuestión de la liberación nacional.

Imposible resumir aquí las numerosas incidencias de aquellos años. Señalaremos solamente la creación dentro del Partido comunista español, de la sección de Euzkadi, con su periódico « Euzkadi Roja », de título bien significativo, aparecido el año 1931. Surgió en Donostía, en un ambiente proletario de castizos apellidos vascos. Eran getes que querían llevar a *outrance* la lucha de clases, y no les satisfacía el nacionalismo vasco y Solidaridad que no podían extremar lo social, pues les era necesario mantener la unidad nacional en lo posible para la lucha contra el imperialismo de Madrid ; tampoco les satisfacía el socialismo que regía en el país, demasiado españolista y centralista. La solución creyeron hallarlo en el marxismo-leninismo. Sin embargo, el « caso Astigarrabia », en el año 1937, en plena guerra de Euzkadi, es una experiencia bien ilustrativa del valor de dicha solución. Astigarrabia, consejero comunista del Gobierno Vasco, fué expulsado del partido comunista español y obligado a renunciar el cargo de consejero, por que en su actuación se había plegado más a la política nacional del Gobierno Vasco, que a las instrucciones del partido comunista español que pretendía hacer tabla rasa del Gobierno Vasco (3).

La guerra de 1936 y la postguerra, al estrechar los lazos entre los partidos que lucharon juntos en Euzkadi, ha entrelazado también la lucha por la liberación de Euzkadi y la de la clase trabajadora oprimida.

En resumen, la evolución en siglo y medio de los movimientos nacionalistas y socialistas (socialistas propiamente dichos, anarquistas y comunistas), ha hecho que los primeros, que empezaron siendo movimientos puramente liberales, y los segundos, que empezaron siendo internacionalistas, hayan comprendido la realidad y justicia del movimiento de las nacionalidades sojuzgadas. La diferencia de unos y otros está en que los unos dan la prioridad a la cuestión nacional y los otros a la social. En cuanto al lazo de unión entre ambos objetivos, no hay teorías ni tácticas revolucionarias que las junten indisolublemente. Únicamente el espíritu de justicia y la buena fe de los que luchan por cada una de ambas cuestiones pueden lograr una solución conjunta sin postergaciones.

(1) Para esta cita y las siguientes de Sabino de Arana, ver « *Obras Completas* », fáciles de hallar por su orden cronológico.

(2) « *Histoire du Parti Communiste de l'Union Soviétique* ». Bajo la dirección de B. Ponomarev, 2ª. ed. pag. 234.

(3) Un aspecto de este caso vease E. Castro Delgado « *Hombres made in Moscú* », México. 1960. pags 513-515.